

Revista

de la Sociedad de

Geografía e Historia de Honduras

Sumario:

Tomo XXXVII

Números:

I - II - III

	Páginas
Editorial	1

SECCION GEOGRAFICA

Informe rendido por el primer Gobernador Político que tuvo el departamento de Colón, don Francisco Cáceres, al señor Ministro de Gobernación, el 23 de julio de 1882.....	4
Indice o Vocabulario Alfabético de Honduras, por Domingo Zambrano	12

SECCION DE HISTORIA COLONIAL

Minas de Honduras, por el Dr. Antonio R. Vallejo	19
Para la Historia Eclesiástica de Honduras	27

SECCION DE HISTORIA CONTEMPORANEA

Anales Parlamentarios	33
Diccionario de Historia, por el Lic. Eufemiano Claros	36

SECCION CIENTIFICA-LITERARIAS

Discurso de la Profesora Graciela Bográn	36
La Sugestiva Historia de la Ipeca, por el Dr. José Reina Valenzuela	41
Notas Biográficas, por el Lic. Luis Landa	65

* Julio

* Agosto

* Septiembre

de 1958

• •

TIPOGRAFIA NACIONAL

TEGUCIGALPA, D. C.—HONDURAS, C. A.

1959

Derechos Reservados

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS

FUNDADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 1926

JUNTA DIRECTIVA DE 1957-1958

Presidente	Dr.	Jesús Núñez Chinchilla
Vicepresidente	"	Roberto Gómez Robelo
Vocal 1º con funciones de Bibliotecario	Ing.	Federico González
Vocal 2º con funciones de Fiscal	Dr.	Manuel G. Zúñiga
Tesorero	"	Luis Landa
Secretario	"	Eufemiano Claros V.
Prosecretario	Prof.	María Trinidad del Cid

SOCIOS FUNDADORES

Dr. Esteban Guardiola	Dr. Jesús Aguilar Paz
" Félix Salgado	Prof. Pedro Rivas
" Luis Landa	" Gustavo A. Castañeda S.
" Rómulo E. Durón	Dr. Rafael Heliodoro Valle
Prof. Miguel Morazán	Prof. Ulises Meza Cálix
" Abraham Gúnera	Br. Salvador Turcios R.

Don Augusto C. Coello

SOCIOS HONORARIOS

Dr. Vicente Mejía Colindres	Tegucigalpa, Honduras
" Tiburcio Carías A.	Tegucigalpa, Honduras
" Nicanor Sarmiento	Buenos Aires, República Argentina
" Salvador Massip	La Habana, Cuba
" Gilbert Grosvenor	Washington, D. C., EE. UU. de A.
Ing. Abraham Williams	Tegucigalpa, Honduras
" Juan Manuel Planas	La Habana, Cuba
Sr. Charles H. Ballou	San José, Costa Rica
" Luis López Meza	Bogotá, Colombia
Prof. Luis Chávez Orozco	México, D. F., México
" José de J. Núñez Domínguez	Santiago de Chile

SOCIO BENEFACTOR

Dr. Ernesto Argueta

SOCIOS ACTIVOS

Dr. Luis Landa	Dr. Jesús Aguilar Paz
Br. Salvador Turcios R.	Prof. Ulises Meza Cálix
Dr. Rafael Heliodoro Valle	" Martín Alvarado R.
Srta. María Antonia Echeverría	Prof. María Trinidad del Cid
Ing. Francisco J. Mejía	Dr. Ernesto Alvarado García
Dr. Domingo Zambrano	Prof. Agustín Alonzo
" Roberto Gómez Robelo	Dr. Juan B. Valladares R.
Prof. Víctor Cáceres Lara	" Jesús Núñez Chinchilla
Prof. María Luisa Herradora A.	Lic. Guillermo Mayes h.
Prof. Bernardo Galindo y G.	Dr. Manuel G. Zúñiga
Dr. Miguel A. Alvarado h.	Prof. Fernando Figueroa

Dr. José Reina Valenzuela

SOCIOS CORRESPONDIENTES

ALEMANIA

Dr. Robert Lehmann Nistche, Berlín

ARGENTINA

Sr. Enrique de Gandía, Buenos Aires
" José Torre Revello, Buenos Aires
" Arturo Capdevila, Buenos Aires
" J. Pablo Echangüe, Buenos Aires
" Ricardo Fernández Mira, Buenos Aires

BOLIVIA

Dr. Alberto Villegas, La Paz

BRASIL

Dr. Hildebrando Accioly, Río de Janeiro

CHILE

Prof. Ma. Orfilla Lagunas Vargas, Santiago
" Julio Montebruno López, Santiago
" Adolfo Gana M., Santiago
Dr. Ricardo Donoso, Santiago

COLOMBIA

Sr. Gabriel Carpmüller, Bogotá
" Manuel José Forero, Bogotá.

REVISTA

DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS

Director: Dr. JOSE REINA VALENZUELA

Jefe de Redacción: Dr. Jesús Aguilar Paz

Redactores: Lic. Guillermo Mayes H.

Lic. Ernesto Alvarado García

Administradora: Profesora María Trinidad Del Cid

Tomo XXXVII

Tegucigalpa, D. C., Julio-Agosto-Septiembre de 1958

Números
I, II y III

EDITORIAL

Iniciamos con la publicación de esta entrega, los XXXVII años de vida de la Revista de la Sociedad de Geografía é Historia de Honduras, cuyo primer ejemplar apareció el 10 de Noviembre de 1904, bajo la hábil dirección del recordado Maestro Dr. Don Esteban Guardiola, con el nombre de Revista del Archivo y Biblioteca Nacional de Honduras.

Desde aquella fecha, memorable y significativa por su trascendencia cultural y patriótica, nuestra Revista ha puesto a disposición de los hombres de estudio, datos desconocidos para la Historia no sólo de Honduras, sino de la América Central, y ha sido el fiel reflejo de las inquietudes y aspiraciones de un grupo de ciudadanos, hombres y mujeres, deseosos de contribuir, mediante el estudio, restando horas de reposo necesarias a la restauración de energías perdidas en el diario bregar, al engrandecimiento de la patria y al prestigio de la cultura nacional.

Este grupo de ciudadanos que el 14 de Noviembre de 1926 formó la Sociedad de Geografía é Historia de Honduras, ha venido renovándose en lo físico por razones naturales, pero ha conservado la esencia espiritual que animó a los fundadores y ha continuado la obra emprendida con la mente y el corazón puestos al servicio de Honduras.

Con esa consigna de perpetuidad ideológica, el actual Director de esta Revista se ha hecho cargo de tan honrosa tarea y, como es de esperarse, con la colaboración de todos los miembros de la Sociedad, pretende continuar la obra histórica y civilizadora que con plausible éxito desarrollaron sus ilustres antecesores.

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

EFEMERIDES.

Varias efemérides se han conmemorado en el lapso que comprende el presente ejemplar de la Revista de la Sociedad de Geografía é Historia de Honduras. 20 de Julio celebramos los hondureños el Día de Lempira, el Cacique glorioso, primer paladín en la defensa de la soberanía nacional y en la lucha que una raza ilustre, pura y con arraigado amor a la tierra en donde el sol le iluminara por vez primera, dió el ejemplo de valor y de hidalguía. Lempira, el héroe legendario no pudo ser vencido en lucha igual; su desnudo, su arrojo, su voluntad de no caer en la servidumbre del invasor desconocido y audaz, le mantuvieron enhiesto en las cumbres de la montaña, en donde el aire es más puro y el canto matinal de los pájaros le brindaban su alborada. Pero un día se nubló el sol de su gloria terrenal y rodó herido de muerte desde el pico más alto de Coyocutena víctima de la traición del invasor. Desde ese día. Lempira entró en la inmortalidad y se convirtió en el símbolo de la libertad.

El 27 de Agosto, debería ser para los hondureños fecha de regocijo, porque en ese día del año 1876, se inauguró en el puerto de Amapala, un gobierno revolucionario que concluyó por implantar la Reforma institucional de la República.

En aquella fecha, dos hondureños ilustres, Ramón Rosa y Marco Aurelio Soto, luchando sin armas, despojados de odios, ajenos a las venganzas y puesta la mente en la Patria, iniciaron la más grande revolución ideológica que Honduras había contemplado después de los gloriosos días de Francisco Morazán.

Si Morazán, que fué no sólo militar y estratega sino un civilizador, había comprado en 1829 a Santiago Machado la primera imprenta que hubo en Honduras y trajo a su costa a Cayetano Castro, tipógrafo de León, Nicaragua, para que la dirigiese y si el mismo Paladín había fundado las primeras escuelas de primeras letras en el país y había fomentado en distintos aspectos la educación popular dando becas para que los centroamericanos fuesen a Guatemala a estudiar por el sistema Lancasteriano que él había adoptado como patrón para la enseñanza, Soto y Rosa fundaron las primeras Bibliotecas en Honduras, emitieron un Código Fundamental de Instrucción Pública en el cual se contemplaba la organización de Colegios de Enseñanza Secundaria en los que habría de alejarse del escolasticismo y de la dialéctica metafísica, para entrar de lleno al estudio de las ciencias experimentales y utilitaristas é implantando

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

el positivismo en los sistemas de enseñanza que llevaron hasta la Universidad. Amén de esto, redactaron los Códigos que deberían regir en el país, fomentaron la industria y la agricultura organizando Exposiciones, y reconstruyeron la economía y el crédito del Estado.

El 15 de Septiembre, es el aniversario de la Patria. Reverentes nos inclinamos ante el recuerdo de los Próceres y vienen a nuestra mente los nombres de Valle, Herrera, Márquez y Lindo; los de Barrundia, Delgado, Larreinaga y Alvarado y, contritos entonces el Himno de la Nación Centroamericana fundada por ellos, defendida por el Mártir Morazán y aniquilada por los Carrera y los reaccionarios que hicieron sucumbir al Gran Patricio en San José de Costa Rica, bajo el plomo traidor de los aventureros capitaneados por Pinto, precisamente un 15 de Septiembre de 1842.

Sin embargo a cuantas meditaciones nos invita la celebración de esta fecha gloriosa! Que hemos hecho por la Patria? Cumplimos como ciudadanos las delicadas obligaciones que nos fija la Constitución? Amamos a la Patria con ese amor que fecunda y que procura la grandeza y el progreso de la Nación?

Estas y otras preguntas podemos formularnos intimamente y, con dificultad, encontraremos la respuesta satisfactoria. Porque no es a la masa ignara a quien incumbe la responsabilidad de formar y engrandecer una Nación; es a los hombres cultos a quienes corresponde orientar al pueblo, instruirlo, darle medios de subsistencia, poner en sus manos los instrumentos con que habrá de labrar su felicidad, protegerlo de las inclemencias y de la violencia; garantizarle sus derechos para poder exigirle el fiel cumplimiento de sus obligaciones. Y no es el caso de que los hombres de mayor entendimiento se concreten a emitir leyes que en el papel son una belleza de patriotismo, de democracia y de libertad; es el caso de que, quienes como funcionarios sepan cumplirlas y como ciudadanos, sepan respetarlas. Los pueblos no se forman sólo de una legislación más o menos brillante y avanzada; los pueblos se forman, se agrandan y se estabilizan, cuando sus pro-hombres están iluminados con el destello que irradia la antorcha sacrosanta del patriotismo y que viene encendida por la entraña misma de la Patria, es decir, del pedazo de tierra que nos vio nacer.

Y, ante estas efemérides gloriosas, ante estas enseñanzas que la Historia nos descubre y nos recuerda, la Sociedad de Geografía é Historia de Honduras, tiene que seguir adelante, tiene que hacer acopio de voluntad y de esfuerzo coordinado para que, en lo venidero, al hacernos las reflexiones apuntadas, podamos decir con satisfacción: Nosotros hemos cumplido como verdaderos hondureños.

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Sección de Geografía

Informe rendido por el primer Gobernador Político que tuvo el Departamento de Colón, don Francisco Cáceres, al Sr. Ministro de Gobernación, el 23 de julio de 1882

Las autoridades establecidas hasta ahora, con excepción del General Ordóñez y Don J. M. Aguirre, han sembrado entre los indios tal horror y espanto con sus exacciones, que apenas se les aproxima un hombre, huyen despavoridos, cual si lo hicieran de una fiera. Los han sentenciado desde un mes hasta dos años de presidio y han cumplido sus condenas trabajando en las fincas particulares de las mismas autoridades que los han sentenciado. Les han quitado por vía de multas su ganado vacuno y caballar, y por último, los han obligado a trabajar en su servicio, a pretexto de que era para el Gobierno. Tan punible como atroz conducta, precisamente ha dejado subsistentes consecuencias que no es posible hacer desaparecer de momento. La idea que hoy tienen del Gobierno y de los hombres les infunde tal desconfianza, que con sólo que se les hable del primero o se les presenten los segundos, es bastante para que se refundan en lo más oculto de las montañas de donde no quieren salir, pues sólo allí se consideran a salvo con sus intereses, de las arterias y latrocinios de los hombres.

Sin embargo, la índole naturalmente dócil del indio que se presta con facilidad a la instrucción, hará desaparecer esos temores y despertará el amor al trabajo, por medio de la dulzura y empleando un gran respeto en lo que toca a sus propiedades. Un trato dulce, como se ha dicho, sin violencias ni tropelías, podrá con facilidad hacerlos a nuestro lado e infundirles confianza, convenciéndolos con nuestra palabra y el ejemplo de que lejos de pretender hacerles males se les trata de civilizar para que sean felices.

Convencida la Comisión del buen resultado que esta medida deberá reportar, desearía que el Supremo Gobierno la estudiase detenidamente y salvando las dificultades que nuestra mente no ha podido penetrar la pusiera en práctica empleando en ella el tiempo y dinero que deberán emplearse en hacer colonos extranjeros. De este modo las colonias serían de naturales del país, que jamás lo abandonarían y la civilización se derramaría sobre más de dos mil indios que de la condición de salvajes en que hoy se encuentran, se elevarían a la categoría de hombres y ciudadanos. El país y la humanidad recogerían estos beneficios

Además, en Belize, Corosal, Nicaragua y otros puntos existen miles de hondureños, que por faltas leves o huyendo de las inscripciones militares anteriormente decretadas, se encuentran enriqueciendo con su trabajo a lugares extraños. Si el Gobierno, en uso de su paternal solicitud les solventase aquella responsabilidad y los llame al seno de sus familias y su patria, no hay duda que hará dos beneficios, uno particularmente a ellos, y otro al país.

Estos hombres serían tanto más útiles cuanto que durante su ausencia han tenido ocasión de perfeccionarse en el cultivo de la caña, café, y algunas otras producciones agrícolas, puesto que sembrarían sus conocimientos entre nuestros campesinos y enriqueciendo con su trabajo el suelo que hoy se ve privado de sus brazos.

En las reuniones no se mezclan los hombres con las mujeres, y se colocan en lados opuestos. Los yernos evitan diri-

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

girle la palabra a sus suegros, por la consideración que son maridos de sus hijas.

En el verano abandonan sus casas y se van a vivir en los playones de los ríos, hasta que viene el invierno, que vuelven a ellas: la pesca y la caza son su entretenimiento habitual y les proporciona su mantención en todos tiempos.

El 14 de mayo que llegamos a Reity, tuvimos ocasión de presenciar la celebración del Suquia, que duró 3 días, y las ceremonias de la última noche en que desentierran el diablo «Laza» para que se retire y no les haga nuevos males.

La malevolencia que algunos desalmados especuladores han introducido entre los indios, exige castigos horrosos y una persecución sin límites. Estos misérrimos que se han confundido con ellos a la sombra de la poligamia, tienen 6 u 8 mujeres con que hacen la más detestable especulación.

Concitan y aconsejan a sus polígamas la infidelidad, que ninguna responsabilidad tiene la mujer, y las castigan atrocemente si cuando incurren en ella, no les dan aviso prontamente. Así que son avisados por ellas, imponen por sí mismos al seductor una contribución que los indios llaman Mairén mana, que quiere decir “paga lo que has hecho”.

Esta contribución impuesta al hombre, se paga por “duza” que significa un fusil, y según es la posibilidad del hombre, así también es mayor el número de duzas a que se hace ascender la multa, llegando algunas veces hasta diez duzas. Cada duza es un fusil que ellos valoran en \$ 10; pero si no se tienen fusiles para pagar, se hace entonces con ganado a razón de una vaca por dos duzas.

Cuando muere algún individuo, aunque no deje bienes, el pariente más inmediato está obligado a pagar sus deudas, quedando en condición de esclavo de los acreedores hasta pagar el último centavo que debía el que murió.

Sus sacerdotes tienen también su gerarquía. Reconocen un jefe superior que denominan Pasayapti, voz india cuya significación propia en el dialecto Paya, es “dominador de los elementos”, pero que generalmente los mismos indios traducen “madre de los vientos”.

El Pasayapti es una especie de Pontificado, que se obtiene por designación del Laza, que ellos abrevian Las (Dios malo). Esta dignidad es hereditaria y recae siempre en la misma familia, aun cuando no sea Suquia el designado, haciéndose esa designación por la revelación de algún suceso favorable o desgraciado, que ocurre a algún individuo de la familia y en el pueblo donde reside. Cuando muere un Pasayapti, queda acéfalo el Pontificado hasta que tenga lugar el gran suceso que todos quedan esperando: verificado éste, se reúne el mayor número posible de Suquias en una especie de cónclave, examinan escrupulosamente el suceso, y si la persona en quien tuvo lugar no lo proporcionó porque ha de ser puramente casual, discuten la magnitud del suceso y la gravedad del peligro que corrió, y resultando unánime la interpretación de los Suquias, declaran ser el revelado por Laza, y queda de hecho proclamado Pasayapti. Los Suquias son principales o mayores y menores, viniendo así a formar una especie de gerarquía como la de nuestros sacerdotes y diáconos. No conservan nada escrito y todo entre ellos es tradicional.

Los indios payas, zambos, toakas y zumos, aunque de diferente tribus, están muy mezclados tanto en su raza, como en su dialecto. Sin embargo, pueden distinguirse sin ninguna dificultad por sus tipos y colores. Los payas, que son los más perfectos, son blancos y tienen sus facciones regulares, mientras que los toakas, zambos y zumos, que parecen tener un mismo origen, tienen muy pronunciado el tipo africano negro.

Sus costumbres son puramente salvajes, como se ha dicho, y viven de la caza y la pesca; los hombres se cubren solamente sus vergüenzas y lo demás del cuerpo lo llevan descubierto; las mujeres se envuelven en un lienzo que las cubre desde la cintura hasta las rodillas, llevan los pechos enteramente descubiertos y andan enteramente destapadas como los hombres.

Las mujeres son muy dadas al trabajo y aunque los hombres no son completamente perezosos, son menos trabajadores que aquéllas; son también muy dados al licor y cuando lo tienen están constante-

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

mente ebrios; pero cuando les falta se emborrachan con chicha fuerte de yuca, naranjas y otras sustancias fermentadas que les preparan las mujeres.

El veneno lo introducen con mucha abundancia y frecuentemente lo usan para sus venganzas y para suicidarse cuando están celosos, por lo que se cree generalmente que esta es la razón de que cada día se vaya disminuyendo la raza de una manera tan sensible.

Son muy fuertes para el trabajo; atraviesan montañas escarpadas con grandes pesos sobre sus espaldas, y jamás llegan a fatigarse: aunque tienen un carácter vengativo, su índole bondadosa y humilde los hace inofensivos y fáciles al trato. Es de esperarse que por medio de la persuasión y un trato suave, se hagan desaparecer sus imperfecciones, el terror que les han infundido con sus desmanes las autoridades que los han gobernado, y que se reduzcan a vivir en poblado

Apuntes para la Historia

ETIMOLOGIA Y CRONOLOGIA DE LOS PUEBLOS.

Sensible es no poder presentar esta interesante parte de la Estadística, tan perfecta como es de desearse; pero no conservando los indios más que confusos recuerdos del pasado, se ha hecho necesario reducir las simples apuntaciones con la confusión y el desorden que se observan, pues resistidos a contestar lo que se les interrogaba, al fin lo han hecho con tal esquivéz, que casi sin comprenderles se han podido compaginar éstos, merced a la insistencia de las preguntas que se les han dirigido.

Clar, significa corral en dialecto indio. Este pueblo está situado en la margen izquierda del río Cruz, Cross River, cerca de su desembocadura. Fué fundado por un tal Layard y el capitán Tara, que vinieron de Laka hace como 60 años; tenía bastante gente, pero la mayor parte ha muerto, debido a las epidemias del cólera y tos ferina que los han azotado; jamás han tenido guerra con nadie, ni escuela ni iglesia. La única autoridad que se ha

conocido allí fué el coronel Kinlibraki, nombrado por el Rey mosco Rabatt, y que fué padre del que dá estas noticias, que es un zambo llamado Pady, vecino el más antiguo y fundador del pueblo; que después de muerto su padre, han venido allí algunos zambos de Mosquitia, con pretexto de ver a sus parientes; pero que su objeto ha sido persuadirlos a que reconocan la autoridad del Rey mosco; que hace como un año que recibió una carta del Rey en que le ordenaba condujese a su presencia al autor de un homicidio que allí se había cometido; que como no lo llevó, el Rey mandó un comisionado que lo llevase a él; que éste le quitó la carta que el Rey le había dirigido, y la puso en manos del reo, a condición que debía esperarse allí; pero que como éste se fué se la llevó, y que por razón no la puede presentar ahora. Que hace cuatro meses lo volvió a llamar el Rey a Cumí, y lo reconvino fuertemente porque no lo quiso reconocer por Rey; mas como le contestara, que si era Rey de ellos, "¿Por qué no ponía su bandera y se hacía reconocer?", a lo que replicó el Rey: que sólo esperaba hacerlo así tan luego que el Gobierno inglés lo reconociese y proclamase, y que para esto faltaba muy poco tiempo, retirándose después de haberle manifestado que no podía por ahora reconocerlo, porque se exponían a que cuando fueren los soldados del Gobierno de Honduras, los castigarían, y por último, concluyó el Rey diciéndole que muy pronto lo reconocerían los ingleses, y tomarían posesión del territorio.

Suya áujica, significa Playa de las Supas, es de reciente creación, su primer poblador, es Juan Flores, que a principios de este año de 82 se estableció allí, y después lo han hecho otros vecinos; no tiene escuela, iglesia, ni autoridad de ninguna clase. El nombre de Suya, está tomado de una fruta que abunda mucho allí, y que los indios llaman así: es una especie de palma parecida a la yagua pero más pequeña y delgada, y dá una fruta como el corozo, que los indios tienen por un alimento muy fuerte.

Ceulala, significa barranco colorado, fundada en 1874, por el señor Florencio Altamirano, natural de Nicaragua. Está

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

situada en la margen izquierda del Segovia, como á 18 ó 20 leguas distante del Cabo Gracias: no ha tenido ni tiene escuela ni iglesia, y sólo por unos pocos meses tuvo un Juez de Paz y un Comandante Local.

Cropunta, significa punta de Camarón; toma este nombre de los muchos camarones que hay en una punta de tierra que forma el desembarcadero de este pueblo en la márgen derecha del río Butuco, muy al interior.

Este pueblo, que todos dicen es muy antiguo, fué formado por indios payas que vinieron de Caratasca y se situaron donde se encuentra hoy el pueblo de Ulán, habiendo desaparecido á causa de un convenio que el General Tempys, zambo, que residía en Caratasca con el carácter de Gobernador de esta parte, nombrado por el Rey mosco y sostenido por el Gobierno inglés. Celebró con el mismo Rey para mandarle indios payas, y que el Rey le retornase toakas. Con este motivo, los payas se retiraron á las montañas, donde aun se encuentran en las cabeceras de los ríos Siere, Truscua, Urra, Plátanos y en el mismo Butuco mezclados con los toakas que vinieron de Nicaragua.

El gefe de los payas se llamaba Butuco, y fué á establecerse cerca de la boca del río: es de creerse, pues, que de aquí haya tomado su nombre, y que los ingleses, en su manera de inglesarlo todo, hayan corrompido el nombre en Patook, que le dan hoy en sus mapas.

Algún tiempo después vinieron, también de Caratasca, los zambos, mezcla de indio y negro, y acabaron de expulsar los payas que quedaban, y se hicieron dueños de todo.

El General Laurry, también zambo, contrató con el Rey mosco darle payas y recibir indios zumos; y aunque estos vinieron, los payas se negaron a ir.

Los primeros pobladores fueron el viejo General Retizin, zambo, con su familia, que se estableció en el Ocotal, caserío de este pueblo, viniendo de allí los que actualmente lo habitan, y que cuando Retizin vino á poblar, era gobernador el General Ramzin, hermano del poblador.

En Laca, pueblo inmediato a Caratasca, aseguran estos mismos indios que xistieron unas campanas de gran peso,

que no pudieron conducir á Cropunta, ni a lomo, ni en caballos, y las depositaron en una sabana de este pueblo, llamada Tilbalaca, donde después fueron unos caribes y se las llevaron á Irióna, y las vendieron para una Iglesia en Río Tinto.

En conclusión nos manifestaron que siempre han oído decir que el Rey mosco va á tomar posesión de todo, y que este asunto lo está arreglando con el gobierno inglés; pero que hasta ahora no ha llegado allí ningun comunicado. Sin embargo aseguran que Skelton fué llamado por el Rey desde Laca, y que fué y conferenció con él en la Reserva mosquitia en Nicaragua.

Quimpipt, hace tres años lo empezó a fomentar un tal Filop, á la orilla izquierda del Segovia, y es una aldea insignificante.

Balana hace treinta años lo fundó Thomas Mackings, natural de la Mosquitia hondureña: jamás ha tenido ni escuela ni iglesia, y dice su fundador que cuando el rey mosco vivía en Rum, nombraba las autoridades, que las que quedaron á la muerte del Rey también han fallecido hace mucho tiempo y que como no se han repuesto, hace muchos años que no tienen ninguna; pues ni el Rey ni sus representantes, ni los de ningún Gobierno, han visitado aquel lugar hasta ahora.

Aguanac, significa circulo de montañas, lo empezó a fundar William Southerland natural de Belize en Junio de 1880 y sólo cuenta dos años. Toma este nombre de unos árboles que los indios llaman así y que abundaban mucho en este lugar, pero que hoy los han cortado para fabricar. No tienen escuela ni iglesia, ni autoridades y es una aldea en la margen izquierda del Segovia.

El Coco, en la laguna Evans, 3 millas de Tucumacho. Esta aldea no tiene autoridad, ni escuela, ni iglesia. Sus moradores, que son morenos, están en un estado de salvajismo tal, que tan luego que ven una persona, todos se ocultan en la montaña; no dan razón de nada, y sólo dicen, que un nuevo brujo llamado "tata Pedro" es el fundador.

El fuerte Wellington. — El Señor Benjamín July que es el dueño de ese lugar, y que lo ocupa hace más de 30 años, nos informó que había sido en otro tiempo habitado por indios, bajo el protectora al

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

de la corona Británica. La existencia de unos cañones que allí se encuentran y que por su estado de oxidación de, muestran su antigüedad, y el nombre que aun conserva el lugar, atestiguan que se cierto haber existido el fuerte, cuyo nombre lleva aquel sitio. Recorriendo algunos vestigios que indican haber habido en otro tiempo una población, según se nos informó. Tuvimos ocasión de reconocer los cimientos de un edificio de ladrillos y adobes, formando un cuadrilátero como de 20 metros de largo, por 8 ó 10 de ancho. Existe un pedazo de pared de adobes como de un metro y medio de elevación, de veinte pulgadas de grueso y como de dos metros de largo, asido por las raíces de un higuero, sumamente grandes, y un gran número de parásitos adheridos á él. El estado de demición de los cimientos y la corpulencia del higuero, representan un período de tiempo como de 150 á 200 años. Como á 3 ó 4 metros distantes de los cimientos y en dirección al Este del edificio, se halla un tanque como de 2 metros cuadrados de extensión, que aunque bastante lleno de arena, se advierte más de 1 metro de profundidad. Parece un tanque de beneficiar añil.

La creencia general es que este edificio era una iglesia, pero el orden de los cimientos no lo acredita, pues no tiene ni demarcación para las torres ni para la sacristía. Otros hay que aseguran era el fuerte: tampoco puede crearse, pues además de que los cimientos difieren en mucho de los de una fortaleza, el lugar donde se encuentra es inconveniente para ello: así, pues, es de creerse, que sea un edificio para los gobernantes ó para habitaciones particulares: además los cañones se encuentran á una distancia como de 80 ó más metros del lugar donde está el edificio referido.

Los adobes de que está formado, son de 27 pulgadas de largo, por 12 de ancho y 8 de grueso, de arena muy fina, tambien amalgamada que es difícil de romper, en su interior conserva la arena, su blancura, aunque en su exterior, está bien marcada la acción del tiempo que ha pasado por ellos.

El Caribalito, aldea muy pequeña de 17 personas, todos morenos y en estado salvaje, y sin autoridades, ni escuela, ni

iglesia. El 29 de Mayo llegamos allí, en momento que espiraba la esposa del capitán Bult, de fatal recordación para todos los habitantes de la Mosquitia.

Sangrelaya, palabra compuesta de dos voces zambas: sangre, que significa comején, y laya, costa, es decir, costa de comején. Este pueblo aunque atrasado, es el más avanzado en cultura y buenas costumbres de todos los de la Mosquitia; hay algunos hombres que saben leer y escribir, y conservan recuerdos de su pasado.

Tiene un Alcalde y dos auxiliares, cabildo y una casa donde se reúnen á hacer oración, y que ellos llaman iglesia: hay también una escuela creada y sostenida por el patriotismo de un Señor Rafael Alvarez que la sirve: son muy afables con los que llegan á visitarla y gustan mucho de oír las relaciones de los viajeros, manifestando un deseo de adelantarse y el sentimiento de su atraso.

El Señor Victoriano Zambolá, que nació en 1811, y en 1814 se trasladó con sus padres á este pueblo, fueron los primeros pobladores, no habiendo encontrado tan sólo un habitante a su arribo allí. Sin embargo, ya el lugar era conocido con este nombre, y por esto, se cree que anteriormente debió haber sido habitado por zambos.

El único suceso que ha tenido lugar después, fué el de la captura de los piratas por los años de 21 y 22 en la boca del rio, y conducido después al lugar que hoy se llama Belize. Siempre han vivido tranquilos, y el pueblo que se había conservado falto de gente, se incrementó después de la guerra del Señor Dominguez. Por mucho tiempo fué gobernado por indios zambos dependientes del Gobierno Inglés.

En 1872, después que desapareció la colonia que estableció en el Dorado, el Señor Don Guillermo Burchard, fué nombrado ese Señor, Gobernador de la Mosquitia, y fundó en 1875, una escuela que duró muy poco tiempo a causa de que lo relevaron del Gobierno. El registro parroquial del pueblo está en poder del Señor Cura de Trujillo.

Concurren á la escuela 18 niños, en regular estado de adelanto.

Tucumacho.—Unos dicen, que este nombre está tomado de la frase inglesa, took

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

match, cojió mecha; y por concepción la han degenerado en Tucumacho, pero la versión más válida, es que está tomado del nombre de un Señor Camacho, poblador, cuya familia existe aun allí.

Hay un alcalde y un auxiliar, no hay cabildo, ni escuela, ni iglesia y es el más miserable y atrasado de todos los de la costa. No se ha podido obtener ningún dato, porque no hay quien sepa, ni recuerde nada con excepción de que se empezó á poblar al mismo tiempo que Cusuna.

Cusuna.—En dialecto vicentino, caribe, es el nombre de un pescado que llamamos dormilón. Su primer poblador fué un tal Juan Pedro, de 80 años de edad, natural de trujillo; y que dice, conoció al Marqués que fué dueño de la Punta de Marquesí, que llegó allí en tiempo del Rey, cuando Cáscara gobernaba en Guatemala y que la población constaba de sólo 10 casas.

Caratasca.—Su verdadero nombre en idioma zambo es carastava, que significa, "Lagarto Grande". Los españoles la llamaron Laguna de Cartago, y los ingleses le han dado ultimamente el de Caratasca.

Cros River.—Nombre que dan los ingleses al río, que los españoles llamaron, "Río Cruz". Los indios llaman á la margen derecha, donde se encuentra el Cabo Falso, Guajamblaya; a la izquierda Crú; y al río "Cruta". Esta palabra es compuesta de Crú, nombre de una fruta y la que es una abreviación de Tara (grande) por consiguiente, quiere decir, fruta grande.

Ulam.—Fué fundado por los zambos Blastnan y su hijo, hace como 26 años.

Urra.—Fundador, llamado Juanico habrá 24 años.

Walpatanta.—(Piedra chata), en dialecto zambo, habrá como 18 años lo fundó Yosenies.

Reity.—(En zambo Campamento) fué fundado por Pedro Martínez, habrá de 4 á 5 años.

Wampú.—Se empezó á fundar en Mayo de 1882, por Eljijo Sánchez.

Laguna de Brus.—Poblada por los años de 1810 á 1813, por Pedro Llein, zambo. El nombre de Brus Lagoon se lo pusieron los piratas ingleses.

El Limón.—Este nombre se lo pusieron los primeros pobladores por haber encontrado allí muchos árboles de esta clase.

Los primeros pobladores fueron un Señor Juan de Dios, cuyo apellido no se ha podido averiguar, y después vinieron los Señores Don Marcelino Calderón, Juan Bautista y Manuel Antonio Barberena, que se establecieron con permiso del Rey Mosquito, que era el que gobernaba entonces: que Juan de Dios llegó allí después de la guerra que los piratas tuvieron en Trujillo, que no recuerdan en qué año ni que haya tenido lugar ningún suceso notable, ni que exista ningún monumento, y por último, que los pobladores eran de Trujillo, y que ya no existe ninguno de ellos.

Limoncito.—Su primer fundador fué el Señor Don Antonio Gutierrez que vino de Nicaragua; no recuerdan la época de su fundación, ni que haya ocurrido ningún suceso notable, ni que exista ningún edificio digno de llamar la atención. Que el poblador Gutierrez, hace 2 años que murió; que este lugar era una vacadilla de un corte de maderas que tenía un inglés llamado Mr. Piquel y que el nombre de Limoncito se lo pusieron los ingleses para diferenciarlo del Limón que estaba muy inmediato, á la vez de que por haber hallado allí un solo árbol de limón muy pequeño.

Bonito Oriental.—Su primer poblador fué el Señor Joaquín Arochemena, natural de León en Nicaragua. Se estableció aquí sobre los restos del primer corte de maderas que se conoció en la jurisdicción de Trujillo, fundado por Mr. G. But., no recuerdan la fecha de su fundación, ni ningún hecho, ni edificio notable, solamente que el Señor Arochemena, murió en los días que el General Guardiola ocupó la Presidencia.

El nombre de Río Bonito, se lo dieron por ser muy limpio, su agua muy cristalina y su fondo de arena blanca. Aseguran que no existe ninguno de los fundadores.

Tarros.—Fundado por el Señor Norberto Gonzáles, el año de 1861, y lo único que recuerdan es, que el Señor Gonzáles murió el año de 1868.

Clubquí, (travesía corta en dialecto zambo). La Señora Súcrica como de 80 años de edad, dice: que nació aquí, y que tendría como 10 ó 12 años cuando se desarrolló una epidemia en tiempo del Rey

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Mosco Federico, que fué ahorcado por su mujer en el Cabo Gracias y que habiendo ido ella á buscar un remedio con el Suquia, este le aconsejó que se separaran del lugar; que con este motivo se trasladó con sus padres al lugar conocido hoy, por Clubquí. Branche que era una montaña cruda, que desmontaron y fundaron la población que actualmente existe; que allí permaneció hasta hace pocos años, que con motivo de haber muerto su marido, se trasladó á esta población; que oyó á sus padres algunas ocasiones, hablar algo sobre aquellos pueblos, y que lo único que recuerda es, que los gefes que gobernaban entonces eran Quinaptín, Laurí, Eruis, Damacarice, Damachipín, Damabran, abogado, Vitrey Damacarié y otros.

Linguística de los Indios

Poseen un dialecto sumamente escaso de voces, y casi pudiera creerse que, como sus necesidades son tan limitadas y los elementos para satisfacerlas tan pocos, no han procurado aumentarlas sino que se han conformado con las necesarias para comunicarse entre sí, en el pequeño círculo de aquellas mismas necesidades. De aquí, pues, que cuando adquieren el conocimiento de alguna cosa nueva y en el contacto con las personas civilizadas, se crean alguna necesidad desconocida para ellos, ó llegan a conocer alguna cosa nueva que no tienen palabra con que significarla, adoptan el término con que la designa el idioma de la persona con quien hablan, plageando un dialecto de galicismos que lo harán degenerar en otro enteramente distinto.

Como sus relaciones frecuentes son generalmente con ingleses, y españoles, las voces que estan tomando son de estos dos idiomas, principalmente del Inglés, por estar más en contacto con ellos, las cuales pronuncian tan mal, que las trasforman en otras distintas que se hacen más difíciles de entender. Por lo demás, el dialecto es bien fácil, y puede aprenderse en muy pocos meses con sólo fijarse en él.

No tienen escritura de ninguna clase, ni tampoco usan geroglíficos de que regularmente se han valido todas las tribus indias del continente americano.

Todo en ellos es imperfecto, cuentan por los dedos hasta 10, y cuando llegan á este número, vuelven a empezar hasta otros 10, y cuando han contado dos veces 10, cuentan 2 dieces, 3 dieces &.

No tienen palabras para expresar el amor ni el odio, como si estas pasiones no existieran entre ellos, y para expresarlas cuando se ven afectados por estos sentimientos, se valen de una fraseología dilatada ó de palabras inglesas que ya han aprendido.

El tiempo lo determinan por el número de noches que han dormido, ó que han trascurrido. Los meses los cuentan por las Lunas: no tienen días para las semanas ni horas para el día, y para determinar esta última indican la altura del sol sobre el horizonte, señalándola con la mano: sin embargo tienen años de 12 lunaciones que llaman maní (año), tienen cuatro estaciones, que son: invierno, que llaman yajabrá, comprende desde Octubre á Febrero; estío que llaman maní, comprende Marzo, Abril y Mayo; primavera, que llaman Sbá, comprende Junio y Julio; otoño, que llaman uist, comprende Agosto, y uistara, a Setiembre.

Vientos: Yajabrá, viento de Norte; Uajpara, viento de Este; Dijnas, viento de Sur; Sanj, viento de Sudeste.

Carecen de nombres propios de personas y regularmente usan de algún sustantivo particular, acompañado en muchos casos de un adjetivo; por ejemplo: á toda mujer joven la llaman quiquí, (muchacha) si es vieja, cuca y si es muy vieja, cuca tara que significa vieja grande, y si la mujer es alta y gruesa, la llaman quiquilara, muchacha grande.

Los objetivos comparativos y superlativos, los forman prolongando un sonido de i que dilatan tanto cuanto mayor quieran significarlo y corto forma el comparativo.

Los verbos todos tienen una misma determinación en aya ó alla pues la pronuncian de ambos modos, aunque la más general es aya.

1ª Conjunción

Lllamar	Uinaya
Lllevar	Brinaya
Andar	Impacaya

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Llorar Inaya
Lavar Tuscaya
Gritar Uinaya

2ª Conjunción

Comer Piaya
Tener Brisaya
Correr Plapaya
Romper Calcaya
Llover Ajuaya
Morder Zamaya

3ª Conjunción

Dormir Yapaya
Pedir Macabaya
Refr Quicaya

Venir Dincaya
Partir Cricaya
Medir Culcaya

Carece de muchos verbos y su acción se expresa por medio de alguna frase ó de alguna oración que la indique.

*Manuel Fleury—Juan José Martínez—
Pascual Ordoñez—José Verheyleweghen—
Juán Procopio Mazier.*

Por la copia:

Francisco Cruz Cáceres

Tegucigalpa, 10 de enero de 1958

BANCO DE HONDURAS

•
INSTITUCION NETAMENTE NACIONAL

plaza de los Estados Unidos y Europa. Acepta depósitos de ahorro y plazo. Custodia seguridades y otros valores y abre créditos para fines comerciales, cagríolas, industriales y para la construcción de casas baratas de habitación.

Maneja cuentas de cheques, hace préstamos a plazo y en cuenta corriente. Efectúa cobros por cuenta de terceros. Vende letras y transferencias cablegráficas sobre

Índice o Vocabulario Alfabético de Honduras

Por Domingo Zambrano

(Continúa)

Nombres de Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
P				
Plan Grande.....	Caserío..	Orocuina	Orocuina	Choluteca
Plan Hueco	"	La Venta	Sabanagrande ...	F. Morazán
Plan de las Guaras	"	Santa Rita.....	Santa Rita	Copán
Plan Grande.....	"	Vado Ancho.	Texíguat	El Paraíso
Plan Grande.....	"	Santa Rita	Santa Rita	Copán
Plan Grande.....	"	S. Marcos de C..	S. Marcos de C...	Choluteca
Plan Grande.....	"	Soledad.....	Texíguat.....	El Paraíso
Plan de Enmedio..	"	Cololaca.	Guarita	Lempira
Plan Grande.....	"	Meámbar.....	Meámbar.....	Comayagua
Planes	"	Cedros.....	Cedros.....	F. Morazán
Plancitos (Cofradía)	"	Tegucig ^a D. C...	Tegucigalpa	"
Planes	"	S. Ant ^o de Flores.	Texíguat.....	El Paraíso
Planes	"	Cucuyagua	Cucuyagua	Copán
Planes	"	Vado Ancho.	Texíguat	El Paraíso
Planes	"	Marcala	Marcala	La Paz
Planes	Aldea.....	Santa Rita	Santa Rita.....	Copán
Plan	"	Ojojona	Sabanagrande ...	F. Morazán
Planes	"	Marale	Cedros	"
Plan	Caserío.....	S. Marcos de C. .	San Marcos de C.	Choluteca
Plan	"	Mapulaca.....	Candelaria	Lempira
Planes del Hatillo	"	Tegucigalpa,D. C.	Tegucigalpa.	F. Morazán
Planes de S. Juan	Aldea	Trinidad	Trinidad	Copán
Plan de Ramón..	Caserío.....	Meámbar	Meámbar	Comayagua
Planes del Aguacate	"	Lepaterique.....	Tegucigalpa.	F. Morazán
Plantain River...	Aldea.....	Iriona	Iriona	Colón
Planes	Caserío.....	Ojojona	Sabanagrande....	F. Morazán
Plaplaya	"	Iriona	Iriona	Colón
Platanal.....	"	Nueva Armenia ..	Sabanagrande ...	F. Morazán
Platanal.....	"	S. Miguel Guancapla	La Esperanza	Intibucá
Platanillo	Caserío.....	El Triunfo.....	El Corpus	Choluteca
Platanal.....	"	Apacilagua	Orocuina.....	"
Platanares.....	"	La Unión	Cucuyagua.....	Copán
Platanares.....	"	Las Flores.	Lepaera	Lempira
Platanares.....	"	San Andres.....	Erandique.....	"
Platanares.....	"	San Miguelito....	La Esperanza	Intibucá
Platanares.....	Aldea.....	Chinda.....	Trinidad.....	Sta. Bárbara
Plan Grande.....	Caserío.....	Colomoncagua ...	Camasca.....	Intibucá
Plan del Rosario.	Aldea.....	Mercedes.....	San Marcos.....	Ocotepeque
Planes	Caserío.....	Cabañas	Marcala	La Paz
Plantero.....	"	Goascorán	Goascorán.....	Valle
Planes abajo.....	"	Cucuyagua	Cucuyagua	Copán
Platanal.....	"	Soledad.....	Texíguat.....	El Paraíso
Platanal.....	"	Yuscarán.....	Yuscarán	"

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Nombres de Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
Platanares.....	Caserío.....	Gualala	Sta. Bárbara.....	Stª Bárbara
Plátanos.....	"	Jacaleapa..	Danlí.....	El Paraíso
Plátanos	"	Namasigüe	Choluteca..	Choluteca
Playa de Caballos	Aldea.....	El Progreso.....	El Progreso	Yoro
Playa de Caballos	"	El Negrito.....	El Negrito.....	"
Playa Grande ..	"	Nacaome...	Nacaome.....	Valle
Playa de Venado.	"	La Ceiba	La Ceiba.....	Atlántida
Playa de Limones	"	El Progreso.....	El Progreso.....	Yoro
Playa del Padre..	Caserío.. ..	San Pedro Sula..	San Pedro Sula...	Cortés
Playa Negra.....	Aldea.....	Amapala.....	Amapala.	Valle
Playa de Marcelo	Caserío.....	"	"	"
Playa Grande....	"	"	"	"
Playitas.....	"	San Manuel	San Pedro Sula..	Cortés
Playitas.	"	El Corpus.....	El Corpus.	Choluteca
Playoncito.....	"	Cabañas	Santa Rita... ..	Copán
Playa (La)	Caserío.....	S. Antonio Oriente	Valle de Angeles..	F. Morazán
Playas (Las)....	"	Valle de Angeles..	"	"
Playitas	Aldea.....	S. Antº de Flores.	Pespire	Choluteca
Playas ,, (Sta. Inés)	Caserío.....	S. Antº de Oriente	Valle de Angeles.	F. Morazán
Playón	"	La Paz.....	La Paz	La Paz
Playa (La) Estancia.	"	S. Antº de Oriente	Valle de Angs....	F. Morazán
Plazuela.....	"	Villa San Antº....	Villa S. Antonio..	Comayagua
Plazuela.....	"	Orocuina.	Orocuina	Choluteca
Plazuela.....	Barrio.....	Tegucigalpa, D.C.	Tegucigalpa.....	F. Morazán
Playón	Caserío.....	Ajuterique.....	Comayagua	Comayagua
Playón	"	Esquías	Cabañas	"
Playón	"	Esparta	Tela...	Atlántida
Planes	"	Meámbar.....	Meámbar.....	Comayagua
Plan	"	Moroceli.....	Yuscarán	El Paraíso
Planes	"	Gualaco	Leon Alvarado..	Olancho
Plan Grande.....	"	Yoro	Yoro.....	Yoro
Planes	"	Olanchito	Olanchito.....	Yoro
Plan Grande....	"	Victoria.....	Sulaco.	"
Plan de Hicaques	"	Tela	Tela	Atlántida
Plan Grande.....	"	Santa Fe	Trujillo.....	Colón
Plomo (El)	Aldea	Juticalpa.....	Juticalpa	Olancho
Plomo ,,	Caserío.....	Ojojona	Sabanagrande ..	F. Morazán
Plomosa	"	Concepn. de Mª..	El Corpus.....	Choluteca
Plaza	"	San Manuel.....	S. Pedro Sula ..	Cortés
Polvillo	"	Alubarén.....	Reitoca	F. Morazán
Pobo	"	Gualcince	Candelaria.....	Lempira
Ponce (Lo de)....	"	Tegucigalpa, D.C.	Tegucigalpa	F. Morazán
Pomola	"	Ocotepeque.....	Ocotepeque	Ocotepeque
Portillo (El).....	"	Talanga	S. Juan de Flores	F. Morazán
Portillo ,,	Aldea.	Curarén	Reitoca.....	F. Morazán
Portillo ,,	"	La Concordia	Salamá.....	Olancho
Portillo ,,	"	Salamá	"	"
Portillo	Caserío.....	Tegucigalpa D. C.	Tegucigalpa ..	F. Morazán
Podrido.....	"	Jacaleapa	Danlí	El Paraíso
Portillo	"	Olanchito	Olanchito	Yoro
Portillo de Siale.,	"	Cedros.....	Cedros	F. Morazán

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Nombres de Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
Portillo	Caserío	Yoro	Yoro	Yoro
Portillo	"	S. Marcos de C...	S. Marcos de C...	Choluteca
Portillo	"	Guaimaca	Cedros	F. Morazán
Portillo	"	San Andrés	Erandique	Lempira
Portillo	"	Cucuyagua	Cucuyagua	Copán
Portillo Blanco	"	La Libertad	Reitoca	F. Morazán
Portillo Blanco	"	Saledad	Texíguat	El Paraíso
Portillo Blanco	"	Curarén	Reitoca	F. Morazán
Portillo Blanco	"	Duyure	San Marcos de C.	Choluteca
Portillo de Córdoba	"	Cedros	Cedros	F. Morazán
Portillo Blanco	"	Pespire	Pespire	Choluteca
Portillo de Gabriel	"	Concepción	Camasca	Intibucá
Portillo	"	S. Jerónimo	El Rosario	Comayagua
Portillo de Candelaria	"	Nacaome	Nacaome	Valle
Portillo Grande	"	Yorito	Yoro	Yoro
Port Royal	"	Roatán	Roatán	I. de la Bahía
Portillo Grande	"	Guayape	Salamá	Olancho
Portillo Grande	"	S. Buenaventura	Sabanagrande	F. Morazán
Portillo Blanco	"	Colomoncagua	Camasca	Intibucá
Portillo de Marcillas	"	Nacaome	Nacaome	Valle
Portillo de Cálix	"	Nacaome	"	"
Portillo de Apirote	"	San Miguelito	Reitoca	F. Morazán
Portillo San Jerónimo	"	El Corpus	El Corpus	Choluteca
Portillo de Jagua	"	Duyure	S. Marcos de C...	"
Portillo del Nance	"	Orica	Cedros	F. Morazán
Portillo de La Flor	"	Sta. Ana Yusguare	Choluteca	Choluteca
Portillo	"	El Triunfo	El Corpus	"
Portillo de Pacón	"	San José	Pespire	"
Portillo	"	San Juan de Opoa	Santa Rosa	Copán
Portillo	"	Cabañas	Santa Rita	"
Portillo del Frayle	"	S. Juan Guarita	Guarita	Lempira
Portillo de La Flor	"	Candelaria	Candelaria	"
Portillo	"	Tambla	Guarita	"
Portillo	"	Candelaria	Candelaria	"
Portillo	"	Gracias	Gracias	"
Portillo del Nance	"	Concepción	Camasca	Intibucá
Portillo del Viento	"	Choluteca	Choluteca	Choluteca
Portillo Las Palmas	"	Texíguat	Texíguat	El Paraíso
Portillo del Roblar	"	Gualcinco	Candelaria	Lempira
Portillo del Espino	"	Soledad	Texíguat	El Paraíso
Portillo (El)	"	Jutiapa	La Ceiba	Atlántida
Portillos (Los)	"	Sabanagrande	Sabanagrande	F. Morazán
Portillos	"	Cedros	Cedros	"
Portillos	"	Maraita	Valle de Angeles	"
Portillos	"	El Corpus	El Corpus	Choluteca
Pochote (El)	"	Sabanagrande	Sabanagrande	F. Morazán
Pochote (El) Trapiche	"	Choluteca	Choluteca	Choluteca
Porvenir (El)	Aldea	Cedros	Cedros	F. Morazán
Porvenir	Caserío	S. Juan de Flores	S. Juan de Flores	"
Porvenir	"	San Francisco	Sta. Bárbara	Sta. Bárbara

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Nombres de Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
Porvenir (El)	Pueblo.....	El Porvenir	El Porvenir.. ...	Atlántida
Porvenir ,,	Caserío.....	Choluteca	Choluteca.....	Choluteca
Porvenir ,,	Aldea.....	La Venta	Sabanagrande ...	F. Morazán
Porvenir ,,	Caserío.....	Curarén.....	Reitoca.....	"
Porvenir ,,	"	Morolica	S. Marcos de C..	Choluteca
Porvenir ,,	"	San Manuel...	S. Pedro Sula....	Cortés
Porvenir ,,	"	Dulce Nombre...	Dulce Nombre....	Copán
Porvenir N° 1 (El)	Aldea	Copán.....	Santa Rita	"
Porvenir N° 2 ,, ..	"	Copán.....	"	"
Porvenir	"	El Paraíso.....	San Jerónimo....	"
Porvenir	"	Cucuyagua	Cucuyagua.....	"
Posolito:.....	Caserío.....	Apacilagua	Orocuina.....	Choluteca
Posotera	"	La Venta	Sabanagrande ...	F. Morazán
Porvenir (El)	"	San Nicolás	Colinas	Sta. Bárbara
Potosincito	"	Aramecina	Goascorán.....	Valle
Potocolo	"	Lepaterique	Tegucigalpa.....	F. Morazán
Potrero.....	Aldea	Sta. C. de Yojoa.	Sta. Cruz de Yojoa	Cortés
Potrero.....	"	Trinidad.....	Trinidad.....	Stª Bárbara
Potrero.....	"	Namasigüe.....	Choluteca.....	Choluteca
Potrero.....	"	Juticalpa	Juticalpa	Olancho
Potrero.....	"	Morolica.....	S. Marcos de C ..	Choluteca
Potrero	"	Cucuyagua.....	Cucuyagua	Copán
Potrero	"	Villa Nueva.....	San Pedro Sula...	Cortés
Porvenir.....	"	Santa Rita	Santa Rita	Copán
Potrero	"	Olanchito	Olanchito	Yoro
Portillo.....	"	Camasca.....	Camasca	Intibucá
Portillo del Naranjo.	Aldea	Santgº de La Paz	La Paz	La Paz
Portillo del Norte	Caserío.....	Chinacla	Marcala.....	"
Potrero	"	Santa María.....	"	"
Potrero Grande.....	"	Villa San Antº	Villa San Antonio	Comayagua
Potrero	"	Texíguat	Texíguat	El Paraíso
Potrero.....	"	San Antonio.....	Camasca	Intibucá
Potrero Redondo.....	"	Sabanagrande.....	Sabanagrande....	F. Morazán
Potrero	"	Cololaca	Guarita.....	Lempira
Potrero (Tilapa) ..	"	S. Francº de La Paz	Juticalpa	Olancho
Potrero	"	Candelaria	Candelaria	Lempira
Potrero	"	Curarén	Reitoca.....	F. Morazán
Potrero	"	Piraera	Candelaria	Lempira
Potrero	"	Orica	Cedros	F. Morazán
Potrero	Aldea	Mangulile.....	Salamá	Olancho
Potrero	Caserío.....	Cedros	Cedros	F. Morazán
Potrero	"	Yocón.....	Salamá	Olancho
Potrero	"	Concepn. de Mª ..	El Corpus.....	Choluteca
Potrero	"	El Triunfo.....	"	"
Potrero	"	Vado Ancho.....	Texíguat	El Paraíso
Potrero	"	Jacaleapa	Danlí.....	"
Potrero	"	Teupacenti	"	"
Potreros (Los) ...	"	S. Antº de Oriente	Valle de Angeles.	F. Morazán
Potrero (Llano del	"	Tegucigalpa, D.C.	Tegucigalpa.....	"
Potrero de La Cospº.	"	Danlí	Danlí.....	El Paraíso

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Nombres de Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
Potrero de Jiménez..	Caserío.....	Sulaco	Sulaco.....	Yoro
Potrero de Ramos	"	S. Juan de Flores.	S. Juan de Flores.	F. Morazán
Potrero de Sta.Cruz	Aldea. . . .	E Paraíso.. . . .	Danlí	El Paraíso
Potrero Grande..	"	Langué	Goascorán.	Valle
Potrero Grande...	Caserío.....	El Paraíso	Danlí.....	El Paraíso
Potrerillos.	Pueblo.....	Potrerillos.....	S. Pedro Sula.. .	Cortés
Potrerillos.	"	"	Danlí.....	El Paraíso
Potrerillos..	Caserío.....	Liure...	Texíguat	"
Potrerillos.	Aldea	S. José del Potrº.	Cabañas.....	Comayagua
Potrerillos.	Caserío.....	Colomoncagua ...	Camasca.....	Intibucá
Potrerillos	"	La Paz	La Paz.....	La Paz
Potrerillos	"	La Venta.....	Sabanagrande....	F. Morazán
Potrerillos.	"	Marale	Cedros	"
Potrerillos	Aldea.....	Olanchito	Olanchito	Yoro
Potrerillos	"	Santa Rosa	Santa Rosa	Copán
Potrerillos	Caserío.....	Masaguara.....	Jesús de Otoro ..	Intibucá
Potrerillos	"	Sabanagrande...	Sabanagrande ...	F. Morazán
Potrerillos	"	Maraita	Valle de Angeles.	"
Potrerillos	"	Orocuina	Orocuina.....	Choluteca
Potrerillos	"	Cedros	Cedros	F. Morazán
Potrerillos	"	Morolica	S. Marcos de C...	Choluteca
Potrerillos	"	Concepn. de Mª.	El Corpus.....	"
Potrerillos	"	San Isidro.	Pespire	"
Potrerillos	"	S. Marcos de C...	San Marcos de C.	"
Potrerillos	"	Guaimaca	Cedros...	F. Morazán
Potrerillos	"	Corquín.....	Cucuyagua.....	Copán
Potreron.	"	San Isidro	Pespire.....	Choluteca
Potrerillos	"	Langué	Goascorán.. . .	Valle
Potrerillos	"	Siguatepeque ..	Siguatepeque....	Comayagua
Potrerillos	"	Danlí	Danlí.....	El Paraíso
Potrerillos	"	Teupacenti	"	"
Potrerillos	"	Texíguat.....	Texíguat.....	"
Potrerito	Aldea.....	Concepn. de Mª.	El Corpus.. . . .	Choluteca
Potrerito	"	Ojojona	Sabanagrande....	F. Morazán
Potrerito	"	Liure	Texíguat.....	El Paraíso
Potrerito	Caserío.....	Curarén.....	Reitoca.....	F. Morazán
Potrerillos.	"	Yauyupe	Texíguat	El Paraíso
Potrerillos	"	Gualaco.....	León Alvarado. .	Olancho
Potrerillos	Aldea.....	San Marcos	Quimistán	Sta. Bárbara
Potrerillos	Caserío.....	Gracias	Gracias.....	Lempira
Potrerillos	Aldea	La Iguala.....	"	"
Potrerillos	Caserío.....	San Sebastián...	"	"
Potrerillos	"	S. Antonio del N.	S. Antº del Norte.	La Paz
Portillo de la Quesera	"	Liure...	Texíguat	El Paraíso
Potrero.	"	"	"	"
Potrero..	Aldea.....	Juticalpa	Juticalpa	Olancho
Potrero...	Caserío.....	Yorito.....	Yoro	Yoro
Potenciano	"	Jano.....	Manto	Olancho
Potrero Escondido.	"	Morazán	Yoro	Yoro
Porvenir (El)....	Hacienda . . .	Marcovia	Choluteca	Choluteca

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Nombres de Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
Progreso (El)	Hacienda ..	Marcovia ..	Choluteca.....	Choluteca
Prados (Los)	" ..	Namasigüe ..	" ..	"
Portillo El Mango	Caserío....	Texíguat.....	Texíguat	El Paraíso
Portillo del Quecho.	" ..	Soledad.....	" ..	"
Potrero Nuevo ...	" ..	" ..	" ..	"
Portillo Sto. Domingo	" ..	Liure ..	" ..	"
Portillo.....	" ..	Naranjito	Naranjito.....	S. Bárbara
Porvenir (El)....	" ..	Amapala.....	Amapala.....	Valle
Porvenir "	" ..	Siguatepeque' ..	Siguatepeque....	Comayagua
Porvenir "	" ..	Danlí ..	Danlí ..	El Paraíso
Porvenir "	" ..	Potrerillos.....	" ..	"
Portillo.....	" ..	Oropoli.....	Yuscarán.....	"
Pozas ..	" ..	Gualaco ..	Leon Alvarado...	Olancho
Poza (La) ..	" ..	Tegucigalpa, D C.	Tegucigalpa, ..	F. Morazán
Poza " ..	" ..	Morolica.	S. Marcos de C...	Choluteca
Poza " ..	" ..	Apacilagua	Orocuina	"
Poza " ..	" ..	Potrerillos.....	S. Pedro Sula....	Cortés
Pozas (Las)	" ..	S. Vicente del C..	Santa Bárbara...	Sta. Bárbara
Pozas " ..	Aldea ..	Aramecina	Goascorán	Valle
Pozos (Los)	Caserío....	Juticalpa.....	Juticalpa.....	Olancho
Pozos " ..	" ..	Nueva Armenia..	Sabanagrande....	F. Morazán
Pozos " ..	" ..	Catacamas	Catacamas.	Olancho
Pozos " ..	" ..	Pespire	Pespire.....	Choluteca
Pozos " ..	" ..	Morolica	S. Marcos de C...	"
Pozas (Las)	" ..	Cedros.....	Cedros.....	F. Morazán
Pozas " ..	" ..	Apacilagua.....	Orocuina.....	Choluteca
Pozos (Los).....	" ..	S. Juan de Opoa..	Santa Rosa.....	Copán
Pozas (Las) ..	" ..	Nueva Arcadia....	Trinidad.....	"
Pozas " ..	" ..	Protección.....	Naranjito	Sta. Bárbara
Pozos (Los)	Aldea....	Morocelí	Yuscarán.....	El Paraíso
Pozos " ..	Caserío..	Teupacenti.	Danlí ..	"
Pozas ..	" ..	Yorito	Yoro.....	Yoro
Pozo.....	" ..	Gracias	Gracias	Lempira
Pozo Hondo.....	" ..	Goascorán.....	Goascorán.....	Valle
Pozo Zarco.....	" ..	Alianza, ..	" ..	"
Pozo Bendito....	" ..	Danlí ..	Danlí ..	El Paraíso
Pozo San Pablo..	" ..	La Venta.....	Sabanagrande....	F. Morazán
Poza Honda.....	" ..	El Triunfo	El Corpus.....	Choluteca
Pozas.....	" ..	Orocuina	Orocuina.....	"
Prado (El) ..	" ..	Cabañas.....	Santa Rita	Copán
Providencia ..	" ..	Danlí ..	Danlí ..	El Paraíso
Prietos (Los) ..	" ..	Yoro ..	Yoro ..	Yoro
Prietos " ..	" ..	Olanchito	Olanchito.....	"
Prados " ..	" ..	Namasigüe.....	Choluteca.....	Choluteca
Precepalma ..	" ..	Choluteca.....	" ..	"
Presa (La) ..	" ..	Pespire ..	Pespire ..	"
Presa " ..	" ..	Cedros.....	Cedros ..	F. Morazán
Presas (Las) ..	" ..	Liure ..	Texíguat ..	El Paraíso
Precitas " ..	" ..	Maraita.....	Valle de Angeles..	F. Morazán
Presa (La) ..	" ..	La Ceiba.....	La Ceiba..	Atlántida

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Nombres del Lugar	Clasificación	Municipio, Distrito	Distrito	Departamento
PROGRESO	Ciudad..	El Progreso	El Progreso	Yoro
Proteón, antes Ureo.	Aldea..	El Progreso	El Progreso	"
Protección	"	Concep. de María.	El Corpus.	Choloteca
Protección	"	Villa S. Antonio.	Villa S. Antonio..	Comayagua
Protección.	Pueblo	Protección..	Naranjito..	Sta. Bárbara
Pucuyo	Aldea	Dulce Nombre..	Catacamas..	Olancho
Pueblo	"	Jutiapa.....	La Ceiba	Atlántida
Pueblo Nuevo.	"	El Paraíso.....	Danlí	El Paraíso
Pueblo Nuevo.....	"	Marcovia..	Choloteca	Choloteca
Pueblo Nuevo	"	Omoa	Puerto Cortés.....	Cortés
Pueblo Nueva	Caserío.....	Meámbar.....	Meámbar..	Comayagua
Pueblo Nuevo	"	Cedros	Cedros.....	F. Morazán
Pueblo Nuevo	Aldea.....	"	"	"
Pueblo Nuevo	"	El Arenal	Olanchito	Yoro
Pueblito	Caserío.....	Talanga....	S. Juan de Flores.	F. Morazán
Pueblito	"	El Corpus	El Corpus..	Choloteca
Pozo Zarco	"	La Ceiba.....	La Ceiba	Atlántida
Puerta (La)	"	San Esteban.....	León Alvarado..	Olancho
Puerca.	"	Concepción de M ^a	El Corpus	Choloteca
Puerta	"	S. Marcos de C...	San Marcos de C..	"
Puerta	"	Nueva Arcadia..	Trinidad.....	Copán
Puerta	Caserío.....	Choloteca..	Choloteca	Choloteca
Puerta	Aldea..	Belén.	Gracias	Lempira
Puerta	Caserío.....	Yoro.....	Yoro.....	Yoro
Puerta de Golpe..	"	Comayagüela	Tegucigalpa.....	F. Morazán
Puerta (La)	"	S. José de Comg ^a .	Siguatopeque....	Comayagua
Puerca..	"	Alauca	Danlí.	El Paraíso
Puerto Grande...	Aldea	Amapala.....	Amapala.....	Valle
Puercos..	Caserío	Jacaleapa..	Danlí.	El Paraíso
Puerco....	"	Orocuina	Orocuina..	Choloteca
Puerta	Aldea.....	Belén	Gracias	Lempira
Puerca.....	Caserío.....	San Miguelito...	Reitoca.....	F. Morazán
Puerta (Hatillo)..	"	Tegucigalpa, D.C.	Tegucigalpa.....	"
Puertecita..	"	Yoro	Yoro	Yoro
Puerta	"	Jano	Manto	Olancho
Puerta	"	Yoro.....	Yoro	Yoro
Puebla (La)	"	Guarita	Guarita	Lempira
Puerto Arturo....	Car ^o y Est ^o .	Tela	Tela	Atlántida
Puerto Castilla..	Ald ^a y Pub ^o .	Trujillo.....	Trujillo..	Colón
Pueblo Viejo.....	Caserío.....	Jano	Manto	Olancho
Pueblo Viejo.....	Aldea.....	Dulce Nombre..	Catacamas.	"
Pueblo Viejo.....	"	Cabañas.....	Santa Rita.	Copán
Pueblo Viejo.....	Caserío.....	La Libertad.	Reitoca.....	F. Morazán
Pueblo Viejo.....	Aldea	Guata.....	Manto	Olancho
Pueblo Viejo.	"	S. Juan Guarita..	Guarita	Lempira
Pueblo Viejo.....	"	Yorito.	Yoro.	Yoro
Pueblo Viejo.....	Caserío.....	Santa María	Marcala.....	La Paz
Pueblo Viejo....	"	Lepaterique.....	Tegucigalpa..	F. Morazán

(Continuará)

MINAS DE HONDURAS

por el Dr. Antonio R. Vallejo

(Continúa)

AUTOS DE VISITAS 1763

En este Mineral de San Joseph de los Cedros en seis días de Marzo de este presente año. Yo dicho Juez Habiendo benido á este Mineral á efecto de practicar visita y reconocimiento de sus minas en virtud de lo prevenido en el auto que precede, hice comparecer ante mi á don Fernando Esquivel, Dn. Manuel Araya a Dn. Miguel San Martín, al Alferéz Benito Balladares, y a Joseph Antonio Zapata, dueños todos cinco de las minas que comprende este mineral á quienes en sus propias personas notifiqué é hice saber lo mandado por su merced el Sr. Alcalde Mayor en el auto que precede, y bien inteligenciados todos de su
.dijeron, que estaban y estan prontos, en cumplimiento de la obligación á hacer manifestación de todas sus minas, para que se viciten, y registren como es constumbre; pero que suplican se suspenda esta practica hasta el dia catorce del corriente, en cuyo tiempo podran hacer los reparos correspondientes. Esto respondieron y firmaron conmigo dho Juez y testigos.—Fernando Esquivel. Manuel de la Pedrera.—Miguel San Martín.—Manuel de Araya.—Joseph Francisco Ynestroza.—Benito Balladares.—Joseph Antonio Zapata.—Antonio Prudencio de Moncada.

En este Mineral de los Cedros en catorce dias de Marzo de setecientos sesentitres. Yo el Capitan Dn. Manuel de la Pedrera Theniente de Alcalde Mayor en este Partido y Juez de comición para el registro de minas de este dho Mineral habiéndose concluido el término pedido por las partes, yeste dia al emplazado para la pragtica de sus visitas, devia de mandar, y mando, que para su prosecución se nombran dos sugetos inteligentes y practicos en el auto de minería, para que entrando en ellas, biendolas y registrandolas depongan (vajo la Solemnidad de juramento que ha de preceder) el estado de cada una substancia, y concistencia, y si se hallan, ó no con la formalidad que requiere el arte; instruyendose con pleno conocimiento de las catas y si las que no sirven estan terraplenadas, si las vocas minas, pozos, y socabones tienen casas con que defenderse del agua, y sus derrames surtidos de sanjas, y torrentes, para que según el estado en que se hallaren dhas. minas, proveen en justicia lo mas importante. Así lo proveí y firmé con testigcs.—Manuel de la Pedrera,—Antonio Prudencio de Moncada.—Joseph Francisco Inestroza.

En atención a que la mina que trabaja Dn. Fernando Esquivel está en mayor distancia que las otras, debía de mandar y mando que con asistencia de los *Pelanmariz* veedores nombrados y testigos

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

de asistencia se pase al parage nombrado Pela Naris que dista de este Mineral como legua y media, en donde se halla dha Mina para que se visite y registre como está mandado. Así lo proveí, y firmé con testigos, — Manuel de la Pedrera.—Antonio Prudencio de Moncada.—Joseph Francisco Inestroza.

En el refeido dia, mes, y año..... citado Juez habiendo llegado á este parage nombrado Pela Nariz, y mina que trabaja Dn. Fernando Esquivel al efecto prevenido, habiendo entrado á ella el Sar gento Marcos Chirinos y Pedro Nolasco Moncada como veedores nombrados dijeron que con exato cuidado la han visto, y registrado desde su voca mina, hasta el tope de todas sus labores; cuyo estado es correspondiente á buen gobierno en la fábrica de minas, siendo la substancia, y consistencia como dos quartos de metal, el que por la experiencia, y práctica que le acompañan determinar ser de competente ley, y más abundante en lo subceivo, consiguiendose que alguna abundancia de agua, no eutorpesca la procecución, la que hoy estár limitada que para su separación por su propio desagüe es muy suficiente..... que mantiene el dueño. Quien ha fabricado la mina con la formalidad que requiere el arte, con buena desposición en el cateo, terraplenadas las que no sirben, bien unidos los ademes de tal suerte que escluyen, y evitan la ruina que con lo contrario se experimenta, sin que puedan ocasionar otra, las escaleras por ser fuertes, y bien acondicionadas. Que sólo encuentran el defecto de no tener la voca mina casa con que defenderse del agua en tiempo de invierno; cuyos derrames, si tienen correspondientes sanjas y torrentes. Y añaden dhos. Veedores, que quanto han despuesto en la verdad de lo

que han visto, y registrado..... cargo el juramento que dho. tienen en que se afirmaron, y ratificaron siéndoles Leídas sus deposiciones, y lo firmaron conmigo dho Juez y testigos — Manuel de la Pedrera.—Antonio Prudencio Moncada.— Marcos Chirinos.—Pedro Nolasco Moncada.—Joseph Francisco Ynestroza.

En este Mineral de Cedros en quince dias de dho mes y año Yo el mencionado Juez en prosecución de esta visita de minerales, habiendo llegado, y estando en la que trabaja Dn Manuel Araya, entraron á ella, los expresados veedores, y después salieron diciendo que la han visto, y registrado con cuidadosa eficacia, cuya fábrica está toda con la formalidad que se requiere, y por esto esclucivo de las minas que ocasionaron las malas bersaciones. Y que substancia de ella la promete en lo subceivo, consiguiendose dar la comunicación que se pretende por una Lumbrera, la que se está trabajando con esfuerço, y, se considera muy poca distancia para comunicarla. Y por lo respectivo de la seguridad de las dos vocas minas, tienen para defenderse el agua sus casas bien fabricadas, cuyos derrames tienen correspondientes sanjos, y torrentes. Que esta es la verdad, so cargo el Juramento que fho. tienen en que se afirmaron, y ratificaron, siéndoles leída su deposición y lo firmaron conmigo, y testigos. — Manuel de la Pedrera. — Antonio Prudencio de Moncada. — Marcos Chirinos.— Pedro Nolasco Moncada. — Joseph Francisco Ynestroza.

En dho. dia, mes, y año. Yo el supra dho. Juez estando en la mina que trabaja Dn. Miguel Antonio de San Martín, entraron á ella los expresados veedores, y

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

de Dn. Miguel San Martín volviendo á salir dijeron. Que han visto y registrado con atención cuidadosa, y que siendo su fábrica conforme á buena disposición no encuentra ruina alguna que la amenase y que la substancia de ella hasta hora no es ninguna, pero por la experiencia ofrece utilidad en lo subsecivo mayormente si se logra la comunicación que se pretende, la que concidera no muy difícil de darla. Que es la verdad de lo que han visto, so cargo el juramento que fho, tienen, en que se afirmaron, y ratificaron siendoles leyda esta su deposición, y lo firmaron conmigo, y testigos.—Manuel de la Pedrera.—Marcos Chirino.—Antonio Prudencio de Moncada.—Pedro Nolasco Moncada.—Joseph Francisco Inestroza.

Incontinenti, Yo el mencionado Juez habiendo llegado á esta mina que trabaja el Alferoz Benito *Visita de la mina de Benito Valladares* á efecto de visitarla, entraron á ella los precitados veedores, y volviendo á salir dijeron: Que la han visto y registrado con bastante reflexión y cuidado, y que la voca principal de su Lumbreña amena notable ruina, por que con el peso de todo el cerro pretende serrarse, evitando ya por el peligro la entrada y salida por ella, de suerte que de no procurar en tiempo el más proporcionado reparo, se ha de verificar en un todo su juntura y que por esta causa sólo le ha quedado dha mina para el manejo de entrar, y salir la voca de su taladro, la mina por donde ellos entraron a registrar todo el cuerpo de ellas y sus lavores, las que están fabricadas conforme á las circunstancias que previene el arte, sin que a mas del riesgo ya expresado, amenase otra ruina. Y añaden que la substancia de esta mina es la de asegurarles todo, que sus lavores

llevan bastantes metales, que ellos no pueden asegurarlo por no haber llegado á sus topes por lo intrancitable de los caminos á causa de la esterioridad de aires, y abundancia de agua. Y que todo lo remedia otra lumbreña que con expreso se está trabajando, en consiguiendo su comunicación. Que esta es la verdad de lo que han visto, so cargo su Juramento en que se afirmaron, y ratificaron siendoles leyda su deposición, y lo firmaron conmigo, y testigos.—Manuel de la Pedrera. Antonio Prudencio de Moncada.—Marcos Chirinos.—Pedro Nolasco Moncada.—Joseph Francisco Inestroza.

Asimismo, el citado día, mes, y año.

Yo el referido Juez, para concluir esta vicita de minas, habiendo llegado á la que trabaja *Visita de la Mina de Joseph Antonio Zapata* Joseph Antonio Zapata, entraron en ella los mencionados veedores quienes volviendo á salir dijeron. Que han visto y registrado con mucha atención la dha mina, y que la encuentran fabricada con la formalidad que por dho. se requiere, y que por esta causa libre de toda ruina; y que aunque la substancia no se verifica, la ofrece en lo subsecivo, según sus premisas, y experiencias del arte. Que esta es la verdad lo que han visto so cargo su juramento en que se afirmaron, ratificaron siendoles y leida su narración, y lo firmaron conmigo, y testigos. —Manuel de la Pedrera.—Antonio Prudencio de Moncada.—Marcos Chirinos.—Pedro Nolasco Moncada.—Joseph Francisco Inestroza.

Tomado del Tomo 30. Cuaderno de actas Capitulares, para los años de 1775 y 1776, en las páginas 135, 136, 137, 138, 139, 140 a 145.

1768

DENUNCIOS DE MINAS

Joseph Arias, vecino de San José de Yuscarán, denuncia una mina de plata, que ha descubierto en la quebrada que llaman de la Soledad, en la cabeza de un derumbe.—Abril 28 1768.

Joaquín Villalobos, vecino de Yuscarán, denuncia una veta, cuya ley de plata que ha comprado en 25 pesos á José Antonio Flores Cerna, quien la descubrió en la quebrada nombrada de Agua Salada á la parte de la Sabana del Tejar, cuya mina corre de Oriente á Poniente. Julio 27 1768.

Juan de Laprea, denuncia una mina que está en la cima de la quebrada comunemente llamada del Oro, inmediato del portillo por donde se sale a la sabana nombrada de Guayavillas, cuya mina ha desaterrado con mucho trabajo, pues hace doce años está abandonada, por tener la costumbre, en este mineral de Yuscarán, de emprender trabajos, hacer catas y escarbaderos, y abandonarlos ya por no encontrar sustancia, como por falta de medios, y pide se le posesione de dicha mina, porque, esos mismos que las comienzan á beneficiar, cuando ven que otros las continúan quieren embarazarse los ó impedirles, pretendiendo derecho a ellas—Julio 30 de 1768

Miguel y Juan Lucas de Landa, vecinos de San José de Yuscarán, exponen: que sin embargo de la propiedad con que se hallan investidos de las minas nombradas San Juan, Señora Santa Ana, en el paraje antenombrado Guayavillas, han forjado nuevos descubrimientos con sus cañones y lumbreras, una sobre la veta de Santa Ana, que corre de E. á O/ sobre crucero de otra veta, que corre según el rumbo del Nordeste ál Sudeste, con el nombre de Nuestra Señora de los Dolores,

y otra veta inmediata á la quebrada que cae para hácia el Norte de la mina referida de Nuestra Señora de los Dolores, conocida por la del oro, cuya veta corre de Norte á Sur y bajo el nombre de Nuestra Señora del Rosario, y que denuncian ambas minas.—Julio 30 de 1768.

El Sargento Marcelino Torres, y Nicolás Rivera, vecinos de Yuscarán denunciaban una veta de plata, que han descubierto del otro lado de la zanja de la mina de los Alvarengas, la que es ahora de Nicolás Viejo, á la par de ella, é inmediato al acarreto de don Ignacio Garzón, cuya veta corre de Oriente á Poniente, algo guiñada al Norte, la que bautisa con el nombre del Señor San Rafael.—Noviembre 8 1768.

Antonio Jaime, vecino de Yuscarán denuncia un pique que produce plata, y que fué descubierto por Miguel Ignacio, sobrino de Cristóbal Torres, y se halla en una veta que está entre la quebrada que baja de la montaña, y la que pasa por la Hacienda de Juan Ignacio Garzón, la que corre de Este á Oeste, cuyo Señor Torres le dijo que trabajara, si le parecía, dicho pique dándole alguna cosa á su referido sobrino.—Diciembre 24 1768.

1768

En Yuscarán, en veinte y seis dias del mes de henero de setesientos setenta y ocho, Yo dho The-niente Gral. acompañado de los ynteresados; las personas, y testigos de asistencia por falta de escribano estando en las minas de que se trata en estos a Vtros, yareglándome, a los documentos que estan por cabeza empese amedir de la boca mina prinsipal de la María de los Angeles Serna, al rumbo del Este y sellegó aotra bocamina de la suso dha con *Nobenta y una varas* en cuio paraje sehalla en tal exito, endonde deferencia entre las partes

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

sobresierra onó dho tales éxito laguarda-
raya de unas y otras minas y de Claró
Dn. Juan Dominguez Peral, que fué uno
que asitio en la medida de dha, mina ser
dicho taladro el Lindero de la medida de
estas que hizo Dn. Juan Gradiz y consta
en dhos documentos presenta soy por
dho Dn. Bernardo Reconco y en este
estado sepaso amedir el taladro que abia
dado dha Cerna, y poniendo el abujon en
su puerta ó boca, corria, a suroeste, quar-
ta ael Sur, y lo mismo se hallo en el fron-
tón y asta este se fueron los medidores
midieron *ciento y tres varas*, y abiendo
mandado yo semidiese por la superficie,
al mesmo tiempo semidieron *cientobaras*
con las quales dijeron dhos medidores
abian llegado con la cuerda *auna campa-
ña aterrada de la dha Serna*, y en este
estado sesuspendio dha medida para con-
cluirla el dia de mañana veinte y siete del
corriente, y para que conste lo pongo por
diligencia y lo firme con los que supieron
y los de mi asistencia por falta de escri-
bano.—Luis Albares de Abren.

En Yuscarán, en veinte y siete dias del
mes de henero de este presente
año, Yo dho Theniente Gral.
Folio acompañado de los supredichos en cumplimiento delo-
484—485 mandado por las diligencias
que antesede, pase a las minas
de quesetrata en estos autos y estando en
labocamina aque trabaja Don. Fernando
Abiles, y preguntado, de adonde queria
su medida dijo que desde la bocamina
esta trabajando y puesto en ella mandé á
los medidores tender la querda, al rum-
bo del oeste, se corrieron cesenta y tres
varas asta llegar al taladrito que es esta
la guardaraia de la mina de la sitada
Serna, y de dho taladro, se puso de rum-
bo a el Norte y se midieron treinta baras,
y bolbiendo ala boca de dha mina se ten-
dió la cuerda a dho rumbo, tras treinta

baras y mudando de rumbo al Oeste, se-
midieron cesenta y tres varas, con lo que
queda y quadrada dha medida, sinem-
bargo de que por parte de la citada Ser-
na no quedo conforme por lo que mande
suspender las barras conbensiosas de la
una y la otra parte asta que justificase
cada una su mejor dro y para que contes-
te lo pongo por silig. que firmaron los
quesupieron conmigo y testigos en falta
de escribano.—Luis Albares de Abren.

En dho dia mes y año Yo Don. Jua-
quín Thomé Juez de esta causa
en prosecucion delomandado
yze compareser antemi a Ma-
pag. nuel Colindes de edad de cin-
573. cuenta itres años que sertifico
coñosco a quien le [resivi jura-
mento que izo por Dios Nuestro Señor y
una señal de su Santa Cruz so cuyo car-
go prometió decir berdad en lo que supie-
re y se le fuere preguntado y ciendolo
por mi sobre sisave el metodo conque le
operavan las antiguas medidas de Minas
deste Mineral dijo que recien poblado
este Mineral bio hacer dos medidas en la
beta de las quemasones y porque entonces
muchacho no puso especial cuidado ento-
dos los instrumentos de que se valían y
solo si se acuerda que lo arrean con una
cuerda que en la operación de lamedida
la conducian tirandola levantado de la
tierra y que aunque asentido eneste
Mineral no se le haofrecido hallarse eno-
tras medidas.

I tomando en las manos Juan Antonio
Fortín y Francisco Tercero
Medidores pormi nombrados
una regla de madera su largo
pag. de cinco varas castellananas y yo
583 dho Juez, nibel y plomada;
584 nos pusimos encima de la beta
585 lugar donde tiene su pared o
respaldo mas oriental la boca-
mina de San Joseph perteneciente á Dn.

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Juachin Morillo y desde dho bordo se comenzó la medida llevando la cara para el Este sobre el y lo de la beta (el qual por asomar en la superficie de la tierra respecto de la linea demarcada ya avansando al Sur, ya en el lugar de la expresada linea que siempre es apartandoze poco de lo bisible del y lo de la beta) y con dos estaciones que hazen dies varas sellego del lugar en donde al Maria de los Angeles Serna se lemando cavaze un oyo de dos varas de ondo y en el enterraze un mojon de piedras el qual cirva de estaca confiante desta mina que se remide y las expresadas dies varas medidas quedan por pilar maestro entre la citada mina y la de Dn. Juachin Morillo según la costumbre que de ello havido en este Mineral y según la medida que esta áfolio ochenta de estos autos cuya estaca es la que se demuestra en el Mapa en la letra A. de la que comenzando ámedir la pertenencia de la Serna, se tendió labara mensoria y con tres varas se complementaron en el borde más Oriental de dho cañon y se demuestra con la letra * y continuando la media por entre campanas ó calderas de que está ocupado este suelo setiraron las baras mensorias hasta la letra D de manera que desde la estaca A hasta la D semidieron ciento y siete varas cuya distancia es de la que se compone el largo desta medida á y lo de beta y en el lugar donde terminaron dhas varas mande se pusieze un mojon como el antesedente al cual sirve de estaca fija a estamina cuyo mojon queda distante asi ala parte de el Norte cinco varas del sentro.—La Manifestación superficial de la beta el que no es posible se ponga en el sentro de dicha beta por hallarze allí un taro havierto que comienza algunas varas assia el Oriente respecto de esta estaca.—I prosediendo a formar la cuadra correspondiente según el tenor de la medida primitiva se tendió la vara mensoria poniendo la cara assi al

Sur y osbre dicha vara un cordel de diez varas de largo el que puesto á nibel fue a dar su extremo al borde opuesto de dho tajon de manera que de estas diez varas por lo que respecta ala cabezada se rebajan cinco que son las mismas que hay desde la estaca fija hasta el medio de la beta y las cinco restantes le contaron por primera estación de esta cabezada; y de aqui continuando la meida con el mismo cumbo se corrieron ocho varas castellanas que con las cinco antesedentes hasen trese varas que en la primitiva medida citada constan por este rumbo y es la linea D. E. y bolviendo ala estaca fija para dar las sesenta varas que la referida medida señala se empezo la operación contando enella las cinco varas D. T. que dista el sentro de la beta a la sitada estaca fija de manera que con estas cinco varas y cincuenta y cinco mas que se midieron llevando la cara á el Norte se completaron las expresadas sesenta varas de cavezada como lo demuestran las letras D. T. F. y se advierte que esta cavezada, y estaca fija está en lo inferior del serro respecto del lugar donde comenzó esta remedida y para darle la cavezada correspondiente en el otro extremo de esta pertenencia que es donde se comenzó la dha remedida se tendió la barra mensoria en la estaca A. y llevando la cara al Norte con sesenta varas castellanas se llegó a la estaca C. y volviendo a la estaca A. puesta la cara al Sur se tiraron treze varas castellanas hasta la estaca B. con lo qual quedó concluida esta remedida siendo la que mas se acerca a lo que se deja entender por la medida primitiva sitada desta pertenencia y por la medida dha por el Señor Dn. Bicente C. Tholedo de las minas que en el día zon de Dn. Juachin Morillos formalizadas á los diesiete de Octdbre de mil setecientos cincuenta y cinco y constan en los autos que siguió Dn. Blas de Leon y Don Ignacio Parzon al

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

folio trese donde dize de % que queria hazer su estaca fija en el lugar que le corresponde fuera de las medidas de Dn. Pedro Ordoñez ques diez varas distante de su lindero en un cañon que esta actual labrando y que del se tomo la medida siguiendo a la parte superior del serro mirando á el poniente. I como este cañon que esta llamado de Sn. Joseph siempre se ha conocido con el nombre de parzon que da de manifiesto que en la presente re- medida se ha prosedido por el tenor de las dos citadas primitivas. — I a Maria de los Angeles Serna se le manda verificar el clava- do de las estacas tanto las cuatro late- rales como la fija y terminante y lo firme yo dho Juez con las partes bedores y de- mas que supieron y los testigos demi asistencia en falta de escribano que ser- tifico.—Joseph Thomé.—Francisco Jose de Aviles.—José Joachin Morillos.—Juan Antonio Fortin.—Jacinto de Ayala.—por Francisco Tercero, Juan Antonio Fortin.— Marcos Jacinto Pagoaga.—Juan José Girón.

1769

DENUNCIOS DE MINAS

Miguel de Landa, vecino de San José de Yuscarán, denuncia una veta que está laborando en el sitio conocido bajo el nombre del Platanar de Ferrera, y á su remate, por lo que se percibe del monte que cubre toda la ladera y quebrada, bajo la adboación de San Juan Evangelista, cuya beta bautiza con el nombre de San Antonio, en el camino real y quebrada de dicho sitio del Platanar, hasta la boca de la nombrada San Juan Evangelista. Se- tiembre 7 de 1768.

Benito Fernandez Reconco, vecino de Yuscarán, dijo; que hace manifestación de dos cañones desiertos y sin cubierta, que están en una beta, en la loma antigua á las minas que compró á Dn. Crisóstomo

Gradis, y al Br. Dn. Diego Marquez Or- tiz, á la parte del Sur, los cuales denun- cia, y pide se le manden medir, y poner estaca fija, para trabajarlas sin ningún embarazo.—Septiembre 14 1769.

1779

TESTAMENTO

Su nomine Dei amen.—En la real villa de Tegucigalpa, en la noche del dia 23 á 24 de Octubre, de 1779, ante Don Juan Antonio Borjas, Alcalde Ordinario por S. M. Teniente de alcalde Mayor de esta villa, y Regidor perpetuo, Don Joaquín de Villalobos, natural del Córpus, y veci- no del Real de Minas de San José de Yuscarán, declara... ser casado y velados, según orden de nuestra madre Santa Iglesia con María de los Angeles Cerna... declara tener una hacienda de rastras de bueyes, y junto á ella tres minas de me- tales, de beneficio de azogue y fuego, lla- mada la una San José, y las otras dos la Soledad declara: tener otras dos minas, la una se llama San Ignacio, y la otra San José, que trabaja actualmente, declara poseer dos ingenios, los cuales no ha pagado á Don Alejandro de León.— (1)

1772

En la mina é Ingenio de Jaca-leapa que dista de esta villa una legua á veinte y cinco de Octubre de mil setecientos no- venta y dos años. Yo, el Juez Comisario etc. al practicar las declaraciones que por el Sr. Cura Dn. Juan Francisco Mar- quez aparece que en la Real Villa de Te- gucigalpa á los veinticinco de Octubre de mil setecientos setenta y dos, pareció pre-

(1) Tamo II Año de 1779.—Página 304.

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

sente Dn. Rafael Gonzales Agüero para evacuar la declaración que ha pedido el Sr. Cura aque por ante testigos le recibí juramento por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz . . . etc. y dixo que es comparticio en ella con don Manuel Eras: que por los costos que tocavan á Heras lo han reconvenido distintas ocasiones: que no puede afirmativamente exponer la cantidad de minerales que tocavan a Dn. Manuel Heras; que los metales que le correspondían estuvieron separados, y entregados aun Guarda Mina hasta que después de las reconveniciones expresadas y que lo más pagó los costos que le pertenecian mando al que declarara se vajaren asu Ingenio para que verificándose, se reintegrara y pagara de los Costos que tenía impendidos en su extracción de la mina; que los metales que lleva referidos vajó asu Ingenio, de la pertenencia de Eras . . . etc. Lo primero; que Dichas minas han desmerecido tanto desde aquel tiempo en que si se huvieran vendido con su importe estuvieran cubiertas todas las deudas que dexó don Joseph Aristi, que hoy apenas podrá haver para la mía, y ésta no demorándose más la causa, como va.—Lo segundo. Porque con todo de haber sacado Heras tanta plata que hasta el de ochenta y nueve, desde el de ochenta, y cinco en que por muerte de Aristi recibió las Minas tenía sacados sinquenta y cinco mil pesos libres de todos desquento enesta Casa de Rescates (que creo pasaron de doce mil pesos) Oy se llama a insolvente en dinero. Y lo tercero del consumo de este dinero no es verosimil lo halla invertido en las mismas minas, sino es haviendo gastado prodigamente en tan corto tiempo, a Vista de que Dn. Josef Agüero, Comunero en la misma Mina de Barajana, siendo así que anualmente tuvo un gasto recresidísimo al tenor de su familia y lo que es de creerse, lo que pendería en una enferme-

dad tan dilatada como fué la de que murió: con todo tuvo sobrante para dexarles Caurial que pasa de treinta mil pesos.— Durante este tiempo compró la hacienda de Santa Gruz y la pobló con ganados de Diesmos hasta el último en que murió a cuijo Catejo es de serie igualmente lo que Heras puede haber sacado desde aquel año de ochenta y nueve á la fecha. Por todo lo que á V. M. pida y suplico se sirva proveer y mandar como llevo pedido; pues, sobre todo accede el que la mina de Barajana está, meses ha, parada por cuenta de Heras por no querer contribuir éste a su laboreo con los herederos de dicho comunero etc. quien tiene por tanto embargado el metal que sacan que así parece en justicia que imploro.— (f) Juan Francisco Márquez. (')

BARAJANA

Dn. Josef Cocaña Admor, de la Casa de Rescates, Teniente Ministro de Real Hacienda por disposición de S. M. V. Certifico: que haviendo traído á la vista los Cuadernos de liquidaciones y Libros Ms. de élla en consecuencia de lo pedido por la parte, y hallo, que en el Quaderno de liquidación del año de ochenta y cinco las últimas quatro Barras que se fundieron dho. año pertenecen a la testamentaria de Dn. Josef Aristi, cuias Minas administra Dn. Manuel Herás y se deja entender haver sido presentadas después del fallecimiento de aquel pues, ésta fué en veinte y siete de septiembre del mismo año, y ya digo que son las últimas que en él se presentaron, cuija expresión hago por no constar las fechas, ni se llevaba este orden, que en el día se lleva, cuijo líquido, echos los debidos descuentos, ascendió á dos mil novecientos noventa y un pesos,

(') Tomado del Tomo 10 de 1770.—Páginas 341 y 342.

Para la Historia Eclesiástica de Honduras

El Presb^o Don Manuel de Uclés Cura y Vicario de la nueva Población de Danlí manda que Juana Gomes viva con Juan del Valle, su legítimo marido bajo pena de excomunión.

Septiembre 14 de 1699

Auto.—En la nueva población de Danlí en catorse días del mes de Septiembre de mil Y seiscientos y noventa y nueve años. Su Merced^h señor Bd^o Manuel de Veles Cura de estos valles de Cuscateca y Jamastrán, Vicario Jues Eclesiástico en ellos haviendo visto la certificación que está a foxas tres destos autos por donde Consta que la dha. Juana Gomes, mujer legítima de Juan del Valle no a cumplido con lo que se le manda. Por lo qual a ya currido en la excomunión y censura que se le ympuso. Por lo tanto manda Su Merced sea Rotulada y Publica-

da por tal publica excomulgada poniendo sedulas en las puertas de las yglesias deste partido para que llegue noticia de todos para que la eviten los fieles Y no la comuniquen, hablen ni traten, y que ninguna persona quite, Rasgue ni tilde dhos. sedulones so pena de excomunión maior y que al poner dhos, sedulones en las puertas se toquen unas campanas para que llegue a noticias de todos y que el presente, auto de fee de auerlos assí puesto, Y assí mismose ponga con estos autos— otro sedulón para que conste, assí lo proveyo mando y firmo.

Manuel de Veles.—Ante mi.—Franc^o Pimentel, Not nombrado.

CEDULON.

Tengan todos por publica excomulgada a Juana gomes, mujer legítima de Juan del Valle, por ynobediente a los mandatos

tres reales.	\$ 2.991,3
El año de ochenta y seis presentó Dn. Manuel Herás, o se le entregó líquido	„ 10.823,3½
El de ochenta y siete.	„ 11.009,7½
El de ochenta y ocho.	„ 7.968,5½
El de echenta y nueve.	„ 10.605,—
El de noventa.	„ 5.279,5½
El de noventa y uno.	„ 3.909,1—
El de noventa y dos.	„ 2.977,7½

\$ 55.565.1½

Cuia cantidad importa cinquenta y cinco ps. real y medio, que le han enterado á Dn. Manuel Herás libres de los descuentos de quinto y condición. Y para que conste y obre los efectos que convenga doy la presente en esta Real Caja de Tegucigalpa á los diez y ocho de septiembre de mil setecientos noventa y tres.—
(f) Josef Cocaña. (')

(') Tomado del Tomo 10 de Registros de los años de 1700 á 1783.—Págs. 395 y 396.
Tom. Cir.

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

de Ntra Santa Mu. Yglesia y ninguna persona de cualquier estado y condición que sea le comunique, hable ni trate ni quite Rasgue ni tilde este sedulón, so pena de excomunión maior, echo en la poblacion de Danlí, en catorse días del mes de Septiembre de mil y seysientos y noventa y nueve años.—Fe—Manuel Veles.

Francº Pimentel, —Clérigo de menores ordenes, Notº nombrado destos valles de Cuscateca y Xamastran. Doy fee a los señores que la presente vieren como por mandado del Sr. Ldº Manuel de Uclés, Cura de dhos valles, Vicario y Jues Eclesiastico en ellos puse y fije oy dia de la fha. como a las tres de la tarde en las puertas desta Santa Yglesia parroquial usen de campana tañida un sedulón en que se declare por publica excomulgada la Juana gomes por ynobediente a los mandatos de Ntra Santa Md. YGlesia Y para que conste de esta diligencia doy el presente en esta nueva poblacion de Danlí, en catorse días del mes de Septiembre de mil y seysientos y noventa y nueve años y lo firme de que doy fee en testimonio de verdad

Pett. —Francisco Pimentel Nottº Nombrado por Juana Gomes vezina deste valle de Xamastran ante V Md. paresco en la mejor forma que alla lugar y ami derecho combenga y digo que por V Md. seme notifico un auto de zensura de la sede bacante deste Obispado para que mejunte con Juan del Valle con quien estoy desposada, y en dhº auto beo noser pedimento de Juan del Valle, cosa es en mi credito de gran perjuicio, pues a tiempo de dos meses, poco mas o menos, que estoy en mi casa que consta de distancia de quatro leguas de la casa de Juan del Valle mi marido, Y por el no esido Requerida, en que sedeja entender ser gusto suyo el que este en mi casa, en cuya consideración sea de servir V Md. de requerir a Juan del Valle las causas y motivos que ay para

ello y porque Ympedimento no mea requerido vaya a su casa como deantes lo estaba como es publico por cuya razón y por lo que ase a mi derecho a V Md. pido y suplico haga como lo tengo pedido para que en REspuesta de Juan del Valle pueda yo representar las causas que hazen a mi favor. Y asi mismo sea de servir V Md. de prolongarme el termino para poder dar mis Respuestas por estar distantes y hallarme enferma y no poder asistir en la villa de Danlí quen aserlo asi Ressebiera bienes y Mercedes, pido justicia. Conste protesto y juro en deuida forma Y en lo nesesario.—María Juana Gomes.

Pressentt.—En la nueva poblacion de Danlí, en dies y seis días del mes de Septiembre de mil Y seysientos y noventa y nueve años, ante Su Md. Rvdº Manuel de Uclés. Cura propio destos valles de Cuscateca y Xamastran Vicario Y JUES eclesiastico en ellos parecio presente Marzelo de Carranza vezino del valle de Xamastran y hierno de Juana Gomes y presento la petizion de atras en nombre de la dha Juana Gomes y con su vista dixo Su Merzed.

DECRETO,—Pongase con los autos y que la dha Juana Gomes cumpla con lo que sele tiene mandado, asi lo proveyo y mando y firmo.—Manuel de Ucles.—Ante mi Francisco Pimentel, Nottº nombrado.

Requerimiento.—Nos, el Rvdº Manuel de Ucles Cura por el Real Patronato destos valles de Cuscateca y Xamastran, Vicario y Jues Eclesiastº en ellos, & hacemos sauer a V Md. el Sr. Capt. Julián de Savala, Theniente de Alcalde Mayor destos dhos. valles como huiendo ressevido los autos de Ntrº Prouisos y Vicario General deste Obispado para que Juana Gomes mujer legitima de Juan del Valle. vezinos ambos destos dhos. Valles, compareciese dentro de dos dias en la hazienda de San Marcos ahaser vida maridable con dhº Juan del Valle, con pena de exco-

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

munion maior *Late sententias ipso facto* Yncurriendo Y sobre su notificacion sean fulminados autos que constan de ocho foxas con esta los quales asemos demostracion a V Md. dhº Sr. Theniente para que con vista dellos se sirva de Ympartir el Rl auxilio y brazo seglar compeliendo a la dha Juana gomes por todo rigor de justicia y haziendo que sea entregada al dhº su marido pidiendo primero misericordia en forma por hallarse excomulgada, valiendose para que tenga efecto de los Rigores que en derecho ubiere lugar como en dicho auto por drº nriº Frcv. Y Vicario General se le requiere a V Md. cuide su parte como por la de Ntra Santa Md Yglesia como mas largamente consta de dhº auto y porque la susodicha hallandose esmulgada no apedido misericordia ni niaunvenido a esta poblacion a estar a derecho despreciando las eclesiasticas moniciones y mandatos Se muestra contumax Y rebelde de parte de dha. Santa Madre Yglesia, exhortamos y Requerimos a V Md, dhº Theniente y de la nuestra suplicamos que luego que bea estas nuestras letras letras se sirva de Ympartir dh/ Rl auxilio y brazo seglar que desde luego Ymploramos haziendo que la dha. Juana gomes sea trayda presa yabuen Recaudo ala carzel publica desta poblacion poniendole guardas a su costa y mencion por estar la dha. carzel con poca seguridad para que con dhº Rigor sese su contumacia y Rebeldía Y salga del pecado mortal en que está y de la sensura en que a Yncurrido juntandose con el dh/ su marido a hacer vida maritable como Dios la manda Yes obligacion pues en ello obrare V M en justicia executando esto en los que se fomentares Yayudaren pues es del servicio de Dios Y altanso haremos cada quando que vieramos las letras de VM justicia mediante.—Dado en esta misma poblacion de Danlí, en dies y siete días del mes de Septiembre de mil y seysientos

y nobenta y nueve años. Firmada y re-frendada en la forma infrascrita.—Manuel de Uclés.—Por mandado del Sr. Rev. Francº Pimentel, Nottº nombrado.

RESPUESTA AL REQUISITO

En la Hacda de San Gerónimo terminos del valle de Xacaleapa en dies y siete días del mes de Septiembre de mil Yseysientos y nobenta y nueve años—Yo Julián de sabala, Theniente de Alcalde Maior destos dhos. Valles Por S. Md. el Cappt Santiago de Benoteran, Alc Maior por Su Mag. de las minas y Registro de la Provincia de honduras y villa de xeres de la Choluteca y theniente de Cppt. gl en ella hauiendo visto los autos y diligencias de las ocho foxas antecedentes con esta y los Requerimientos en ellos fhos para que Ymparta el Rl auxilio y brazo seglar para efecto de que se consiga el que la dha Juana gomes haga vida maridable con el dh/ Juan del Valle, su lejítimo marido, obligandola por todo Rigor de justicia desde luego leymparto y doy en la manera que se me pide por constarme bastantemente de la contumasia y Rebeldía de la dha Juana gomes para lo cual prouiere las diligencias conbenientes hasta que tenga efecto lo susodicho. Y Requiere a drº al Sr. Rdº Vicario Jues Eclesiastº destos dhos. Valles en nombre de Su Mag. Y del mio pido y suplico me mande dar testimonio autorizado en publica forma de todos estos autos para enguarda de mi derecho asi lo probey y firme con los testigos que me asisten a falsa de escriuano y Rl Julián sabala tg Antonio de Valle tgº Miguel Flores —Tgº Xtobal Ramirez.

AUTO

En la hacienda de San Gerónimo en dies Y siete días del mes de Septiembre de mil Y seysientos y nobenta y nueve

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

años, yo el Rev Manuel de Uclés Cura y Vicario Jues eclesiastico destos dhos Valles auiendo visto la respuesta antesedente en que sele pide testimonio de todos estos autos. Mando se le de dh/ testimonio de todos estos autos asi lo probey y firme Manuel de Uclés.

Concuerta este traslado con los autos originales q quedan en este tribunal eclesiastico a q me refiero y ba cierto y verdadero de donde lo fui a sacar.—Y lo saque de mandado de dhº señor Rev. y a su corrección y enmienda fueron presentes por testigos Pedro fernandez y Christobal Ramires, fhº en la nueva poblacion de Danlí en dies y ocho dias del mes de Septiembre de mil seysientos y nobenta y nueve años. En testimonio de verdad, Francº Pimentel, Nottº nombrado.

Expediente del año de 1699—Archivo de la Alcaldía Mayor del Real de Minas de Tegucigalpa—Trasladado al Nacional por Acuerdo emitido por el Presidente Doctor Marco Aurelio Soto.

Solicitud presentada al Muy Ylustre Cavildo de la Villa de Choluteca por el Síndico Procurador don Manuel de Aguilar pidiendo que se celebre la Funcion de la Virgen de Colama el 8 de Obre. 16 de Noviembre de 1.772.

M Ylustre Cavildo;

Manuel de Aguilar Procurador Síndico de esta Villa de Xeres de Choluteca ante V Sa. paresco enadción de mioficio alvien Público, y digo que el día siete de septiembre de este año, me presente ante V. S. mirando el dejamiento que havido en

los años pasados en la Celebridad de Ntra., Sra de Colama en su inmaculada Consepon. y por auto acordado en el dhº día se siguió V. S. consignar su facultad en el Señor Alcalde ordinario de primera Nominazion q. por vando a son de Caxa hizo presente dha Celebridad, en su propio día, y estando el tpº corto, y estar informado que el Cappt., Don Jph Dias del Valle tiene título de Regidor, ya Alferes Rl en este Ylustre Ayuntamiento que Su Magd (Dios le Gue) se sirvio librarle, y siendo asequible que dhº señor tome posesión de su empleo por combenir al Servicio de ambas Magestades vien, y mayor lustro de este lugar, como también por ingnopia de Regidores que hai en este Ayuntamiento de donde se han originado quebranto en los años pasados por la limitación de electores, y por la inmedicacion del Año Nuevo. por lo que suplico a V. S., se sirvan poner en posesion de Regidor y Alferes Rl. al dhº Dn. Josef. Dias del Valle pues de lo contrario esprimentara el Público grandes miserias eyra en deterioro Ntra Patria extinguiéndose este Ayuntamiento como V. S. lo pretenden y de no haserlo pedido se serviran mandar darme testimonio de las diligencias que se practicaren, y las demas que sobre el asunto se huviesen practicado, y fhas. para los efectos que me combengan ymplorando la voluntad de V. Sa. mediante lo quepido y suplico me allan por presentado provey como pido Juro en forma y lo nessesario &.

Manuel de Aguilar

En la Villa de Xeres de Choluteca en dies y seis dias del mes de Noviembre de mil setecientos setenta y dos años: antenos Dn Josef Martin de Zelaia Alguaci Maior y Rexidor deste Cauildo, y Alcalde en deposito de bara, por hausercia de

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Alcalde hordinario de primera Nomina-
zion general posr Su Mag. ante dhº Ca-
vildo, se presento la petizion que antese-
de por el Procurador Síndico de dhº Ca-
vildo, la q. vista por nos hubimos por
presentado en cuanto ha lugar de drº Y
en atencion a que la possecion que pide
esta parte se le de de su oficina a D. Joseph
Dias del Valle biene en su Titulo Comisio-
nado ad. Alc. Maior desta provincia;
ayamos debiamos prover y proveemos
que con carta Ynforme de este Cavildo
se le de cuenta y se presente mandando
adjunta esta petizion a dhº Señor Alcalde
Maior para que se sirva proveer en ju-
ticia, assi lo proveimos, y firmamos por
ante tgos. de asistencia, que fueron ya-
mados para este acto por toda falta essn
y certificamoslo assi.

Joseph Martin de Zelaya

Juan Phelix Briseño
Juan Nicolas Nieto

Joseph Antº Rodríguez

a Dn. Joseph Dias del Valle, para que en
el término de la notificación diga si quiere
o no, tomar posecion del oficio en que se
dice estar proveido de Titº Rl. de aquel
Cavildo, y Respecto a que en la carta, se
expresa, que lá possecion biene cometida
ami, eccivi al mismo tpº el suso dhº Dn.
Joseph Dias el Rl Titulo que se expresa,
para en su vista, y con lo que respondi-
re proceder a lo que hubiese lugar, pa. lo
que sin perdida de tiempo el susodicho
Comissario remitira con correo las dili-
gens. originales para cuio todo se les da
comission en forma, sirviendo este auto
de Despacho en forma: assi lo proveyo,
mando y firmo el Sor Sargtº Mor. Dn. Je-
ronimo de la Vega Lacayo Alcalde Mor.
y Theniente de Cappt. Gral. por Su Mag
desta Provincia y Villa de Xeres de la
Choloteca; en esta de Thegucigalpa a los
beintiquatro de Nob. de setecientos seten-
ta y dos; por ante mi doy fee.

Geromo de la Vega Lacayo

Migl. Jph Garín, Esscº Puco y
de Gnº

Dxos 12 rrs.

Año de 1700.—Tomo Iº—Pagina XX-227

Visto el Escrito que antese de del Pro-
curador Síndico de la Villa de Xeres de
la Choloteca y Decreto del Cavildo, asu
continuación, con remision ami Juzgº,
y en atencion aque este bino en carta de
dhº Cavdº de dies y seis del presente mes,
y una escritura que le acompaña, su fha,
a los ocho de Abl del año pasado de sete-
cientos sessenta devia demandar, y man-
do se agregue dha escritura y carta por
cavesa, y se remita en primer lugar al
Sargtº Mor. de aquella plaza D. Pablo
Larios, y por su ausencia u otro impedi-
mento a Dn. Manuel López de Padilla de
aquella vecindad, a quiene sordeno y
mando, que luego que lo remitan, y que
se inteligencien de su contenido, notifique

TITULO DE CAPELLAN DE OMOA

Abril 7 de 1792.

Don Bernardo Troncoso Martínez del
Rincón del Consejo de Su Magestad The-
niente General de los Reales Exercitos,
Governador y Capitán General del Reyno
de Guatemala, Presidente de su Real Au-
diencia, Ynspector de la tropa Veterana
y Milicias de él, Superintendente General
del cobro y distribución de la Real Ha-
cienda, Jues conservador de la renta de
tabaco, Subdelegado de la de Correos y
del Ramo de Azogues, &

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Por quanto hallándose vacante en el Puerto de San Fernando de Omoa la Capellanía establecida para la Administración de los santos sacramentos a los oficiales, tropa y vecindario de dhº Puerto; y propuestome a consecuencia de lo prevenido en Reales órdenes de 12 de Noviembre de 1783 y 12 del mismo de 1784 del Y.º Sr. Obispo de la Diócesis de Comayagua Dn Fr. Fernando Cadiñanos al Presbítero Don Josef María Zepeda. Por tanto lo elixo, nombro y autorizo en todo lo que pertenece a la Capitanía General de mi cargo de tal Capellán Real del nominado Puerto de San Fernando de Omoa, con el goso de un peso diario y ordeno y mando al Comandante actual, los que en adelante lo fuesen, a toda la guarnición y vecindario y a los demás que en cualquiera toque o tocar pueda lo prevenido en este título, hallan y reconozcan al referido Don Josef María Zepeda por tal capellán, y le respeten y hagan respe-

tar, guardando y haciendo se le guarden las preeminencias, distinciones y prerrogativas debidas al carácter y Ministerio de Capellán, y que por las Caxas Reales del sitado Puerto se le abone el referido sueldo de un peso diario que está señalado.—Y al efecto libro el presente título (de que se tomarán las razones convenientes) firmado de mi mano, sellado con el escudo de mis armas y refrendado por el infrascrito secretario de cámara de la Presidencia y Capitanía General de este Reyno.

Dado en Guatemala a cinco de Abril de mil setecientos noventa y dos.—Bernardo Troncoso.—Mariano de Ezeta.—Tómese Razón Tribunal de Cuentas, 7 de Abril de 1792.—Sirgado.—Es copia de su original.—Real Caxa de Comayagua y Abril 25 de 1792.

Brillante, Basurto.—Tomado del Libro Real formado con 305 folios 1787—263 y 64.

IMPORTANTES DISPOSICIONES

La Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, en sesión del 22 de agosto de 1927, acordó que las publicaciones de las obras inéditas que hagan los socios, ya sea por cuenta de la Sociedad o fuera del apoyo de ésta, lleven el título de BIBLIOTECA DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS, en el forro y en el frente o portada interior del libro o folleto, y, en sesión de 24 de junio de 1937, acordó declarar que no responde del contenido de las obras que publiquen sus socios por propio impulso y que cuando la Institución prohije o haga publicaciones por su cuenta, lo hará saber así para evitar responsabilidades.

Anales Parlamentarios

— 1836 —

ACTAS DE LA ASAMBLEA

SESIÓN DEL 25 DE JUNIO

Leída y aprobada la acta de la sesión anterior se leyó la contestación del C. R. al informe que se le pidió sobre si las faltas que han tenido los Gefes Ynst. han sido informadas por el Gobno acompañados de las comunicaciones de este y de los acuerdos de aquel alto Cpº, se resolvió tomarse en consideración en la sección presente.

La comición de peticiones dió cuenta con las renunciaciones dirigidas por los C. C. Andrés Losano y Migl. Laines, electos Magistrados suplentes de la C. S. de Just. y se mandaron pasar a la comición resp.

Se señaló el día 27 para discutirse el dictamen de la comición de Just. sobre la deuda que tiene con el Estado el Sr. Bennett.

Leídos los artículos redactados sobre la ley de divorcio se señaló el 28 para su discusión.

Se le dió primera lectura al dictamen presentado por la comición de legislación que presentan las medidas que pueden llenar el vacío que tiene la ley de 1º de mayo de 834.

Se señaló el 28 para discutirse el dictamen de las comiciones de Just. Legisla-

ción y Guerra sobre la solicitud del Teniente—Coronel Carlos Herrera.

Se tomaron en consideración los informes del Ejecutivo y del Cpº. Moderados y leídas las consultas que este último dirigió, el D. Guerrero pidió se declarase en vista de los documentos que las autoridades tiene sobre de la responsabilidad por la falta de consejeros y no hubo resolución; pidió votación nominal sobre si el Govno hera responsable, y estuvieron por la afirmativa los DD. Moncada, Guerrero, Rosa y Argüello, y por la negativa los DD. Márquez, Cano, Castejón y Luque.

El D. Moncada pidió se diga al Govno haga comparecer a los consejeros que le faltan bajo su más estrecha responsabilidad y que entretanto continúe reunida la Soberanía; y se desechó la proposición.

Se resolvió acordarse el día 30 sobre la continuación de la sesión y se levantó la presente.

Faustino Luque Castejón Blaz Cano
D. S. D. P. D. S.

SESIÓN DEL 27 DE JUNIO

Leída y aprobada la acta de la sesión anterior se dió cuenta con una comunicación del Ministº gl. con la que acompaña

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

una representación de la municipalidad de Apacilagua pidiendo la demarcación de los terrenos de su jurisdicción y se mandó pasar a la comición de legislación.

Se leyó otra del mismo Minist^o con la que adjunta los pliegos que contienen la elección del Senador propietario y Suplente para la Federación, y para verificarla se acordó pedirle el escrito al Gov^o que la manda practicar.

Se leyó otra del mismo con la que acompaña una consulta del Gefe Ynt. de Tegucigalpa, sobre los obstáculos que presenta la ley de 15 de Junio de 834 y con la copia se mandó pasar a donde existen los antecesores.

El mismo Minist^o dirigió otra solicitud de la municipalidad de Choluteca y se acordó volver a la comición de peticiones.

Se dió cuenta con una consulta que por conducto de la Sría. hase el Drt^o sobre si tres de los consejeros que quedan hábiles en unión del Precidente podrán recibir el juramento y dar posesión al primero que llegue, y se mandó pasar a la comición especial del D. Márquez.

Se leyó una solicitud del C. Joaquín Balensuela sobre que se le declare en vista de los documentos adjuntos, solvente en Tesorería, y se acordó pedirle el correspondiente informe.

Se dió cuenta con una comición del C. Ygnacio Gutiérrez en que manifiesta sus servicios y se mandó pasar a la comición de premios.

Se dió primera lectura al dictamen de la comición de Just. en q. pa. abreviar el curso en las causas criminales opina que el fiscal de la Corte haga las becas de auditor de guerra con 300 pesos mas sobre el sueldo que disfruta.

Se leyó el dictamen de la comición respectiva sobre la consulta de la Municipalidad de Tegucigalpa aserca de un empedrado y se acordó resolverse del momento.

Se leyó el dictamen de la comición de

credenciales sobre la renuncia que hasen de la Magistratura los CC. Migl. Laines y Andrés Losano, y se acordó resolverse del momento.

Se señaló el día 30 para discutirse el dictamen de la comición de legislación que presenta las medidas que llenan el baco de la ley de 1^o de Mayo de 834.

Se puso a discusión el dictamen sobre las renunciaciones de los CC/ Laines y Losano que, estando por su admición fué aprobado.

Acto continuo se procedió a la elección de un Magist. suplente, y la obtuvo el C. Pascual Arisa con seis votos, teniendo uno el Lic. Franc^o Güell y otro el Br. Manuel Morejón. Practicada la elección (otra) tubo un voto el C. Pedro Fiallos, dos el Lic. Güell, uno el C. Eustaquio Mexía y cuatro el C. Man. Emidio Vásq.", no resultando elección se votó sobre los que obtubieron mayor número, y obtuvo cuatro votos el C. Man. Emidio Vásq., y otros tantos el Lic. Güell. Se sorteó y resultó electo el C. Man. Emidio Vásq.

Declarándose nula la elección de Majistrado Prop. en el C. Mariano Garrigó por no tener la edad suficiente, se procedió a practicarla, y la obtuvo el C. Fernando Seballos con seis votos, teniendo uno el Lic. Valdés y otro el C. Ygnasio Ma. Molina, y la Asamblea se sirvió emitir el decreto siguiente: Art^o 1^o.—Hasen por Magistrados Suplentes de la C. S. de Just. a los CC. Pascual Arisa y Man. Emidio Vásquez.— Art^o 2^o - Se ha por Magistrado Prop. al C. Fernando Seballos.— Pase al S.P/E. del Estado. para que lo haga imprimir, publicar y circular.— Dado en Comayagua a 27 de junio de 836.

Se puso a discusión el dictamen de la comición de Just. sobre las consultas de la Municipalidad de Tegucigalpa aserca de si tiene facultades para llevar al cabo su acuerdo de empedrar las calles y redactado en estos términos: que no la tiene ni

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

se le permite, fué aprobada y se levantó la sesión.

Faustino Luque Castejón Blaz Cano

D. S. D. P. D. S.

SESION DEL 28 DE JUNIO

Leída y aprobada la acta de la sesión anterior, la comición de peticiones dió cuenta con una solicitud de la Municip. de Choluteca sobre q. se le exonere al Vecidº, de pagar el diesmo y se acordó tenerse presente en la discusión del proyecto de hacienda.

Se manifestó la del Jues de 1ª Ynst. de Juticalpa sobre los tres objetos siguientes: 1º que unicamente sea responsable el Jues por infracciones cometidas por malicia y no por ignorancia; 2º que se manden dotar los escribientes de los juzgados sin tocar los derechos; y 3º, que se le reparta impreso el arancel de Derechos que en aquellos debe existir, y se acordó resolverse para cuando se discuta el proyecto de Just. sobre este asunto.

Se puso a discusión el dictamen de la comición especial del D. Márquez sobre la consulta del Drtº y puestos en estos términos que tan luego que concurra el momento necesario para formar consejo, aun cuando todos sean nuevos, éstos se reúnan y presten el juramento de estilo, y fué aprobado.

Se pasó a la comición respectiva la credencial del D. Proptº por Truxillo, C. Jacobo Bernardes, y estimándolo por legal en el Dictamen, fué aprobado.

Acto continuo el Precidente mandó que el segundo Sriº entrare al nuevo Diputado que habiendo tomado el juramento de estilo ocupó su asiento.

Se leyó una acusación de Magistº Chabes contra el D. Rosa y no habiendo número para conoserse en esta ni contra

las que promovio el D. se dejo para cuando lo huviere.

Se puso a discusión el dictamen de la comición de Just. sobre la deuda que tiene con el Estado el Sr. Benet, y fué aprobado, redactado en los términos siguientes: 1º, Se aprueba el decreto del Consejo emitido el 7 de Dic. último sobre cobran de Mr. Marcial Bennet la cantidad que adeuda al Estado.—Artº 2º que se pida al Ejecutibo un estado de las cantidades ingresadas en Tesorería desde el año pasado hasta la fha., como de la inberción de ellas, igualmente una lista de todos los que no hallan rendido cuentas o las tengan pendientes con la hacienda.

Se puso a discusión el dictamen de la comición de hacienda y se aprobaron los artículos 3º y 4º como se ben a la letra.—Artº 3º El colejio y hospital se considerarán en lo sucesibo como establecimientos de pública utilidad y sus gastos se harán por el erario público bajo las reglas establecidas.—Artº 4º, Los gastos de la Yglesia saldrán del producto del diesmo, y el cobro y disrib. se reglamentará por las primeras autoridades eclesiásticas.

Fué aprobado el siguiente: Se sustitulle por la parte que la hacienda pública tenía en el diesmo, en el impuesto de un peso sobre cada caballería de tierra el que pagarán por mitad los propietarios cada semestre, quedaron desechados el 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18 y 19' y se levantó la sesión.

Faustino Luque Castejón Blaz Cano

D. S. D. P. D. S.

SESION DEL 30 DE JUNIO

Leída y aprobada la acta del día anterior se dió cuenta con una comunicaci3n del Ministº gl. en que adjunta en copia autorisada el reclamo del Jues de Ia. Ynts-

DICcionario DE HISTORIA

Por el Lic. Eufemiano Claros

(Continuación)

AZTECA (el calendario).

También se dice 'calendario mexicano' y lo trajeron a Honduras los Pipiles. Los niquiranos lo conservaron en Nicaragua. Los nombres y signos de los veinte días son los siguientes:

Cepactli, representado por un lagarto.

Ehecatl, consiste en la cabeza del dios Quetzalcoatl, (dios del viento).

Calli, (casa) representado por un templo.

Cuetzpallin, o una lagartija, iguana.

Coatl, la serpiente de cascabel.

Miquiztli, significa la muerte y se representa por un cráneo humano.

Mazalt, es el venado, se representa por la cabeza de este animal,

Tochtli, se representa por la cabeza de un conejo,

Atl (el agua), representada con una vasi-

de la sección de Yoro sobre que se concede la traslación del Juzgado al pueblo de Yorito como lugar más cercano y se mandó pasar a la comisión de legislación. Se dió cuenta con otra del Minist^o en que incerta el informe de la Tesorería de tener cuentas pendientes con la hacienda pública, el C. Joaquín Balensuela y con la solicitud de causa se mandó pasar a la comisión de hacienda respectiva.

Se resolvió diligenciado el decreto de 27 de Junio y se mandó archivar.

Se leyó una comunicación de Cp^o Drt^o en que eleba la deuda propuesta por uno de los individuos, de que siendo el P. E. quien aprueba o reprueba los reparos que los Ministros de la Tesorería Gl. hacen las cuentas que para el servicio presentan los Gefes Ynt. se podrá declarar a estos responsabilidad cuando a juicio de aquel alto Cp^o no estén bien contestados aquellos y la exitación para que se reglamente la ley que constituye el Drt^o del Trib. de Cuentas, y se mandó pasar a la comisión de hacienda.

Se leyó otra de la misma en que manifiesta el Cp^o Moderador oposición de la ley de 5 de Mayo de 834 con el Art^o 36 de la Constitución del Estado y se mandó pasar a la comisión de legislación.

Se leyó la renuncia del D. Márquez y se mandó a pasar a la comisión de credenciales.

Se puso a discusión el dictamen de la comisión de Just. sobre las medidas que deben tomarse para estorbar los examenes y abrevie el curso de las causas. En este estado pidió el D. Guerrero que continuará la Asamblea sus sesiones, y después de haberse hecho las reflexiones más juiciosas, se resolvió afirmativamente.

Se continuó la discusión que se había suspendido y adicionado se aprobó el art^o 1^o—Lo fué también el 2^o en todas sus partes reprobando el 3^o en su primer concepto. y se levantó la sesión.

<i>Faustino Luque</i>	<i>Castejón</i>	<i>Blas Cano</i>
D. S.	D. P.	D. S.

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

ja llena de agua o dibujo de una corriente.

Itzcuintli, (perro de los aztecas). Nuestro tepezcuintle.

Ozomatli, significa mono.

Malinalli, (hierba retorcida). También escobilla.

Acatl, se traduce por caña o flecha.

Ocelotl, es el tigre o jaguar.

Cuauhtli, (el águila).

Cozcacuauhtli, (águila de collar) (zopilote-rey).

Ollin, significa movimiento, temblor.

Tecpatl, es perdernal; se representa con la figura de un cuchillo con dientes.

Quiahuitl, (la lluvia). Aguacero nublado. La tortuga.

Xóchitl, (flor). También *rosa*. Este nombre concuerda con la flor nacional de Honduras: rosa. Según la leyenda Xóchitl era la madre de Topiltzin, el primero de los aztecas que vino a nuestro suelo. Ella sería como la abuela de todos. Una rosa (Xóchitl) en el Escudo es de fuente histórica. Dice el Doctor Caso que entre los quichés de Chiquimula la palabra se traduce por "ramas floridas", y en esto también concuerda el simbolismo nuestro.

Amapala.—Electo para la Primera Magistratura de la Nación el doctor Marco Aurelio Soto pensaba hacer el viaje por Chiquimula, resolviendo finalmente pasar por a *Amapala*, y rendir la promesa ante el Alcalde Municipal del puerto. Llegó el sábado 16 de agosto de 1876, en las horas de la tarde, acompañado de los doctores Ramón Rosa, Céleo Arias, y Adolfo Zúñiga. Quería establecer con su Gobierno la Paz y restablecer el principio de que es a los hondureños a quienes toca

decidir de su suerte como hijos de una república independiente. Inaugurado su Gobierno, manifestó al pueblo hondureño que aceptaba el Poder cumpliendo la voluntad del electorado; y su primer acuerdo fué nombrando Secretario General al doctor Ramón Rosa, e hizo llamamiento a los hondureños que, por asuntos políticos, estaban fuera del país, ofreciéndoles toda clase de seguridad y protección.

Academia.—Es un establecimiento que prepara a quienes aspiran a poseer un título, o una sociedad para perfeccionamiento de sus miembros, en las ciencias o las artes.

El 14 de diciembre de 1845, bajo la presidencia del Padre Reyes, se instaló la *Academia* de Tegucigalpa, con objeto de estudiar Filosofía y Latín. Figuraban otros ramos. La integraban Yanuario Girón, Máximo Soto, Miguel Antonio Rovelo, Alejandro Flores y varios hombres jóvenes y entusiastas, reunidos en torno del maestro. Dijo el Padre Reyes que ellos conocían la importancia de las ciencias y las artes que han hecho felices a los pueblos. La humilde *Academia*—decía Ramón Rosa—dió a su tiempo flores y frutos: se convirtió en la Universidad de la República. El 19 de septiembre de 1847 se inauguró nuestra Universidad.

En España, en 1713, se fundó la Real Academia de la Lengua, que el Rey Felipe V protegió. En Honduras, a fines de diciembre de 1948, un grupo de intelectuales distinguidos: Luis Andrés Zúñiga, Rafael Heliodoro Valle, Julián López Pineda, Carlos M. Gálvez, Carlos Izaguirre, Antonio Bermúdez M., Marcos Carías Reyes, Antonio Ochoa Alcántara y otros sobresalientes hombres de letras, fundaron la Academia Hondureña de la Lengua, correspondiente de la Real Española, para revivir a la Academia Científica y Literaria, de brillante actuación, y que desapareció en 1892;

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Alcaldía Mayor de Tegucigalpa.
— Comprendía Tegucigalpa, Cantarranas, Danlí, Choluteca, Nacaome, Ojojona, Orisca, Aguanqueterique y Goascorán. Quedan dentro de la misma muchos pueblos de indios, familias españolas, algunos

negros y mulatos. Habían como ocho minas de plata y tres de oro. Tegucigalpa era la cabecera de la Alcaldía y sometidos a ella los curatos y partidos, los mismo que las villas y las “doctrinas”.

Sección Científico-Literaria

Discurso de la Profesora Graciela Bográn en representación del Instituto Morazánico. En el Acto Público celebrado en la Escuela Normal de Señoritas, el 3 de octubre de 1958.

Excelentísimo Señor Presidente de la República,
Excelentísima Primera Dama de la Nación,
Honorable Miembros del Gabinete del Gobierno,
Honorable Director del Partido Unionista Centroamericano,
Distinguida Concurrencia,
Jóvenes Estudiantes:

El Instituto Morazánico me ha conferido el Singular honor de su representación en este Acto conmemorativo del CLXVI aniversario del nacimiento de Francisco Morazán. Quede la constancia de mi gratitud a los miembros del Instituto que de esa manera me han distinguido. De mi gratitud y de mi anticipada disculpa por no llenar a cabalidad mi cometido en el homenaje que hoy se rinde a la figura cimera de la Historia de Centroamérica, enaltecida hasta la excelsitud por plumas de tan altos quilates como la del tribuno hondureño Alvaro Contreras.

Francisco Morazán, Ese nombre fuerte, como fundido en acero, vibrante como una campana de sonoros metales, despier-ta heroicas evocaciones, enciende los más nobles fervores y eleva el pensamiento a

las altas concepciones del patriotismo. Porque el nombre de Francisco Morazán concreta la idea de nacionalidad, en la cual descansa la estructura material, humana, política y espiritual del conjunto integral que llamamos Patria. Morazán sintió y vivió como parte consubstancial de su ser, ese sentido de unidad indivisible, ligada por ataduras geográficas, históricas y raciales de carácter indestructible que integra la nacionalidad centroamericana.

Morazán es Centroamérica. En sus huesos llevaba la cal de la tierra maternal, en su sangre la savia de sus bosques y en su alma el dolor de la heredad parcelada y empequeñecida. Su dramática afirmación final lo dice: “Declaro: que mi amor a Centroamérica muere conmigo”.

El niño que nació el 3 de Octubre de 1792, en esta ciudad de Tegucigalpa, traía en su diminuto cuerpo el germen prodigioso del hombre providencial, del predeterminado a una misión que puede concretarse así: libertad contra sumisión, saber contra oscurantismo, leyes contra anarquía, avance contra retroceso, unión contra separatismo. Para las circunstancias de aquella época, con arraigo de siglos, no bastaba la prédica doctrinaria. Se imponía la lucha abierta y combativa para mantener la unión y llevar a cabo la revolución y la reforma. Morazán no rehu-yó la responsabilidad y puso al servicio

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

de la causa centroamericana su genio militar, su valor, su talento de estadista y sus sentimientos patrióticos, hasta el sacrificio de su vida.

Su deslumbrante personalidad llena de resplandores la historia de Centroamérica. Su actuación forma un paréntesis de honor y dignidad en medio de nuestras turbulencias sin sentido. Antes de Morazán la Colonia, el vasallaje con su escuela de atraso y explotación. Después de Morazán, la desintegración de la Patria con sus terribles consecuencias de pugnas sangrientas entre los países hermanos, montoneras internas, caudillismo regresivo y ambiciones desatentadas. En una palabra, el entronizamiento de la destrucción, la sangre vertida sin fruto alguno y la muerte sin gloria en luchas estériles.

La epopeya de Morazán nos redime ante la historia. Aunque su ideal no se haya realizado aún, como tampoco se han realizado las doctrinas de Jesucristo y los sueños de Bolívar. Los grandes iluminados lanzan al mundo su palabra grávida de enseñanza y su ejemplo perdurable repercute en los siglos. Sus ideas son fuente de inspiración y manantial de perenne frescura adonde las generaciones abrevan su sed de ideal, de justicia y amor.

Centroamérica continúa desunida pero Morazán sigue trazando pautas y "movilizando almas", como ha dicho alguien, su nombre es un llamado a la unidad y bajo su advocación se conjuntan anhelos y esperanzas, con el estímulo de almas apostólicas como la del Dr. Salvador Mendieta, ante cuya memoria inclinamos con respeto y admiración, por su vida consagrada al servicio del ideal unionista.

En los tiempos actuales, sin embargo, el panorama no es tan desolador y se avizoran signos prometedores. La Organización de Estados Centroamericanos realiza una labor de estructuración básica en el orden administrativo, con miras a canalizar en objetivos prácticos las aspiraciones unionistas. Pero esta labor de dependencia gubernamental necesita de la colaboración de los hombres y mujeres de convicciones firmes y de ascendrada fé en el común destino de nuestros pueblos. Nunca han triunfado los ideales carentes de una mística popular. Porque ellos se

sustentan del calor humano para cobrar vida y tener la capacidad de perenne resurrección. En el fervor está el motor que impulsa hacia las cumbres. Infundir ese calor es la misión de las entidades cívicas como el Instituto Morazánico, el Partido Unionista Centroamericano, la Sociedad La Juventud de San Pedro Sula y otras de la misma índole. Los prosélitos se conquistan con la divulgación inteligente y el entusiasmo comunicativo. Los tibios jamás logran arrastrar opinión.

Al estructurar el horganismo no puede olvidarse el aliento vital. El soplo espiritual lo infunden los idealistas y los apóstoles. Por eso quisiéramos ver multiplicadas las Asociaciones unionistas, especialmente entre la juventud, depositaria del legado precioso de Morazán, para complementar y reforzar la labor de la ODECA. Abrir surcos, fecundar la mente y avivar el sentimiento de los conglomerados humanos, para que surja la voluntad colectiva.

Luchar por la libertad y por la democracia es una forma de trabajar por la unión. Las atrapias y cacicazgos de Centroamérica han sido los enemigos implacables del ideal morazánico, porque saben que en la patria unida no prosperarán los feudos dictatoriales. Solamente los pueblos libres de yugos externos e internos están en condiciones de ejercer su autodeterminación y decidir sus destinos.

El inmortal Paladín resumió en su ser extraordinario los atributos integrales de los grandes gufas de la humanidad: el equilibrio perfecto de cerebro, brazo y corazón conjunción indispensable para las empresas magnas que conducen al patíbulo o a la cruz, para culminar en la gloria.

Los poetas, cuando alcanzan la clarividencia se convierten en vates y en esa altura la palabra adquiere timbres profetisios. Pablo Neruda, poeta chileno de vultros trascendentes, dice de Morazán:

"Alta es la noche y Morazán vigila.
Es hoy, es ayer, es mañana? Tú lo sabes".

En la brevedad de esos dos renglones se pinta una situación y se hace advertencia mientras se toca a las puertas de la pasividad y la indiferencia para hacer un reclamo. Hagamos una glosa de esas palabras en busca del sentido que estrañan.

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

ALTA ES LA NOCHE.—La tiniebla es densa, la conciencia está sumergida en un sueño profundo. Las luces del alba aún no apuntan en el horizonte. El cuadrante de los tiempos se ha estacionado y tarda en marcar la hora propicia.—Cuándo se disiparán las sombras? Cuándo se borrarán del escenario centroamericano la ignorancia, el odio, las rivalidades los celos y las vulgares ambiciones? Cuando alumbrará el sol de la fraternidad verdadera? Aún es media noche Maximo Jerez!

MORAZAN VIGILA.—El espíritu del Héroe no reposa mientras su obra está trunca. Su voluntad aún no ha sido cumplida. Las palabras están vacías de contenido sin los hechos que las respalden. No se respetan los derechos ajenos y no faltan la traición y el dolo.

Las huestas de Carrera aún tienen seguidores en aquellos que obstaculizan la marcha del progreso y de la democracia. Morazán está en pié, centinela sempiterno, desde el trono de la inmortalidad, avizorando el horizonte de su amada Patria.

ES AYER, ES HOY, MAÑANA?—La interrogante está cargada de ansiedad e incertidumbre. En qué hora vivimos? Hemos salido del pasado oprobioso? En qué forma respondemos a los requerimientos del momento actual del mundo? La cosecha de mañana será según la siembra de hoy. Que proyección tendrá el presente en el devenir del tiempo? Cuando se realizará la reconstrucción de la Patria? La espera es larga y Morazán nos enjuicia desde la eternidad.

TU LO SABES. Quién lo sabe? A quien señala la sentencia? Eres tú, pueblo centroamericano quien debe dar la respuesta. Vosotros, indígenas de Guatemala, labriegos de Honduras y Nicaragua

obreros de El Salvador y Costa Rica. Y con vosotros, los estudiantes, los maestros los profesionales y todos los hombres que no han traficado con los sagrados intereses de la Patria, los que no han envilecido sus manos con los denarios de Judas ni han empapado el suelo de nuestros mayores con sangre fraterna.

También las mujeres tenemos una tarea asignada en esas lides. Unida al destino de Morazán estuvo una mujer hondureña bella, abnegada y heroica. María Josefa Lastiri de Morazán. Como una sombra fiel siguió al esposo amado, dándole aliento en los momentos difíciles, arrojando todos los peligros y experimentando las más duras pruebas. Aún no se ha hecho justicia a esta mujer ejemplar que supo comprender la signatura que marcaba la vida de Morazán y aceptar la fuerza del destino, aunque ello significara el desgarramiento de su corazón.

Su figura señorial, aureolada de tristeza, pasa, sin hacer ruido, por las páginas de la historia. Las mujeres hondureñas tenemos en María Josefa Lastiri de Morazán un símbolo augusto y venerado.

El ideal morazánico se realizará cuando los pueblos manifieste su inquebrantable voluntad de unión y la juventud recoja la herencia espiritual del Padre de la Patria. Cuando el terreno se encuentre abonado, se alzarán el guía de multitudes enarbole que la bandera que cayó de las manos de Morazán el 15 de Septiembre de 1842, para conducirla al triunfo y hacer efectivo el lema:

DIOS, UNION, LIBERTAD!

3 de Octubre de 1958.

La Sugestiva Historia de la Ipeca

Por José Reina Valenzuela

1.—Si Anton Hogstad Jr. escribió allá por 1936 un artículo sobre “La romántica historia de la Quina”, loando la maravillosa corteza peruana, describiendo las vicisitudes por que atravesara esta droga antes de su incorporación correcta a la terapéutica; si otros historiadores han publicado bellas monografías en elogio del Café que, aunque oriundo del Viejo Continente, está ligado a la historia de la humanidad, no es justo que la Ipeca, pariente muy cercana de ambas, siga entre nosotros envuelta en el limbo del misterio.

La “ipecacuanha” es la raíz humilde y escondida de una planta herbácea de porte modestísimo, de la noble familia de las rubiáceas. Noble familia decimos, y en verdad que lo es, pues se cuentan entre sus miembros drogas de abolengo como las cinchonas (quinina) y el café (cafeína) que han enriquecido la Materia Médica y prestado valiosos auxilios a la humanidad. Originaria de la zona tropical de Sur América, no busca como pudiera creerse por las denominaciones de Ipeca de Río, Ipeca de Matto Grosso, etc., las regiones más cálidas; prefiere para hacer honor a su humildad, las regiones de clima húmedo, abrigadas, como los bosques milenarios del Brasil o como los valles humedecidos por la continua corriente de los ríos; en este ambiente de quietud, crecen las plantas de Ipeca sin mayores cuidados, salvajes, protegidas por el follaje que sombrea y siempre generosas, porque en las menudas raíces que se abandonan en los surcos después de arrancadas las más grandes, queda el germen que habrá de reproducirla sucesivamente.

El uso de la Ipeca se remonta a épocas muy anteriores al Descubrimiento de América; ya los indios brasileiros se servían de ella con habilidad y destreza combatiendo las hoy bien conocidas “disenterías” y aprovechando su poder emético desde tiempos remotísimos que no han podido puntualizarse; y la primera noticia que se tuvo de la droga, se debe a Capitán Mayor y Gobernador de la Conquista y Descubrimiento de Río de San Francisco (Brasil), Gabriel Soares de Souza, quien la mencionó y describió en su “Tratado descriptivo de Brasil en 1587”, llamándola “PECACUEM”, raíz muy buena para curar el mal de disentería. Por entonces nada más se supo pues los indios, sabios y silenciosos guardianes de sus tesoros naturales, conservaron el secreto de su maravilla y permanecieron mudos ante los reclamos del conquistador negándole la revelación de sus conocimientos. Más, el misionero humilde, el evangelizador paciente que contribuyó a la conquista de estas tierras con el signo de la cruz, doblegó el mutismo del sórdido “guarani” y Fray Fernando Cardim logró al cabo una descripción completa de las virtudes curativas de la planta y del modo de usarla, Cardim la llamó “IPECACOAYA”

2.—La lucha religiosa comenzada en Inglaterra por Enrique VIII, fué proseguida años más tarde por su hija la Reina Isabel, que subió al trono para suceder a María Tudor. En franca desavenencia con Felipe II y con el Papado, Isabel no escatimó medios para combatirlos, especialmente en el mar, y armó barcos pira-

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

tas que pomposamente se escudaron bajo el nombre de HOME FLEET y que fueron por muchos años el terror de los mares. La historia registra en sus páginas incontables sucesos protagonizados por piratas, y los literatos nos han brindado sabrosos temas de novelescas aventuras en que participan princesas y corsarios.

Caía la tarde del 21 de septiembre de 1601; en la inmensidad del Atlántico impulsada por cien remos navegaba sigilosamente la polacra flamenca "San Vicente", que iba rumbo al sur. En uno de los camarotes, un religioso de dulce semblante decía las oraciones vespertinas; era Fray Fernando Cardim que regresaba a Brasil procedente de Roma. En aquella quietud resonó el grito ¡Piratas! ¡Piratas! que angustiosamente lanzó el vigía; la tripulación se echó a cubierta pero era tarde; los "honrados soldados de la Reina" habían abordado la polacra apoderándose del botín. Los prisioneros fueron trasbordados a la fragata insignia y Fray Fernando Cardim vió cara a cara al Capitán Cook, su temerario carcelero. El religioso fué conducido a Inglaterra de cuyas cárceles fué rescatado, pero el corsario lo despojó de sus haberes entre los que se contaba un voluminoso manuscrito que siempre llevaba consigo.

Cook, ignorante del contenido de aquellos papeles, ávido de dineros, los vendió por 20 chelines a un tal maestre Hacket, quien los hizo traducir y publicar en el 4º volumen de la obra del coleccionador Samuel Purchas, "His Pilgrims" (Londres, 1625) bajo el título de "A treatise of Brazil written by a Portugall which had long lived ther", sin sospechar tampoco que el tal manuscrito contenía los datos más completos que hasta la fecha se habían revelado sobre el Brasil.

Sucedió que las últimas páginas del manuscrito de Cardim contenían varias recetas firmadas y formuladas por Fray

Manuel Tristán, enfermero del Colegio de Bahía; el coleccionador Purchas comprendiendo que aquellas fórmulas desconocidas podían darle holganza económica, sin escrúpulo alguno, pues nadie sabía su procedencia, las publicó como propias, pero sin poderlas explotar por carecer de la raíz de Ipeca que constituía la base de todas ellas. Estos hechos históricos se han esclarecido merced a las patrióticas investigaciones realizadas por el brasilero Capistrano de Abreu, quien ha probado que Fray Manuel Tristán y no Purchas, como se hizo figurar en "His Pilgrims", fué el primero en arreglar fórmulas medicinales con la Ipecacuana,

Estas publicaciones pasaron casi desapercibidas hasta que en 1648 Pison y Macgraf, después de algunas experiencias exaltaron las virtudes de esta droga, siendo sus escritos el punto de partida para las especulaciones de los charlatanes y aventureros que aprovecharon bien las descripciones que aquellos estudiosos dieron sobre la raíz; desgraciadamente hicieron uso de ella en forma tan torpe, que los resultados de su empleo fueron desastrosos, provocando el recelo de los pacientes y la protesta de los científicos de la época. La nueva droga cayó casi en abandono.

3.—En aquel tiempo todo el que venía a la América, era rico al regresar a Europa; unos, llevaban oro y plata; otros, remedios milagrosos para curar muchos males y los menos afortunados, llevaban un dorado saco del cual iban extrayendo las leyendas embriagantes de sus épicas luchas en la conquista de estas Indias. . . .

Todos llevaban algo: el bizarro capitán, muchas riquezas y la fama de sus hazañas valerosas; el comerciante hacia gala muy justa del añil de la Nueva España, de la grama de la Provincia de Hibueras

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

y del Bálsamo de Sonsonate; el Misionero, sufrido mártir de nuestra conquista, apenas movía los labios para referir los bárbaros métodos que empleaban los conquistadores para someter a los americanos; pero el charlatán a ese sí que había que oírlo: hablaba de brevajes indígenas, secretos que él arrancó de labios de un cacique de recóndito señorío, en las selvas del Amazonas; o que descifró en el mutismo de las piedras milenarias que formaban la magnificencia deslumbrante de Copán. En este último grupo estaba un negociante llamado Le Gras, a quien algunos historiadores le han llamado médico, pero del que asegura Jacquemet (Dici Hist. de la Med.) que no era tal, sino uno de tantos aventureros ricos que viajaban dos y tres veces a la América. No obstante, en 1672 comenzó a generalizarse el empleo de la raíz de Ipeca en Europa, por intermedio de este negociante Le Gras (algunos le llaman Legras), pues en uno de sus viajes a este continente tuvo conocimiento del valor de la planta y adquirió sus raíces.

Le Gras efectivamente llevó de la América del Sur una cantidad regular de la raíz de Ipeca, llamándola "Beconquille", "Raíz de Oro"; como no entendía nada del asunto, la entregó a un boticario llamado Craquenelle radicado en París. Este ilustre colega de Galeno se dedicó con todo entusiasmo a "sacarle el oro a la raíz". Y he aquí que la Botica de Craquenelle se convirtió en el santuario de la salud y nadie salía de ella sin llevar su dosis de la maravillosa "Raíz de Oro" que lo mismo era buena para la disentería, como para el desgano, los mareos y "el mal de piedra".

Pero claro, ni Le Gras ni su compañero Craquenelle utilizaban la Ipeca para curar; era su talismán, era su raíz de hacer dinero, de donde resultó que el prestigio de aquella droga americana vino a menos,

pues por una parte la falta de aplicación en casos adecuados y por otra la dosis sin sujeción a norma alguna, fueron produciendo sus lógicos resultados y la justa fama que había alcanzado la medicina, se vino abajo nuevamente en un santiamén. Nadie más se volvió a ocupar de la raíz de Ipeca y, Craquenelle, almacenó sus existencias muy a su pesar.

4. — Luis XIV se había dedicado a engrandecer a Francia, no sólo con las conquistas, sino con el esplendor de una brillante cultura, en que sobresalían hombres de ciencia, oradores, literatos y artistas notables, a todos los cuales protegía con largueza. El brillo y fastuosidad de su Corte hicieron de él un monarca asiático y la influencia de su lengua y de sus refinadas costumbres traspasó las fronteras, siendo imitadas en todas las naciones. Era el "Rey Sol", absoluto y veleidoso que cegaba los ojos de sus cortesanos con la magnificencia seductora de la riqueza y del poder . . .

Por ese entonces, en 1686, un negociante de París llamado Garnier se atrevió a comprar a Craquenelle 150 libras de la raíz de Ipeca con el fin de explotarla, pero sintiéndose inesperadamente atacado de disentería, se decidió a probar el remedio en sí mismo. Los resultados fueron maravillosos!! El pobre Garnier saltaba de contento y al punto quiso comunicar el éxito a su médico Afforty que luchaba tenazmente con otros pacientes y al discípulo de éste, el holandés Claudio Adrián Helvetius. Como el remedio provenía de Garnier, Afforty no le dió importancia, pero Helvetius, que era atrevido y audaz, un poco inescrupuloso y charlatán, avizoró un porvenir de riqueza, compró a Garnier las libras que tenía y se dedicó con interés a la aplicación de la droga en cuantos casos de disentería se le

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

presentaron, obteniendo éxitos tan rotundos, que olvidó toda ética y llegó incluso a fijar carteles en las esquinas de su casa, proclamando las ventajas y maravillas de su tratamiento por la nueva droga que él vendía como remedio secreto y exclusivo.

Fué tanto el alarde de estas curaciones, tanta la fama de la nueva medicina y tantos los pacientes curados por Helvetius, que el nombre humilde de la modesta Ipeca llegó a los estrados de la Corona de Francia, y fué pronunciado con admiración y curiosidad por los nobles cortesanos del Rey Sol. Luis XIV quiso cerciorarse de la verdad: se ordenaron ensayos en el Hotel - Dieu, donde fué constatada la eficacia del remedio y como premio, el Rey concedió al médico Helvetius el Derecho exclusivo de venta de la droga.

Pero sucedió más tarde que muchos hidalgos caballeros y hasta el Delfín de Francia, enfermaron de disentería; hubo que recurrir a Helvetius con cuantiosas sumas y la "Raíz de Oro" de Le Gras, rindió una vez más los apetecidos resultados. Entonces el Rey fué aconsejado por su médico Antonio D'Auquin y por su confesor el Abate La Chaise a fin de que, dada la importancia del remedio y la frecuencia con que el mal de disentería se presentaba en la Corte, comprara a Helvetius el secreto. Helvetius, poco escrupuloso, aceptó la venta y cobró por ella 1.000 luises de oro, traspasando sus derechos a la real persona. Entonces, Garnier, herido por la avaricia presentó demanda contra Helvetius con quien pretendía compartir los 1.000 luises de oro que había recibido éste a cambio de la droga, pero perdió el pleito por fallo del Chatelet de París, e indignado divulgó el secreto del remedio; entretanto, la Ipeca se hacía rápidamente del dominio público, ya fuera como consecuencia de las divulgaciones del resentido Garnier, o por la compra hecha por Luis XIV, que aseguran ordenó el decreto de su popularización.

5. - Después de tantas vicisitudes terminados los períodos de alternativa en favor y en contra de la "medicina maravillosa" y aceptada por científicos y profanos la eficacia del remedio en la disentería, faltaba establecer con base científica el origen botánico de la Ipecacuana. Este fué conocido años más tarde hasta que el Dr. Bernardino Gómez, de Portugal, puso los ejemplares que tenía de la planta, en manos de Brotero quien realizó su diagnosis bajo el nombre de "CALLICOCA IPECACUANHA, Brot.".

A partir de entonces se le ha descrito como *Cephaelis Ipecacuanha*, Rich., *Psychotria Ipecacuanha*, Müll. Arg., *Uragoga Ipecacuanha*, Bail., etc. La Farmacopea Brasileira designa como *Oficinal* la *EVEA IPECACUANHA (Brot.) Standley*.

Faltaba no obstante, saber que era lo que en aquel polvo gris blanquecino de olor nauseoso que se obtenía de las raíces, podría llamarse como "principio activo"; precisaba que se estableciese si era activo "el todo" o si existía una substancia predominante. Los sabios del Siglo XIX ya no se contentaban con meras especulaciones de filosofía científica, iban a los hechos, y he aquí que en 1817, tras de pacientes investigaciones y no pocos fracasos, PELLETTIER y MAGENDIE, lograron aislar del polvo de Ipeca una sustancia extractiva "muy vomitiva", oscura, que se creyeron en el deber de afirmar que era un alcaloide. Por ingestión, su efecto era muy vomitivo en animales como en el hombre (así lo probó Magendie en su autoexperiencia) atribuyéndole tal propiedad a las impurezas; purificado más o menos en colaboración con DUMAS (1823), resultó un polvo blanco cristalino, distinto del "producto oscuro y amorfo que primitivamente habían aislado", pero siempre con la característica de ser "muy

comitivo”; por tal motivo, sus descubridores determinaron su nombre: EMETINA.

El interés por ella se despertó hasta en 1894 en que Paul y Cowley realizaron valiosas investigaciones químicas que sirvieron de base para iniciar modernos trabajos sobre la materia y gracias a los cuales, la ciencia médica tiene hoy día en la droga, el remedio específico de la amibiasis.

6.—Esta es a grandes rasgos la sugestiva historia de la Ipecá, raíz sencilla, modesta, en cuya vida puede decirse, participaron frailes, corsarios, comerciantes, charlatanes, médicos y monarcas europeos, científicos y farmacéuticos; de aquella raíz escondida entre la umbría de la selva de la América meridional, maravilla curativa de los indios, se aisló un alcaloide y mucho tiempo después de aquella Emetina impura de Pelletier y Magendie, derivaron los trabajos farmacodinámicos sobre la droga.

Nosotros que también tenemos Ipecacuana (*Cephaelis Ipecacuana*, según los profesores Landa y Montoya), que modestamente se esconde en los parajes húmedos que riegan el Guayambre y el Jalán en el Departamento del Paraíso, el río Humuya y el Churune su afluente, en el de Comayagua y el Cholteca en el Departamento Francisco Morazán, debemos en adelante reverenciar a esta planta magnífica, fuente de riqueza nacional, estimulando a los “raicilleros” que la buscan y conocen y que la conducen a nuestros mercados, para que procuren su cultivo en mayor escala, para que la cuiden, haciendo lo que hacen los tradicionales “poayeros” del Brasil, que al arrancar la “poaya” (Ipeca) “apisonan bien el suelo a fin de asegurar la cosecha futura”.

ZARZAPARRILLA

“Hay en lo de Bac-halar zarzaparrilla”.
Landa. Cap. XLIX, Relación de las Cosas de Yucatán.

— 1 —

Era importante y necesario para el Obispo Fr. Diego de Landa mencionar en su “Relación” escrita en 1566 en España durante un amargo destierro, uno de los remedios indígenas que más tarde tendría gran preponderancia terapéutica.

Según el francés Jean Genet, uno de los mayistas más destacados, el pobre Obispo compuso su Relación “en honor de los poderosos protectores que se habían interesado en su suerte”. Por entonces, y gracias a la falsía de Gonzalo de Oviedo, historiador de la Corte, se debatía en Europa el cargo cruel del origen americano de la sífilis, enfermedad terrible que no había respetado el armiño de los reyes, ni la púrpura sagrada y pecadora ni la fragante carne de las doncellas.

Landa no hace mayores elogios de la *Zarzaparrilla* abundante en la provincia de Salamanca de de Bac-halar, Yucatán; pero otros escritores la mencionaron como remedio eficaz usado por los indios para curar eczemas, pústulas y otras afecciones dérmicas semejantes por lo que, siendo tan bueno, bien podía emplearse para curar “el mal de bubas” denominación que por tanto tiempo, equivocadamente, se dió a la sífilis que abatía a la nobleza, entre la que, seguramente, se contaban los protectores del Obispo de Yucatán.

De aquí que, quizá no por Fr. Diego, sino por los numerosos escritos y referencias de los historiadores de aquel tiempo, la Zarzaparrilla, que los aborígenes americanos usaban como depurativo, pasó a la categoría de “remedio específico” para el antiguo mal de Job y, de todas las colo-

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

nias hispánicas de América, salían los bajeles cargados de raíces de esta planta trepadora, desafiando las encrespadas aguas del Mar Oceano y los terribles encuentros con sanguinarios piratas que solían merodear amparados por la bandera de una Reina sajona.—Así llegó a Europa un nuevo remedio que le obsequiaba a América!

— 2 —

El género SMILAX tiene unas 200 especies que se encuentran diseminadas desde México al Brasil. Para algunos botanistas la familia ESMILACACEAS se forma con su único género SMILAX, pero para Engler, es una Subfamilia de las LILIACEAS (Smilacoideas). Las especies más conocidas son las siguientes:

SMILAMX EDICA, Cham y Schlecht
Zarzaparrilla de México.

SMILAX OFFICINALIS,
Zarzaparrilla de HONDURAS.

MILAX URNATA,
Zarzaparrilla de C. América

Planta trepadora, inerte o con pocas espinas, de rizomas delgados; hojas aovadas de 10 a 12 cm. de largo, algunas veces lobadas con 7-9 nervaduras; enteras, acuminadas. Fruto en bayas rojas de 9 a 10 cm. de diámetro.

La droga se presenta en los mercados en paquetes de raíces de 1.60 de largo y 6 a 10 mm. de espesor, unidas a una capa espinosa. Color grisáceo ó amarillento, con surcos longitudinales profundos y generalmente cubiertos de tierra; llevan raicillas adherentes. Al microscopico, según la Farmacopea Mexicana, su corte transversal presenta de fuera adentro: una región de células de paredes más gruesas al exterior, lumen pequeño y excéntrico; parenquima cortical de células

pequeñas e irregulares, con poco almidón y cristales; endodermis de células cuneiformes, amarillas; la zona leñosa con vasos rayados; médula poco desarrollada. Habita en todo Honduras, especialmente en los Departamentos de Comayagua, Sta. Bárbara y Colón.

— 3 —

El Formulario de la ZARZAPARRILLA, fué abundante desde los tiempos más lejanos hasta fines del Siglo XIX, cuando comenzó a caer en desuso esta droga que, los "clásicos" de la terapéutica, le habían concedido un sitio de honor como correspondía a su reputación de remedio antisifilítico. Cocimientos, tisanas, julepes, píldoras y especies, aparecían en los Formularios europeos y pasaban a América, aureoladas con el mérito de ser prescritas por los grandes maestros de la medicina.

Bouchardat, en su "Formulaire Magistral" editado por primera vez en París en 1839, todavía se expresaba así "Todos los trabajos emprendidos sobre la Zarzaparrilla, no han podido aclararnos su modo de actuar Se le emplea a altas dosis para combatir las enfermedades sifilíticas constitucionales: es el coadyuvante ordinario de los mercuriales. Se la prescribe contra los reumatismos y la gota. Se la preconiza en polvo a la dosis de 15 gramos cada día para combatir el cáncer".

Seguidamente, consigna las fórmulas para preparar Tisanas, jarabes, especies sudoríficas, Deococtos, etc., originales de médicos como Dupuytren, Arnoud, Cuisinier, Ricord y Smith. La Tisana de Zittman, fué famosa y se componía de Zarzaparrilla, azúcar de alumbre, calomel, cinabrio, que se hacían hervir en 24.000 gramos de agua hasta reducirla al tercio, para agregar luego: hojas de Sen, raíz de

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

regaliz, anís, hinojo, que se hacían infundir algunos instantes para administrar al final, medio litro por la mañana y medio por la tarde.

TROUSSEAU Y REVEIL, en su "Tratado Completo del Arte de Receta", Madrid, 1852, es pródigo en fórmulas con Zarzaparrilla y recomienda una Mixtura compuesta por extracto alcohólico de la raíz, esencia de sasafrás, alcohol a 21º Cart. y jarabe simple, que puede darse a los niños en la dosis de dos cucharaditas de las de café, diluidas en un vasito de agua caliente, cuatro o cinco veces al día.

Francisco CRUZ, (La Botica del Pueblo, Teguci. 1867), escribe sobre la planta de esta suerte: "Es algo estimulante y sudorífica; pero en lo que su eficacia es incontestable, es en las enfermedades sífilíticas, reumáticas, sarnosas y discráticas y en algunos casos de cáncer, diarrea, dolores de cabeza é indigestiones". Cruz, la conceptúa casi como una panacea, pero insiste en su ventaja como antisifilítica, cuando agrega: El principio curativo de la ZARZA está en la cascarita de la raíz, no en la parte harinosa. Un tratamiento completo para combatir la sífilis, exige tomar el cocimiento completo de 2 onzas diarias, y siendo conveniente hasta tres, por algunos meses. "El enfermo al sujetarse al uso de esta medicina, debe purgarse antes, y al concluir el tratamiento, permanecer muy abrigado, evitar el sereno y todo enfriamiento; abstenerse de comer carne salada y de puerco, y de toda comida y bebida irritantes, haciendo consistir su dieta en sopas; huevos, leche y otros alimentos igualmente sanos".

— 4 —

En la hora actual, la ZARZAPARRILLA, se mantiene impertérrita; formularios modernos la recomiendan y la anti-gua Tisana de Zittmann, es prescrita por algunos médicos, aunque desde luego con menos frecuencia que en el siglo XIX.

El Profesor Odilón MARTIN, de la Facultad de Medicina de París, en su "Nuevo Formulario de Terapéutica Clínica y de Farmacología", edición "Saturnino Calleja" 1926, dice: "Zarparrilla. Raíces de varias especies de Smilax. Diaforética y ligeramente diurética; tal vez

también acelere los cambios nutritivos. Con este último carácter es como más generalmente se usa la zarzaparrilla para activar la depuración de los productos de desasimilación. Indicaciones: Linfoscrofulosis, dermatosis, auto-intoxicaciones, sífilis antigua y hereditaria" y preconiza la Tisana de Zittmann para combatir la sífilis, sobre todo terciaria y hereditaria; la gota, el reumatismo y la linfoscrofulosis a la dosis de 400 cc. 2 a 3 veces al día. La FARMACOPEA MEXICANA, le concede propiedades terapéuticas como diurético y agrega: "Se le ha tenido por antisifilítico", recomendando el Extracto flúido a la dosis de 5 a 10 cc. y el cocimiento de 5 al 10 por ciento.

La FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA XII edición, menciona entre otras especies Oficiales, la Zarzaparrilla de Honduras, y establece como preparaciones oficiales, el Extracto Flúido y el Jarabe de Zarzaparrilla Compuesto, que viene a Honduras en forma de patentado, con distintas denominaciones y marcas comerciales.

Hoy se sabe la composición química de esta raíz. Se ha establecido que contiene parrillina, smilasaponina y sarsaponina (saponinas); esencia; 20 a 45% de almidón; oxalato de calcio.

Los autores modernos, solamente le reconocen propiedades diuréticas, diaforéticas y depurativas,

— 5 —

La abundancia de ZARZAPARRILLA en nuestro suelo, es tradicional.

El Obispo Pedraza ya la mencionaba en sus cartas al Rey de España, como maravilla de la tierra; Don Alonso Maldonado, hizo otro tanto, aunque ninguno apunta sus propiedades curativas ni el uso que los indios le daban.

El Ingeniero don Luis Diez Navarro en el Informe que dió a S. M. de la visita que hizo a las Provincias y Puertos de Comayagua, Nicaragua y Costa Rica, el 17 de julio de 1744, al referirse a las inmejorables condiciones que ofrecía la bahía de Omoa, para construir un fuerte que protegiera la Provincia de las pirate-rías y contrabandos, dice lo siguiente: "Laquarta: Conciguieran los rexistros,

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

— 6 —

tener carga de valor para su regreso a España: Las tintas, las conseguiran en dho Puerto, conmas comodidad que enel Golfo; el cacao sedá en dho Partido, en ábundancia: Y viniendo á él el Navio derexistro, y otras embarcaciones comerciales, delos Dominios de Su Magestad, áumentarán las Guertas: la ZARZA, y el palo de Brasil, esmucho el que se dá enla Costa, y elpalo es mexor que el deBalis”, (trnscrip. literal).

El Obispo Fr. Fernando Condiñanos en el Censo que levantó de la Provincia de Honduras en 1791, al referirse al Curato de Olanchito, dice: “Se halla inmediata a esta ciudad una Montaña habitada de Indios sin conquistar llamados Gicaques; se encuentran en ella maderas de mucha estimación como la Caoba, Cedro, Brasil, Liquidambar y otros Arboles Balsámicos, y yerbas muy medicinales, y abundancia de ZARZAPARRILLA...” y, respecto al Curato de Yoro, agrega: “... tiene inmediata una Montaña en donde abunda la ZARZAPARRILLA de calidad apreciable; pero está habitada de indios sin conquistar cuyo número se supone excesivo”.

“Este país está lleno de bosques y montañas— escribe Tomás GAGE, citado por Heliodoro Valle en su Semblanza de Honduras— muy malo é incómodo para los viajeros, y además muy pobre; no habiendo allí otras mercancías que cueros, cañafistola y ZARZAPARRILLA”.

E. G. SQUIER, escribió: “La Zarzaparrilla (Smilax Medicinal), en ninguna parte del mundo se produce de mejor calidad y en más abundancia que en HONDURAS, sobre todo al Norte de las costas orientales. Toda es recogida por los indios; pero nunca es una cantidad que pueda servir para cambiar artículos manufacturados de Europa, como fundamentalmente se debe esperar que suceda”.

Años más tarde, cuando se estableció la Estadística en Honduras, por obra de un gobierno de orden, trabajo y reconciliación nacional, el del Dr. Marco Aurelio Soto, se dió a conocer por vez primera la cantidad de ZARZAPARRILLA que exportábamos y el valor en metálico que este comercio rendía al país.

Ya en el año económico de 1888-89, se habían exportado por la Aduana de Puerto Cortés con destino a los Estados Unidos de Norte América, 39.021 libras de ZARZAPARRILLA con un valor total de 7.804.20 pesos plata y, en nuestros días, durante el año económico 1946-47, se embarcaron con el mismo destino y por distintas Aduanas, 6.152 Kilos, con un valor de L 11.089.42”.

Las cifras anteriores demuestran que la explotación de nuestra ZARZAPARRILLA, ha disminuido considerablemente y esto obedece seguramente al hecho de que nuestra gente, no dedica la atención debida a un renglón que puede dejarle beneficios halagadores.

Y no se diga que el remedio ha caído en desuso. Es curioso observar que los hondureños metidos en el negocio de drogas (no me refiero a lo que comunmente se llaman “drogas”, es decir las estupefacientes, que para la generalidad son las únicas drogas) piden al extranjero los Extractos de Zarzaparrilla para hacer después los jarabes, y no reparan en que, las raíces de esta planta, son exportadas de nuestros bosques y montañas. Valdría la pena intentar el incremento de este cultivo que, seguramente, dejaría grandas beneficios a nuestra gente del campo.

Junio de 1948,

EL MATASANO

Sabiduría de los indios

Nuestro José Cecilio del Valle, el Sabio ilustre que fué amigo de los hombres de ciencia de su tiempo como Humboldt; que supo el resultado de los estudios de La Condamine y que estudió los informes de Sessé, todos referentes a la América; el Sabio inmortal que dejó su ombligo en Cholteca, legó a la posteridad magníficos estudios, entre ellos, el maravilloso sobre los "Vegetales Indígenas de América" publicado en el Tomo II, N.º. 15 de "EL AMIGO DE LA PATRIA" (agosto 22 de 1821).

En esta monografía se expresa así: "Poseemos los vegetales más útiles a la humanidad doliente. Los indios fueron sus primeros descubridores: los sabios avanzaron sus descubrimientos: y la especie humana sufre menos por la producción de la América y los trabajos de sus hijos En América es incontable el número de vegetales. No han podido numerarlos los botánicos que la han recorrido sucesivamente. Cada expedición descubre nuevos géneros: cada viajero encuentra nuevas especies.

Los indios no sólo tienen el mérito de haber descubierto las virtudes de diversas plantas: poseen la de haber dado a su lengua una ventaja que no tienen otros idiomas. Los nombres de las plantas medicinales indican la enfermedad a que se aplican. Palancapatli, Manahuapatli, v. g. significa medicina de llagas, medicina de bubas."

De estas afirmaciones tenemos las más bellas y sugestivas referencias en distintos testimonios de "los Cronistas": en el "Codice Mendocino", reputado como "un documento precioso" sobre los botánicos

nahcoas; en las publicaciones del Padre Gerste, el jesuita infatigable; en "Los Cuatro Libros de la Naturaleza" escritos por el dominico Fr. Francisco Ximénez y en otros más, todos ellos concordes con la sabiduría imponderable de los indios.

El aborígen sensillo, que como dice Médez Bolio "escucha lo que dicen los pájaros sabios cuando se apaga el sol, y oye hablar a los árboles en el silencio de la noche", llamó a las frutas de sabor dulce con el genérico de TZAPOTL, figurando en su lista las siguientes: TZAPOTL (Mamey) que sirvió para hacer su clasificación; ATZAPOTL (Zapote de agua); TLALTZAPOTL (Zapote prieto), COCHIZTZAPOTL (zapote blanco, MATASANO) y el QUAUHTZAPOTL (Anona).

Los Mayas le denominaban CHOOCH YUY ó HYUY.

Clasificación

Aunque parece que los señores de la Botánica no se han puesto de acuerdo sobre la especie que realmente sirvió a los indios americanos para determinar sus virtudes medicinales es generalmente aceptado que aquellos se sirvieron de dos especies cuyos caracteres son iguales.

Las opiniones por diferir un poco, merecen mencionarse: Pitier lo determina como Casimiroa sapota (plantas usuales de Costa Rica); el Profesor Standley, unas veces lo llama Casimiroa tetrameria, Millsp. (Flora of Costa Rica) y otras Casimiroa edulis, La Llave & Lexarza (Standley y Calderón. Lista Preliminar de Plantas de El Salvador); el Profesor don Luis Lapda lo determina como Casimiroa edulis, La Llave & Lexarza (Notiones de Botánica, Teguci. 1940) y los autores mexicanos también clasifican como *edulis* la especie medicinal. Standley dice: "tanto la especie *edulis* como la *sapota* son árboles muy conocidos en Méxi-

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

co y toda la América Central de donde han sido introducidos a California y a muchos otros países del continente. Con el Prof. Luis Landa creemos que la variedad hondureña es justamente la *edulis*.
Nombre botánico: Casimiroa edulis, La

Llave & Lexarza.

Familia: Rutáceas.

Habita: En todo el territorio hondureño.

Nombres vulgares: Matasano, Zapote Blanco, Zapote de rata, Chapote, Mango tarango.

Nombres indígenas: Hyuy, Yuy ó Chooch en lengua maya.

Iztactzapotl ó Cochitzapotl, en lengua azteca (de iztac, blanco, *cochi*, dormir y *tzapotl*, zapote).

Caracteres

Arbol de 6 a 12 metros, ramoso, de copa ancha y extendida; hojas alternas, compuestas de 3 a 5 foliolos oblongos, coriáceos, lustrosos y verdes, pubescentes inferiormente así como los pecíolos. Flores hermafroditas raras veces unisexuales, pequeñas, de color blanco verdoso, cáliz pequeño, 5 fido imbricado; corola de 5 pétalos extendidos, oblongos y con 5 estambres, colocadas ya en racimos axilares ó terminales.

Fruto globuloso, grande, parecido a una "manzana verde ó ligeramente amarillento" de pulpa blanca, cremosa y dulce, comestible. Semillas en número de 3 a 4, oblongas, sin albúmen, de cotiledones gruesos, amigdalinos de 3 a 5 centímetros de largo por 2 y medio de ancho. Florece en enero-febrero.

El Prof. Landa escribe: "El matasano es árbol de crecimiento breve, que puede alcanzar considerable altura en el transcurso de los años, el follaje despide por fricción cierto olor tolerable, que también lo manifiestan los frutos maduros; las flores carecen de vistosidad y poco se advier-

ten entre las hojas, y los frutos aunque producen cierta flatulencia hay exageración en el epíteto".

Referencias Históricas

Francisco Hernández, Protomédico de las Indias, en su "*Rerum Medicarum Novae Hispaniae Thesaurus*" se refiere a esta planta describiendo el uso que los médicos indios hacían de ella y entre otras cosas dice: "La corteza del árbol es seca y poco dulce, no sin algún amargor. Las hojas majadas y puestas sobre los pezones de las tetas de la mujer que cría, cura las cámaras de los niños que maman. Los huesos quemados y hechos polvo curan las llagas podridas, comiendo la carne mala, limpiando la llaga, enagendrando buena carne y encorándola con admirable presteza. La fruta comida provoca sueño y de aquí le vino el nombre al árbol".

El Padre Bernabé Cobo (Historia del Nuevo Mundo), también se ocupa del Matasano ó zapote blanco, pero sostiene que "la pepita es casi como nuez y comida es veneno mortífero: pero quemada y hecha polvos cura las llagas podridas", no obstante que en párrafo anterior afirma que "tiene la carne muy blanca (el fruto) y tierna y aunque es de buen comer, no es tan sano mantenimiento como los otros zapotes y provoca a sueño quien lo come."

El P. Ximénez también afirma lo dicho por Hernández y agrega: "El hueso desta fruta comido crudo es veneno mortífero para los hombres y animales".

Juan Francisco Mayoli que vivió en Valladolid de Yucatán a mediados del Siglo XVIII y que, según el erudito Dr. Nicolás León fué el verdadero nombre de EL JUDIO cuyo pseudónimo "*Ricardo Ossado*" ha pasado a la Historia con relieves de importancia, dejó varios manuscritos entre ellos "*Medicina doméstica ó*

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

descripción de los nombres y virtudes de las yerbas indígenas de Yucatán y las enfermedades a que se aplican". En este figura el matasano ó zapote blanco con la denominación maya de CHOOCH en varias preparaciones medicinales, una de las cuales es la que sigue:

"Contra el aire frío. Ortiga, yaxche, CHOOCH, tabaco verde, hojas de naranja, ekbalan y un puño de agua suficiente para un baño tibio: arrótese bien para sudar, darle caldo de carela, clavo y pimienta negra."

Otra receta era para curar las diarreas y escalofríos de los niños asociando las hojas de matasano con la "yerba del pollo" y la "yerba de la golondrina" y el "sorrillo" (9), recomendando que "cuando el recto empuja hacia fuera el remedio debe darse en forma de enema."

Dos importantes opúsculos de EL JUJUDO pueden ser consultados en la obra del Prof. Maximino Martínez denominada *Plantas Medicinales de México*. (Editorial Botas, México 1944).

Referencias científicas

En 1897, según refiere Ramiro Flores Montalvo (Tesis doctoral, México, 1944), el Instituto Médico Nacional de la capital mexicana recibió los primeros informes del grado de toxicidad de la *Casimiroa edulis*, comenzando desde entonces el estudio experimental de la droga constituida por las semillas; en 1907, el Dr. Leopoldo Flores comunicó al mismo Instituto un importante trabajo, en el que refería el resultado de los primeros análisis químicos realizados por él, dando a conocer la composición de la planta así: un glucósido, aceite esencial, resina ácida y alcalina, glucosa, ácido málico, oxalato de cal, etc. Refirió también el Dr. Flores los efectos fisiológicos de la droga, estableciendo su poder hipnótico, el au-

mento de la cantidad de orina y el abatimiento de la presión sanguínea.

El Dr. Vicente Louis en un estudio intitulado ' *Contributions a l'étude du Casimiroa edulis*' y publicado en Paris en 1909, amplía brillantemente los estudios hechos en México y llega a estas conclusiones: " Como hipnótico puede prestar grandes servicios a la terapéutica. El extracto fluido de los granos a la dosis de 1 a 2 cucharaditas produce, dos horas después de ingerido, un sueño reparador y tranquilo que dura cinco a seis horas. Esta acción es, sobre todo muy clara en los insomnios por excitación nerviosa. La dosis tóxica es muy elevada."

Farmacopeas.

El matasano ó zapote blanco figura en la "Farmacopea Latino Americana" del Dr. Alfonso L. Herrera (México, 1921), donde se concede a la planta las mismas propiedades terapéuticas apuntadas por el Dr. Flores en 1907 y por el Dr. Vincent Louis en 1909.

La FARMACOPEA NACIONAL de México, edición de 1930, la cataloga como droga oficial y dice:

"ZAPOTE BLANCO. *Seminis Casimiroae*.

Se utilizan en farmacia las semillas frescas, precisamente, de la *Casimiroa edulis*, Lav. Lex., Rutáceas, árbol que vejeta en varios lugares del país.

C. Semillas irregularmente ovoides, de 3 a 4 cm. de largo por 1 a 2 de ancho y 1.5 de espesor en la parte más gruesa; su corte transversal es oscuramente triangular. Testa amarillento, apergaminado, lustroso, ligero y coriáceo; la sutura ventral que corresponde a la parte más angosta, tiene el aspecto de cicatriz o cresta, de la cual parten fibras curvas que se dirigen hacia la porción gruesa que es arredondada y lleva el rafé. Almendra blanca de dos cotiledones que, en las semillas

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

frescas, llenan el interior, son blancos; pero por la desecación, se hacen muy retraídos, pudiendo moverse libremente dentro del epispermo, se unen fuertemente entre sí, se hacen rugosos y amarillentos; el endospermo es muy delgado, adherente a la almendra, asemejándose a una capa de barniz rojizo. La semilla es inodora y de sabor dulce.

Comp. química. Contiene dos glucósidos, la casimiroina y la casimiroidina, una enzima hidrolítica que obra sobre la amigdalina, huellas de esencia amarillenta, de olor aromático, con D. de O, 9574, azúcar, resina blanda, de la que se han aislado fitosterol, ácidos grasos y una lactona llamada casimirolida.

Prop. terapéuticas. HIPNOTICO.

F. F. y Dosis. Extracto fluido reciente, hasta 8 cc.; granulado, hasta dos cucharadas”.

Nuevas propiedades

Como se ha visto hasta aquí, las experiencias y estudios sobre esta planta tan abundante en Honduras, han confirmado los escritos y comentarios más antiguos que elogian sus propiedades terapéuticas y en especial su poder hipnótico pero, ha sido a partir de la tercera década de este siglo, que numerosos investigadores se han dedicado a buscar nuevas propiedades curativas-

Entre estos científicos figuran los mexicanos José Sánchez, José Terrés, Martínez del Campo, José de Lille, Juan Roca, García Carmona, García Colín, Eliseo Ramírez, María Dolores Rivero y otros más, cuyo aporte es valioso para la Materia Médica americana.

De Lille fué el primero que en los “Anales del Instituto de Biología” (México, 1934) declaró que: “aplicando inyecciones de 20 centigramos de extracto fluido por kilogramo de peso”, obtuvo

marcada caída de la tensión arterial, agregando que esta hipotensión se compensa tan sólo aplicando adrenalina, “pero a dosis superior a la que comúnmente provoca hipertensión”.

El Dr. Eliseo Ramírez y su alumna María Dolores Rivero (Contribución al estudio de la acción farmacodinámica, cardio-circulatoria del Zapote Blanco, México, 1935) confirmaron estas experiencias utilizando una solución de la fracción activa de Casimiroa edulis preparada y aislada por el Laboratorio Químico Central de México, propiedad de los químicos-farmacéuticos García Colín, concluyendo en que se trata de un “enérgico hipotensor de acción prolongada”, agregando: “Además de la acción hipnagoga que se ha señalado a las semillas del zapote blanco (Casimiroa edulis, Llav. & Lex.) la solución de la fracción activa, ejerce una acción HIPOTENSORA, enérgica y persistente. La acción hipotensora no es debida a excitación del vago, persistiendo a pesar de la atropinización”.

De estas investigaciones, los señores García Colín lograron preparar un producto comercial denominado Rutelina, que es un medicamento que contiene 5 gramos de extracto purificado obtenido de las semillas de la Casimiroa edulis, en 10 cc. de glicerina y 100 cc. de agua destilada.

Conclusión

Esta larga monografía del Matasano quizá nos haga comprender que estamos en la obligación de estudiar con más tesón y voluntad la riqueza de nuestra flora medicinal.

México y Brasil, están explotando su riqueza natural que la pródiga naturaleza ha diseminado en su rico suelo; Honduras puede hacer otro tanto. Por qué nó?

EL MATASANO crece silvestre en nuestros campos, a la vera de los sinuosos

caminos vecinales brindando sombra bienhechora; su madera es liviana, fácil de tallar y modelar, blanca y limpia, pero el campesino y el industrial no la estiman, no reparan en ella y cuando más hace el primero es, traer a los mercados citadinos canastos rebosantes de fruta jugosa que, en manos del investigador ha rendido abundantes favores a la humanidad.

Teguucigalpa, D. C., mayo de 1984

(*)—Yerba de la Golondrina, ó Celidonia: *Euphorbia prostrata*, Ait. de la familia de las Euforbiáceas.

Yerba del pollo. Quesadilla, Rosilla: *Comelina pallida* Willd. de la familia de las Comelináceas,
Zorrillo, Yerba del Zorrillo Yerba del Gato. Robaldo, Encembla: *Croton dioicus*, Cav. de la familia de las Euforbiáceas.

EL PALO SANTO

I

El distinguido caballero Ing. Don Abraham Buezo, en un ballísimo artículo intitulado "Mejor que el Fierro" que reprodujo nuestro eminente polígrafo Rafael Heliodoro Valle en su valioso libro SEMBLANZA DE HONDURAS, escribe;

"Lanzamos este reto a los comayaguas: que digan de qué madera están contruidos los cruceros que soportan las campanas de la Catedral? Somos osados en responder que pocos, muy pocos, podrán contestarnos".

Seguidamente afirma que esos maderos son del LIGNUM VITAE, o sea el PALO SANTO o GUAYACAN que ha ocupado páginas brillantes en la Historia de la humanidad. No sé si efectivamen-

te esos maderos son de guayacán; podría ser de Quebracho ó Quebra-hacha, árbol tan resistente como el *Gaiacum sanctum* de Linneo pero, dejemos tranquilos esos bronces y sus soportales que por siglos han venido acompañando a la ciudad en sus goces y en sus tristezas y transcribamos algunos párrafos interesantes del trabajo del Ingeniero Buezo: "Es el guayacán el campeón de las maderas duras. Poseemos esa madera maravillosa, que no trabajamos. que ni conocemos. Hay en el guayacán posibilidades enormes. Permítanos que sean los extraños quienes la explotan? No habrá por allí algún hondureño dedicado, digamos un legítimo comayagua, que se dedique a estudiar este palomaravilloso, que lo investigue, que lo trabaje, que forme escuela para el futuro? Porque es a nosotros a quien corresponde, por derecho legítimo, la explotación de este gran don de Dios. De modo que al exportarlo no vayamos a enviar tan valiosa madera en roolo, sino que ya las piezas manufacturadas para su uso directo"

II

Pues bien, un auténtico comayagua, Eduardo Berlioz Ulloa, hombre de negocios, economista notable y luchador, se dedicó hace 17 años a la explotación del guayacán en gran escala. En las tierras de Los Liconas, Ajuterique, Lejamaní, La Palmerola y, probablemente el feudo de Valladolid, antes Jupuara, como en las de todo el Valle de Comayagua, crecen abundantes y hermosos ejemplares del "lignun vitae" que alcanzan casi siempre una altura de más de 12 metros.

Eduardo Berlioz Ulloa explotó esta riqueza con ajuste a un plan único, seleccionando los árboles por zonas, derribándolos sin destruir los de insuficiente desarrollo, montando aserraderos tal y como los hacen funcionar nuestros labriegos para obtener las trozas y dando a estas el tama-

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

ño y la forma requeridos por quienes iban, finalmente, a beneficiar la madera. El empresario había estudiado previamente todas las características de aquella madera y de la forma de beneficiarla y sabía que, no obstante la dureza que le es propia, se resquebraja y agrieta fácilmente al ser cortado y desposeído de su corteza tanto por la acción de los rayos solares como al ser sometida al secado en la sombra.

Para evitar este resquebrajamiento, Don Eduardo hacía barnizar las trozas inmediatamente con una mezcla de alcohol, bencina y goma arábica, la cual no alteraba su color particular.

Durante los años 1940,41 y primeros meses de 1942, fueron cortados varios millares de árboles de guayacán que se exportaban por la vía de Amapala con destino al Japón, Alemania, China, Rusia y Estados Unidos de América en donde fuertes empresas utilizaban la madera en los grandes astilleros para la construcción de embarcaciones y en la fabricación de ciertas piezas de los inmensos telares japoneses y chinos. Las trozas se remitían de Comayagua a San Lorenzo en camiones, a los cuales Berlioz Ulloa pagaba L 20.00 por cada tonelada de 2,200 libras; el transporte de San Lorenzo hasta Amapala era por cuenta del comprador, el que pagaba por tonelada L 10.00.

La II Guerra Mundial hizo que se perdieran los mercados europeos y asiáticos, los más importantes, y que se redujera el mercado norteamericano, lo cual para una empresa en gran escala como la de Don Eduardo, significaba el desastre, circunstancia a la que se debió la suspensión de los cortes a principios de 1942.

No obstante que el señor Berlioz Ulloa exportaba en "roolo" la valiosa madera y no las piezas manufacturadas como deseaba el Ingeniero Buezo, cuando los cortes estaban en su apogeo y quizá con la idea

de fomentar en Honduras el uso del guayacán en la industria de la ebanistería, Don Eduardo, por medio de su hijo Fernando, obsequió a la entonces Escuela de Artes y Oficios de Tegucigalpa varias trozas de dicha madera (me han dicho que 100), de las cuales se fabricaron preciosos objetos, entre ellos ceniceros de pié, mesas, esquineras, lámparas y muebles en los que se revelaron el sentido estético y ornamental de los ebanistas y estudiantes de aquel centro educativo. Desgraciadamente aquel impulso no pasó adelante.

He aquí pues, como hubo ya un intento para fomentar una nueva industria que no sólo dió trabajo a nuestros campesinos, sino que, por concepto de derechos de exportación, hizo ingresar al Fisco muchos miles de lempiras. Aún queda en pié el reto del talentoso y hondureñísimo Don Abraham Buezo.

III

El Doctor Félix Martí Ibáñez, distinguidísimo médico español ampliamente conocido en el mundo de las letras, escribió—hace algunos años una historia de la Sífilis en cuyas maravillosas páginas hace desfilar acontecimientos dignos de ser recordados. Refiere el erudito escritor que en 1493, al llegar a Barcelona las carabelas del Gran Almirante procedentes de América, todo era júbilo. El entusiasmo se diluía entre suspiros y besos entre sonrisas y caricias que prodigaban las mozas a los audaces y valientes marreantes que habían logrado dar al Viejo Mundo un nuevo dominio. Y he aquí que, entre el júbilo reinante, un médico del Hospital de Todos Santos de Lisboa, a la sazón ejerciendo en Barcelona, lanza la voz de alarma. Es Ruy Díaz de Isla que declara que "a su cuidado acuden muchos marineros de Colón, infectados de una enfermedad desconocida y terrible", entre ellos el piloto Vicente Yáñez

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

Pinzón "cuyo cuerpo está cubierto de una repulsiva erupción cutánea".

Ruy Díaz de Isla decía que aquella peste a la que denominó "mal serpentino" vulgarmente llamado en España BUBAS, era debido a un contagio llevado por las tripulaciones colombinas desde la isla La Española (1539); más tarde, el famoso escritor Oviedo le hace coro afirmando que la "sucia y dolorosa mercadería" había sido contraída de mujeres nativas durante el viaje memorable a las Indias. Se lanzaba contra la joven América una tremenda acusación y se le hacía responsable de aquel flagelo que contagió a España como retribución inmerecida.

Más, lo inesperado del mal, su virulencia y su desconocido origen a pesar de las denuncias formuladas por Oviedo y por Díaz de Isla, inclinó a varios médicos hacia el estudio del mal y estos concluyeron que se trataba de Bubas, enfermedad observada diez años antes del viaje de Colón y "descrita hacía cincuenta años en la famosa ¡Danza de la Muerte! como una pena mortal para los pecadores". El mal sin embargo, se propagaba rápidamente: con los ejércitos de Carlos VIII de Francia entre los que se contaban bravos castellanos, la enfermedad llega a Italia; en 1495, aparece en Alemania, Francia y Suiza; un año después pasa a Grecia y Holanda y ya para 1499 se ha extendido a Inglaterra, Escocia, Hungría y Rusia. Aquel terrible azote pareciera que galopa en las alas invisibles del viento y en vano los médicos y los físicos consultan los viejos libros; ni Avicena ni Galeno dicen nada sobre el terrible mal; ni los brujos ni los astrólogos pueden descifrar bajo que signo demoníaco se acrece aquel castigo desconocido del cual nadie está libre.

Los Parlamentos dictan estrictos decretos y los reyes amonestan a sus vasallos

para precaverlos de la infecta dolencia. Pero, a cambio de ello, la cocupiscencia en los baños públicos no se refrena y "la peste venerea" se trasmite a gran velocidad. Europa entera es un infierno de llagas y de pústulas pestilentes pero nadie quiere hacerse cargo del origen de tan detestable "contagio". Los franceses le llaman "mal napolitano"; los italianos, "mal francés"; los portugueses, "mal de Castilla"; los españoles, "mal gálico"; los polacos, "mal alemán"; los rusos, "mal polaco"; los persas, "mal turco" y por todo el Oriente, se le llama "mal portugués", según como creían que se había llegado al contagio.

Pero tantas denominaciones, hijas de las reciprocas acusaciones, no podían perdurar; era preciso que alguien le diera un nombre genérico a la enfermedad y he aquí que Geriolano Fracastoro, renacentista en ciernes, se inspira y escribe un magistral poema intitulado "Syphillis sive morbus gallicus", en el cual hace figurar a un bello, rico y joven pastor llamado "Syphilus" en la corte del Rey Acithous de Haití, quien por haber insultado a Dios Apolo, fué contagiado del terrible mal.

IV

Por años, casi un siglo, el mal permaneció sin terapéutica racional; se le había combatido sintomáticamente con derivados y purgantes; se le creía de origen tóxico y se aplicaban las drogas entonces en boga para combatir la intoxicación; se echó mano del "THERIACUM" y del "MITHRIDATICUM" afamadísimos remedios de infalible acción. Inesperadamente, un español lleva a Europa el leño procedente de un árbol de la maravilla que en los bosques de Indias crecía robusto y frondoso. La nueva medicina era eficaz para el mal de bubas y, además, llegaba envuelta en el misterio de su nom-

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

bre: "PALO SANTO". Era el Guayacán destinado a deslumbrar a los sabios. Se entusiasman los monarcas y el Emperador Maximiliano recomienda a Nicolás Pol, médico de Carlos V para que investigue sobre la droga maravillosa. Pol en 1517 escribe el primer tratado sobre el medicamento intitulándolo "De Aura Morbi Gallicia, per Lignum Guayacum Libellus" mencionando en él 3.000 casos curados con el Palo Santo.

En la danza entran también los Cronistas de Indias y Fernandez de Oviedo dedica un largo e interesante capítulo al famosísimo GUAYACO usado con tanto acierto por los indios. Otros famosos médicos y escritores publican monografías sobre el mismo tema; Francisco Delicado, un cura afectado del mal venereo, aseguró haberse curado en Roma después de padecer 23 años, con el uso del Guayaco afirmando que tal enfermedad ya existía en Europa en 1488; Ambrosio Paré 1560 se refiere al tratamiento de la sífilis por el "Guyaco" y, ante esta avalancha de opiniones que ensalzaban las cualidades curativas del leño santo, Paracelso se revela y preconiza el uso del mercurio contra el terrible mal.

V

Nada puede ser extraño ante tamaña confusión; los médicos que no acertaban a decir si el mal era de Indias o si había permanecido latente y oculto por misteriosas causas en Europa, exponían curiosas teorías y opinaban en forma tan encontrada que aumentaba el desconcierto. Solórzano, en su "Monarquía Indiana" fustiga a quienes inculpaban a la América de haber transplantado el mal a la Península cuando de Indias se había llevado el remedio maravilloso para curarlo. Ximenez y Sahagún destacan las virtudes del Palo Santo haciendo ver que en América, el mal venereo estaba lejos de ofrecer el

cuadro nosológico que los sabios europeos venían describiendo.

Que hacer entonces? Que podía opinarse en concreto?. Aquel desconcierto habría de esfumarse andando el tiempo y, mientras tanto era preciso guiarse por las descripciones y recetas que, procedentes del otro lado del Mar Oceano, llegaban a España envueltas en el ropaje de milagrosas maravillas y de fascinantes leyendas y fantasías.

VI

Fray Agustín Farfán, de la Orden de San Agustín, Doctor en medicina publicó un interesantísimo "TRACTADO BREBE DE MEDICINA" que fué impreso en México en 1592 por Pedro Ocharte. Debo a la gentilísima amistad del Lic. Don Juan B. Valladares R., el obsequio de esta obra editada en facsimil por "Ediciones Cultura Hispanica", el cual corresponde al Volúmen X de la "Colección de Icnables Americanos" (1944).

Farfán, en el Libro Segundo, página 90, Capítulo Tercero que trata de "Como fe da el Guayacán para curar las Bubas," después de una larga exposición, escribe: "Baste que todos los que le conocen le llaman Palo Santo, pues con el se curan las Bubas, y otras enfermedades muy graves. Y si los que profesan el arte de la medicina, persuadiesen a los enfermos, que tomasen esta agua, no usarían de otros remedios para sus enfermedades. Vemos cada día que los muy llagados, los muy llenos de rorondones, y con los huesos corrompidos, los muy consumidos y gastados, los que padecen mucho tiempo de calenturas, y ya como héticos, sanan con este palo santo. Los que apetecen mas las unciones, por abreviar la cura no reparan, que abrevian los días de su vida, por el daño que el Azogue haze a sus cuerpos. Aquí aviso a los que tienen otras enfermedades, como son Gota, As-

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

ma Ciatica y Reumas, y a las mujeres, que desean tener hijos, y que por enfermedad de la madre no paren que usen de este remedio, tomandolo como deven y veran como con el favor de Dios sanan de sus enfermedades”.

Recomienda Farfán que se han de medicinar los enfermos primeramente con la Zarzaparrilla y con el Xarabe Magistral y las píldoras de Diagridio para determinar si el mal fuere benigno y si con ello no sanare inmediatamente recomienda el uso del Guayacán diciendo: “en nombre de Dios todo poderoso el enfermo comience a tomar el agua de Guayacán, y endulcela de esta manera. Tomen doze onzas de todo el palo del Guayacán y cuatro onzas del corazón del, y torneenlo, o cortenlo muy menudo, y en una olla grande nueva lavada dentro y fuera con salmuera caliente, echen el Guayacán y diez y seis cuartillos de agua, y este allí un día y una noche. Luego cueza a fuego manso de brasa, hasta que se gasten los cuatro cuartillos. Luego echen en el agua dos onzas de polipodio y de Epitimo, un poco de Anis, y dos manojos de Apio y de Perejil con las Raices lavadas de la tierra, todo molido, vuelva a cocer, hasta que se gaste el medio cuartillo de agua. Al postrer hervor echen dos onzas de Hormodattilos muy molidos, y mezclenlos con el agua con un palito. Quiten la olla del fuego, y tapenla con un plato y una fresada por tres horas. Luego cuelen en otra olla el agua clara, sin que la meneen, y la otra agua del asiento cuelen, y espriman. De esta agua postrera tome el enfermo en amaneciendo Dios ocho onzas, y siempre antes de que la echen, la meneen con un palito, por que se aprovechen del asiento. Tomela tibia, y arropenlo bien, y sude una hora, o lo que pudiere, y ponganle a los pies un ladrillo caliente envuelto en una mantilla”.

Encarece Farfán a los enfermos que beban de esta agua clara al comer y cenar y siempre que tengan sed y que no tomen vino ni agua de otra especie. También habian de tener dieta rigurosa, pues ocho dias primeros no les era permitido comer más que bizcocho y pasas y por la noche, una escudilla de atole. El que no pudiere tener la dieta, “coma al medio dia un pollo asado y el que no alcanzare pollo, coma de un poco de carnero manido y asado”. Después de ocho dias de cura, era preciso purgase ampliando la dieta.

Finalmente Farfán dice; “Por amor de Dios encargo al enfermo que tome veinte sudores o treinta y mas si fuere menester. Porque verdaderamente los que con este beneficio no sanen, es por que no hacen lo que conviene, en tomar muchos sudores, y echan después la culpa al remedio y al médico. El remedio es bueno, y de maravilloso effecto si saben usarlo del como conviene”.

V I I

Botánicamente hablando, el “Palo Santo” es el *Gaiacum sanctum* de Linneo, de la familia de las Cigofiláceas ó Zigofiláceas y cuyos nombres vulgares son entre otros Cuayacán, Palo Santo, Huaxacán, Matlaquahuitl, Jazmín de Africa y, en idioma maya, Zoon ó Zon. Es un árbol de hasta 8 a 10 metros de altura, de corteza pálida y delgada, hojas opuestas, sentadas, compuestas de 4 a 6 foliolos ovalados glabras, de 2 a 3½ cm. de largo. Flores de un hermoso color azul, solitarias, colocadas en la axila de las hojas; cáliz de cinco divisiones desiguales, corola de cinco pétalos azules, diez estambres, ovarios súpero pedicelado; fruto de un centímetro de largo, en cápsulas carnudas amarillo rojizas, de 2 a 5 ángulos, con otras tantas semillas duras, huesosas y comprimidas una en cada celda.

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

ban en sus huertos e labranzas, dándose a entender que este tomar de aquella hierba o sahumero no tan solamente les era cosa sana, pero muy Santa ...” (Oviedo).

I I

1492. De las brumas que cubren el gigantesco Atlántico, surgen tres carabelas. No ha mucho que Yañez Pinzón ha gritado: “TIERRA”.....Ya echan pie en ella... Era América, la virgen y joven América que el inmortal Colón había descubierto, creyendo haber llegado a las Indias por el camino recto. Era América, con sus indios y sus montañas ricas y sus valles anchos y sus rios caudalosos en donde el oro codiciado se disputa la primacía con las arenas de sus lechos; América grandiosa en donde una civilización milenaria tenía reservadas grandes sorpresas para el castellano audaz!

Entre aquellos valientes viene el misionero Francisco Romero Pane, traído por el Gran Almirante, quien en seguida nota y observa “que muchos naturales andaban con tizonas de yerbas en las manos, que usaban a guisa de sahumero” y que tales rollos de hojas secas en combustión “eran llevados a la boca para expirar con deleite el humo”. Intrigados los castellanos de aquel “vicio tan malo” de los indios, diéronse a la tarea de averiguar qué planta era la usada y cuales los resultados de la “ahumada”. Era el PICIETL, según los pobladores del Norte y el PETUN, denominación que le daban los del Sur. “Esta hierba es un tallo o pinpollo, escribió más tarde Oviedo, como cuatro o cinco palmas más o menos de alto e con unas hojas anchas e gruesas, e blandas e vello-sas, y el verdor tira algo al color de las hojas de la lengua de buey o buglosa, que llaman los herbolarios e médicos”. Pocos años después, el mismo Oviedo, al referirse a los naturales de La Española, escribía: “Usaban los indios desta isla entre otros sus vicios uno muy malo, que es tomar unas ahumadas, que ellos llaman TABACO, para salir de sentido”.

Pronto, todos los “cronistas” hablan de las maravillas del PICIETL ó PETUN. Las noticias llegan de que no sólo crece en La Española, sino en Santa Fé de Bo-

gotá, en Nueva España y en las Hibueras, Bernal Díaz, al referirse a las costumbres y personalidad del Emperador Moctezuma, escribe: “. . . también le ponían en una mesa tres cañutos muy pintados y dorados, y dentro traían liquidambar revuelta con unas yerbas que se dice TABACO y cuando acababa de comer, después que le habían cantado y bailado, y alzada la mesa, tomaban el humo de uno de aquellos cañutos, y muy poco, y con ello dormía”, Zamora, relatando el comercio colombiano de esta planta dice: “De los arbolitos del TABACO hay innumerables sementeras en este reino. Es excelente el que se coge en las orillas del río de la Magdalena, suficiente para lo mucho que se gasta en humo y en polvo, de que hay grandes molindas en esta ciudad de Santa Fé”.

El Padre Jiménez se expresa en términos elogiosos del PICIETL y Fray Bernardino Sahagun, el Príncipe de los Cronistas dedica también párrafos que enaltecen las propiedades maravillosas de esta planta, no obstante que, los clérigos, según los Concilios provinciales de Lima y México, estaban prohibidos de “recibir el humo, antes de celebrar”.

En fechas más recientes, Prescott, en su “Conquista de México”, refiere que los aztecas usaban el fumado después de comer, lo que evidencia que “éste vicio” no era patrimonio de los grandes señores. Este autor dice: “para prepararse a la siesta, que dormían con la regularidad de un castellano viejo. Fumaban y ofrecían a los de la mesa el tabaco mezclado con sustancias aromáticas, ya en pipas de plata o de concha de tortuga o bien en forma de cigarro”.

También usaban el polvo en forma probablemente de rapé.

I I I

Pero quien llevó el Tabaco a Europa? Algunos historiadores conceden este honor al monje franciscano Andrés THEVET, nacido en Angulema, indicando que a su regreso de un viaje al Brasil en 1556, “obsequió al Rey de Francia con algunas semillas de tabaco o cosoba”; otros aseguran que ya en 1518, el misionero español Francisco Romero Pane, había consignado a Cortés, “para su entrega en las pro-

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

pias manos de Carlos V", un paquete de semillas de tabaco y no falta quienes den el honor de haber llevado al Viejo Mundo "este legado de las tribus salvajes" de América, al inglés DRAECK. Sea como fuere, el Tabaco llegó al antiguo continente llevado de las colonias americanas.

I V

1530. En la ciudad francesa de Nimes, nacia un niño, como nacieron y siguen naciendo millones. Pero este joven francés había de ser años más tard Secretario de ENRIQUE II y Embajador de Francisco II en Potugal. Se llamaba Juan NICOT. Escritor pulcro, lingüista e historiador, Nicot publicó el primer diccionario francés que se conoce, bajo el título de "TESORO DE LA LENGUA FRANCESA TANTO ANTIGUA COMO MODERNA" y, más tarde, la "HISTORIA DE AIMOIN". Estando en Lisboa como Embajador, "un flamenco que recién regresaba de La Florida" le obsequió con "una planta viva de tabaco y como ejemplar rarísimo la cultivó". Intrigado, buscó informes sobre ella; pagó muchos francos por "secretos y maravillas" del PICIETL y supo así que los indios la usaban como medicamento y como vicio. Nicot, logra curar a su cociner o "que se había cortado un dedo" aplicándole hojas de tabaco y poco después corre la voz de que había ya otro remedio maravilloso traído de las Indias llamándole "la Yerba del Embajador". EL PICIETL había conquistado Europa.

V

Era la corte fastuosa de Catalina de Medicis. Pugnaban por arraigar su predominio ante aquella señora "reina de la ambición y de la astucia". los Guisa y los Borbón, mientras lo hugonetes de la reforma eran sacrificados en la terrible "Noche de San Bartolomé".

Enrique II había muerto a manos del conde de Montgomery en 1559. Un año más tarde, él Gran Prior de la Casa de Lorena entregaba a Catalina una planta de tabaco, obsequio de Juan Nicot. La Reina astuta, por sobre sus temerarias aventuras y su desnuda crueldad, tuvo gestos magníficos. Protegió las ciencias y

las artes e hizo venir de Grecia y de Italia valiosos manuscritos para enriquecer la Real Biblioteca. Así pues, nada de raro hay en que Catalina auspiciera la difusión del tabaco en toda Francia. Pronto se hablaba en la Corte de la "Yerba Caterinaria" o "Yerba de la Reina" y los más conspicuos cortesanos la usaban en forma de rapé para curar el dolor de cabeza y librarse de los humores pituitosos, disputándose el privilegio o el orgullo de poseer cada quien, la mejor cajilla de filigrana para guardar aquel finísimo polvo de la humilde planta que había llegado del otro lado del "Mar Océano". Fué tanta la fama del Tabaco, que se asegura que Francisco II, el hijo enfermo y enclenque de Catalina, murió intoxicado a causa de habersele aplicado con abundancia, una pomada "preparada con tabaco", planta que su augusta madre, tenía reputada como "el más eficaz de los remedios".

V I

Ya por este tiempo se disfrutaba en Sevilla de la fama de esta solanácea. Nicolás MONARDES, médico sevillano había logrado sin venir a América, reunir una estimable colección de "drogas y plantas que en 1524, era importante" y que se enriqueció años más tarde con la adquisición del Tabaco, que él llamó "YERBA PARA TODOS LOS MALES".

Monardes, acucioso y perito en cosas de curar había escrito varias obras destacándose entre ellas la intitulada: "DOS LIBROS, EL UNO QUE TRATA DE TODAS LAS COSAS QUE TRAEN DE NUESTRAS INDIAS OCCIDENTALES, QUE SIRVEN AL USO DE LA MEDICINA Y COMO SE HA DE USAR DE LA RAZ DE MECOACAN PURGA-EXCELENTICIMA. EL OTRO LIBRO QUE TRATA DE LA PIEDRA BEZOAR Y LA HIERBA ESCORZONERA".

Esta edición se agotó y en 1571, publicó la "SEGUNDA PARTE DEL LIBRO DE LAS COSAS QUE TRAEN DE NUESTRAS INDIAS OCCIDENTALES QUE SIRVEN AL USO DE LA MEDICINA DONDE SE TRATA DEL TABACO Y DE LAS SASAFRAS Y DEL CARDO-SANTO Y DE OTRAS MUCHAS YERBAS Y PLANTAS SIMIENTES Y LICORES QUE AHORA NUEVAMENTE HAN VENIDO DE AQUELLAS PARTES".

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

En 1615 Se publica en México de la Nueva España, un importante libro intitulado "LOS CUATRO LIBROS DE LA NATURALEZA" Su autor es el dominico Fr. Francisco Ximénez, cronista magnífico y gran propagandista de las cosas del Nuevo Mundo. Maravillado de las virtudes del TABACO, el Padre Ximénez lo describe como sin igual panacea y dice entre otras cosas interesantes: "... en un momento reduce y vuelve a su lugar la madre, quita el desmayo, ahuyenta la misma muerte, combate la cabeza, provoca sueño, mitiga el dolor y corrobora el estómago, sana el romadizo, hace sentir menos los trabajos de la vida y parece que entra en el espíritu un descuido y olvido de la facultad animal, una cierta embriaguez como lo dicen los aficionados... Además el TABACO, mitiga el dolor de las junturas de gota, resuelve ventosidades, duresaz e hinchazones, quita cualesquiera dolores rebeldes, estorba la molestia de las pulgas, induce a una suave sueño, disminuye cualquier trabajo y hace que se sienta menos, vuelve a los hombres pronto y ágiles para cualquier ejercicio del cuerpo, quita el dolor de los dientes y del estómago y hace otros grandes efectos".

Estos escritos añadidos a los de Monardes y al libro que sobre el Tabaco había publicado el franciscano THEVET en 1558, en el cual elogiaba con profundo entusiasmo las cualidades de la planta ponderándola como el remedio más precioso e inestimable de que disponía la humanidad para curar sus males, fueron sin duda el apoyo que encontró Catalina de Médicis para propiciar su divulgación, llevando la fama del Tabaco por toda Europa para que, en breve tiempo, se le conociera como la "YERBA SANTA", "YERBA DE LA SANTA CRUZ", "YERBA DEL GRAN PRIOR" o "YERBA DIVINA", según quien la hubiese divulgado en cada país, pues en Italia para el caso donde provino de los Médicis, le llamaban "ERBA MEDICEA" o "ERBA TORNABUONA", correspondiendo esta última denominación a la que se adquiría en el jardín de TORNABUONI que la cultivaba con esmero. Pero no obstante la fama de que gozó el Tabaco en los siglos XVI y XVII en Europa, algunos opinan, como lo dice tan claramente CIGNOLI de la Argentina,

que "el vicio de fumar, ha sido la peor de las venganzas contra el hombre blanco" que intentó conquistar al indio indómito que lo usaba como parte del rito religioso, ofreciéndolo en desagravio de sus yerros ala divinidad que debía perdonarlos.

VIII

Fué Carlos LINNEO quien denominó al Tabaco con el nombre científico de *Nicotiana tabacum*, en honor de Juan Nicot, clasificándolo entre la familia de las Solanáceas tubifloras. LA CONDAMINE pudo ver bellos plantíos durante su visita a la América del Sur y hoy, hay varias especies de la planta que se han clasificado por los investigadores y que se cultivan en distintas partes del mundo. El Diccionario Latino Americano, menciona las siguientes variedades;

Nicotiana tabacum L., oriundo de la América meridional.

Nicotiana glutinosa L, variedad del Perú.

Nicotiana glauca Grah., también de América meridional.

Nicotiana wigandioides Hort., también de América meridional.

Nicotiana longuiflora Gav, variedad de Chile.

Pero se tiene como la especie tipo la *Nicotiana tabacum* de Linneo, que el notable botánico colombiano Roberto Jaramillo S. J, describe así: "Planta de raíz fibrosa; tallo que alcanza hasta dos metros de altura, leñoso y de médula blanca; ramas derechas y abiertas; hojas grandes, alternas sentadas, medio amplexicaules, peludas debajo de la nervadura media, abaloblongas que van haciendo pequeñas y lanceoladas hacia la cima; flores en amplias panículas terminales, con el cáliz tubular y corola de color rosado y blanco verdoso; cápsulas ovales con cuatro surcos externos y dos cavidades con muchas semillas desnudas. Toda la planta es glutinosa, cubierta de pelos glandulosos, tiene olor fuerte y es narcótica".

Esta planta contiene la NICOTINA que fué conocida en 1809 por Vauquelin que logró aislarla de las hojas. Este alcaloide es un líquido móvil, incoloro, de olor fuerte a tabaco y de sabor acre y persistente; el aire la espesa y la vuelve de co-

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

lor pardo; miscible en el agua, el alcohol y el éter; sus soluciones presentan reacción alcalina al tornasol y es lavógira. En 1904, fué obtenida sintéticamente por PICTET. Excita los nervios periféricos y centrales, aumentando la secreción glandular; pertenece al mismo farmacológico que la esparteína, la lobelina y la cistina; es más tóxica para las hembras que para los machos y se sabe que la dosis mortal "está contenida en UN PURO DE TAMAÑO MEDIANO o en SIETE CIGARRILLOS corrientes, pero al fumar, solamente una fracción de esa nicotina llega al organismo y la cantidad absorbida es una pequeña parte de la que llega". Por mucho tiempo se consideró que la Nicotina era el único alcaloide del tabaco, pero en los últimos años se han descubierto una gran cantidad de bases secundarias que la acompañan en muy pequeña cantidad (Speaeth). En la industria se extraen grandes cantidades de nicotina para usarlas en la agricultura ya libre, ya en forma de sales, como componente de líquidos insecticidas, reputándosele como una de las sustancias más activas y seguras para exterminar a los enemigos de las plantas (Rojan-Giral).

I X

Se obtiene de la Nicotina el ACIDO NICOTÍNICO, como producto de oxidación al tratar este alcaloide con ácido nítrico en presencia de fosfato sódico secundario. Es un polvo blanco, cristalino, cuya entidad química se conoce desde hace muchos años, pero que comenzó a interesar a los médicos cuando se descubrió que es la VITAMINA ANTIPELAGROSA, constitutiva fundamental del Complejo hidrosoluble B. La pelagra fué reconocida por primera vez en 1735 por Gaspar CASAL, Médico español que le dió el nombre de MAL DE LA ROSA; a mediados de 1755 el veneciano Antonio PUJATI reconoció la enfer-

medad llamándolo SCORBUTO ALPINO y en 1771, FLAPOLLI, médico italiano la describió ampliamente y la denominó PELAGRA (de *pella agra*, piel áspera). En América, la enfermedad fué conocida gracias a los estudios y publicaciones de SEARCY en 1906 con ocasión de una epidemia que se presentó en los Estados Unidos del Norte. GOLDBERGER trabajando con la levadura, encontró el factor anti-pelagroso en 1926, llamándole Factor P. P., es decir, preventivo de la pelagra, que ha sido identificado hoy día como ÁCIDO NICOTÍNICO. Casimiro FUNK fué él primero que lo aisló del salvado de arroz y la levadura en 1911-13.

LA VITAMINA ANTIPELAGROSA ó ÁCIDO NICOTÍNICO se encuentra en la naturaleza libre o aminada (nicotinamida) o en forma de otras combinaciones complejas. Esta amida de Acido Nicotínico es uno de los componentes de la CIMASA de la fermentación alcohólica y del fermento de WARBURG; su otra amida, la N-dietilamida es uno de los analépticos sintéticos solubles. cuyo primer nombre comercial fué *Coramina*. También son derivados del Acido Nicotínico los cuatro alcaloides de la Nuez de Areca (Areca catechú). La industria moderna prepara el Acido Nicotínico sintéticamente, dándole el nombre de Piridina-3 Acido carboxílico.

X

El tabaco fué de libre comercio desde que en el Siglo XVI se llevó a España procedente de Cuba y Santo Domingo; luego se pretendió prohibir su uso, pero las Cortes en 1636, decretaron el estanco en provecho del Real Haber. En 1678, era vendido a 48 reales la libra y el arriendo de los estancos produjo a la Corona cuatro millones de pesetas. En 1770, la renta subió a 108 millones y a más de 123 millones a principios de 1800. En la Provincia de Honduras, don Purificación AL-

Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

VARADO, "a costa de sudor y sacrificio llevó las primeras semillas de tabaco" a la antigua Quezailica en el Valle de Los Llanos que, en 1792, el español don Martiniano GARCIA transformó en una hacienda próspera. Pronto el rendimiento de tabaco llamó la atención de las autoridades coloniales y, para controlar su producción, establecieron la Factoría de Tabacos bajo la supervigilancia del Director de la Renta residente en Gracias. En el año de 1800 la producción de Los Llanos, subía a 160.000.00 pesos con una renta por concepto de alcabala a beneficio de la Corona, de 3.207.00 pesos y de 8.800.00 por almojarifazgo o alcabala del viento, según lo afirma el Prof. Castañeda. Años después, el tabaco de Copán, fué el pretexto aducido por el Presidente Arce para ordenar a Milla que se introdujese en el Estado de Honduras con un destacamento para custodiar los almacenes que en Los Llanos había de esta planta, pero en realidad, Arce buscaba el derrocamiento de don Dionisio de Herrera como Jefe del Estado. Sin embargo, la Historia nos dice que José Justo Milla, si es verdad que incendió a Comayagua en 1827 capturando a Herrera y remitiéndolo preso a Guatemala, también es cierto que recibió una lección muy significativa en La Trinidad, en noviembre de ese mismo año, lección que no deberán echar en saco roto aquellos que estén pensando todavía que Honduras es tierra de conquista. A Milla le castigó la espada de MORAZAN; que no detuvo su corcel hasta exterminar a los serviles.

X I

Copán produce el mejor tabaco de Honduras y sin duda de Centro América; el cultivo de la planta se ajusta a métodos científicos pero, también hay tabaco y

bueno, en El Paraíso y de calidad más modesta en otras regiones del país. Sin embargo, de todo esto que llevo escrito, en los albores del apogeo de LA YERBA PARA TODOS LOS MALES, tuvo sus detractores y sus defensores furibundos. Terciaron en discusiones Le Bon, Claudio Bernard, Trousseau y otros grandes hombres de letras y de ciencia; la pugna estaba en si era beneficioso o perjudicial; en señalar que era un veneno lento o un sedante benéfico. Abundan los escritos en su contra y bellas páginas en su honor. Roberto JARAMILLO cita a Suárez, a don Andrés Bello y Antonio de Trueba y reproduce "cuatro de las doce estrofas que en octava rima, con su genial frescura, sal y gracia le consagró el ilustre Bretón". Y yo digo que el PETUN nos ha vencido. Y para deleite de quienes no han leído a Jaramillo, voy a copiar al inmortal Bretón:

Si algún bien positivo a España trujo
nauta atrevido el genovés Colombo,
no el oro fué que Potosí produjo,
ni el tostado café que sirve Pombo,
ni el ave tropical que habla por lujo:
no, nada de éso! O yo soy un zambombo,
no vino de ayá ¡voto al dios Baco!
mercancía más útil que el tabaco.

Un cigarro las fuerzas restituye
al tostado jayán que cava y suda;
la bota el zapatero no concluye
si el humo del cigarro no le ayuda;
el letrado con él chupa y arguye,
y si la gota crónica y aguda
aflige al sesentón hipocondriaco,
la alivia más que el médico, el tabaco.

Al jugador que pierde su dinero,
al aguador que rompe su botija,
en su hondo calabozo al prisionero,
al reo pregonado en su escondrijo,
al demente en su jaula, al mundo entero
es consuelo el fumar. Oh qué bien dijo,
llámese Pedro o Juan, Diego ó Ciriaco
el que dijo: A MAL DAR, TOMAR TABACO!

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

La Historia de la Fisiología de Guatemala, publicación reciente del Dr Horacio Figueroa Marroquín, contiene una investigación de gran interés informativo para conocer las etapas señaladas por el tiempo, en el ejercicio y fundación de los estudios de Medicina.

Desde que los pobladores de Guatemala necesitaron auxilios para sus dolencias acudieron al médico para atender los pacientes, pero desde esa época que se pierde en la historia del olvido hasta el tiempo en que se formó conciencia de la significación social del médico y de la urgencia de fundar una Facultad para estudios profesionales pasaron siglos, y sólo de tiempo en tiempo la sorprendente curación de un enfermo patentizó a la sociedad un profesional más poseído de su ciencia, mas seguro en sus investigaciones y mas renovado en los procedimientos que se habían seguido, para restablecer la salud.

Desfilan en el contenido del libro, muchos profesionales de la Medicina, que acreditan su fama en cátedras, prácticas hospitalarias y publicaciones de textos, y en las ilustraciones de la obra hay las semblanzas del Dr Figueroa con los Drs Luis Lazo Arriega, Manuel Saravia y Julio Aspuri España, que fueron clínicos de Guatemala y Honduras; pero al que el Dr Figueroa le concede un puesto de preeminencia ejemplar, en cuanto al beneficio de los pobladores de su tiempo y a la influencia bienhechora en la orientación de estudios clínicos, servicios de cátedras y prácticas hospitalarias, es al Dr Manuel Avalos Porras, a quién considera el pedestal de la Medicina y el innovador en prácticas de investigación y métodos anticuados de tratamiento.

El Dr Avalos Porras, es para el Dr Figueroa el espíritu que se proyecta desde las remotas edades, para asociarse a las buenas intenciones de los que colaboran en los claustros de la Medicina de Guatemala. El Dr Avalos, según la Historia de la Fisiología de Guatemala, es un clínico de la época colonial, y en ese lapso que comprende siglos entre 1681 y 1958 ningún profesional ha dado mas estabilidad científica a los estudios facultativos de la Medicina que él.

Según el autor de la citada obra se trata de un hombre modesto y sin petulancia, que la indiferencia de los tiempos borró sus pasos en la conquista de sabias doctrinas y piadosas enseñanzas, que sólo se advierten cuando pesaparece la fuente de donde emanan; pero que evocando el pasado se encuentra que dejó a la humanidad un precioso legado, un acervo científico y un nuevo rumbo de investigación para estabilizar los adelantos de cualquier época, digno de justa remembranza, para que su efigie ocupe el sitio meritorio que le corresponde.

No fué adversado por sus contemporáneos entre los que gozó de estima por su capacidad científica; era de buen linaje y su determinación profesional no la creó la necesidad sino impulso vocacional, ansias de orientar la Medicina hacia exploraciones más avanzadas; y era tanta la confianza en sus conocimientos, que en la plenitud de su ejercicio profesional en 1749, cuando se embalsamó en Guatemala el cadáver del obispo de Nicaragua don Luis Marín de Bullón, para trasladarlo a su patria, fué reclamada para el acto la presencia del Dr. Avalos. Los sobrevivientes de los terremotos de Santa Marta, en la Antigua Guatemala, sufrieron después de la catástrofe tifus exantemáticos

Procesamiento Técnico Digital *FDH-DEGT-UNAH*

(tabardillo) y el Ayuntamiento pidió al Dr. Avalos una receta para la epidemia, la que consultada al Capitán General Don Martín Mayorga, tuvo la aprobación honrosa de los tres Manuales: Drs. Sani, Molina y Rodríguez, que fué de gran eficacia para combatir el mal.

El Dr. Carlos Martínez Durán, como historiador, se lamenta de la revelación tardía de acontecimientos que debieron tener un recuerdo perenne por su alta significación, como los se que desarrollaron durante la vida luminosa del Dr. Avalos Porras en la Historia de la Medicina de Guatemala, porque no sólo fué sabio de su tiempo sino de todas épocas, que derrumbando prejuicios irrumpió con novedosas prácticas de enseñanza y hospitalarias, que pudieron, en caso de intolerancia, perjudicar su honor profesional, como aconteció en los Claustros Universitarios de México, cuando los estudiantes pretendieron deponer a un profesional de la Medicina que, como el Dr. Avalos, revolucionaba con prácticas avanzadas de mayor provecho.

Los que rememoran la docta actuación del Dr. Avalos, comparan su deslumbrante paso con la trayectoria que dejaron Sócrates y Jesucristo, de los que sólo constan sus tradicionales doctrinas, por-

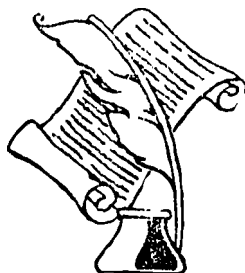
que la humanidad de entonces, en el reducido campo de Guatemala apenas dejó su beneficio en el ambiente de su época y en las generaciones que pudieron lograrla: no era fácil editar libros, por el limitado número de imprentas y el alto costo de las publicaciones.

A todos estos inconvenientes hay que agregar, además del olvido y de la comprensión, la poca estima que concedían a las profesiones los nobles fundadores, y el escaso número de los que se inscribían en cursos de Medicina, pues todavía en 1820, en los albores de la Independencia, cuando el Dr. Don Pedro Molina estructuraba el Plan para Organizar el Real Colegio de Cirugía expresa condolido el desconocimiento que se tiene de la influencia social del médico, que por el hecho de servir a todos, se considera la Medicina un arte servil, cegados de la incomprensión para no ver en su apostolado a la conservadora de la especie humana.

Altamente agradezco al Dr. Horacio Figueroa Marroquín, la valiosa información que me ha hecho llegar por medio de su libro, suscribiéndome su atento servidor.

Tegucigalpa, D. C., Octubre de 1958.

LUIS LANDA.



Procesamiento Técnico Digital

FDH-DEGT-UNAH

CONTINUACION DE LOS SOCIOS CORRESPONDIENTES

COSTA RICA

Ing. Ricardo Fernández Peralta, San José
 Dr. Ernesto Quirós, Aguilar, San José
 .. Octavio Castro Saborío, San José
 Prof. Mario José Vargas, San José
 Sra. Doris Stone, San José.

CUBA

Dr. José Morales Coello, La Habana
 .. Manuel Martínez Moles, La Habana
 .. Pastor del Río, La Habana
 .. Gregorio Delgado Fernández, Melena del Sur.
 Sr. Jorge G. Juárez, Camagüey
 Dr. Emilio Roig de Leuchsenring, La Habana.
 .. Fernando Ortiz, La Habana
 .. Oswaldo Morales Patiño, La Habana
 .. Luciano Franco, La Habana
 .. Emeterio S. Santovenia, La Habana
 .. Elías Entralgo, La Habana

ECUADOR

Dr. Oscar Efrén Reyes, Quito
 .. Francisco Pérez Borjas, Quito
 .. Manuel Ma. Palacio Brao, Cuenca
 .. Homero Viteri Lafronte, Quito
 Sr. César Carrera Andrade, Quito
 .. Gustavo Monroy Garaicoa, Guayaquil.

EL SALVADOR

Dr. Manuel Zúñiga Idiáquez, San Salvador.
 Sr. Jorge Lardé y Larín, San Salvador.
 .. Tomás Fidas Jiménez, San Salvador

ESPAÑA

Dr. Ciriaco Pérez Bustamante, Madrid
 Sr. Juan R. Acevedo, Madrid
 .. José Sáens y Díaz, Madrid
 .. Angel Dotor, Madrid
 .. Antonio Castilla L., Jaén
 .. Ramón Menéndez Pidal, Madrid
 .. José de la Peña, Sevilla

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

Dr. Laudelino Moreno, Los Angeles, Cal.
 Sr. David Saavedra, New York
 Dr. Paul Kirchkof, Seattle, Washington
 .. Roberto S. Chamberlain, Washington

FRANCIA

Dr. Gualterio Dahms, París

GUATEMALA

Lic. J. Antonio Villacorta C., Guatemala
 .. Virgilio Rodríguez B., Guatemala
 Sr. Pedro Pérez V., Guatemala
 Ing. Pedro Zamora C., Guatemala
 Lic. Ricardo Castañeda P., Guatemala

HONDURAS

Sr. Abel Arturo Valladares, Ojojona
 Prof. Angel M. Suazo, La Paz
 .. Carlos G. Escobar, Trujillo
 .. Cleofas C. Caballero, Santa Bárbara
 .. David Díaz Estrada, La Ceiba
 .. Dionisio Herrera, Amapala
 .. Francisco Martínez L., Choluteca
 .. Fernando Figueroa, Juticalpa
 Lic. Fernando P. Cevallos, Comayagua

.. Cecil R. Mahaffey, Jutiapa, Atlántida
 Sr. Jesús B. Membreño, S. R. de Copán
 .. José Idiáquez, Danlí
 .. José Antonio Milla, San Pedro Sula
 Dr. Julio Lang, Comayagua
 Prof. Marcelino López P., La Esperanza
 Sra. Mercedes de Blanco, San Pedro Sula
 Ing. Rafael Girard, Corquín
 Prof. Ricardo Madrid, Santa Rosa de Copán
 Lic. Manuel J. Fajardo, Sta. Rosa de Copán
 Prof. Rubén Antúnez, San Pedro Sula
 .. Ibrahín Gamezo Idiáquez, La Lima
 .. Cortés,
 .. Ebrald W. Connor, Guanaja
 Dr. Daniel Sánchez García, Juticalpa

ITALIA

Dr. Augusto G. Tuccimei, Roma

JAPON

Prof. Takashi Okada, Tokio

MEXICO

Dr. Silvio Zavala, México, D. F.
 Ing. Pedro C. Sánchez, México, D. F.
 Sr. Higinio Vázquez, S. Ana, México, D. F.
 Lic. Francisco J. Santamaría, Villahermosa, Tabasco.
 Dr. Horacio Rubio, Pachuca, Hidalgo.
 .. César Lizardo Ramos, México, D. F.
 .. Raúl Pavón, Campeche
 Lic. Antonio Arriaga O., Morelia, Mich.

NICARAGUA

Dr. Modesto Armijo, León
 .. Alfonso Ayón, León
 .. Emilio Alvarez, Managua
 Sr. Sofonías Salvatierra

PANAMA

Sr. Enrique J. Arce, Panamá
 .. José D. Crespo, Panamá

PARAGUAY

Sr. Anastasio Fernández, Asunción
 Prof. Arturo Mejía Nieto, Asunción

PERU

Dr. Atilio Svirichí, Lima

REPUBLICA DOMINICANA

Dr. Emilio Rodríguez Demorizi, C. Trujillo

RUMANIA

Sr. Henry Helfaut, Bucarest

URUGUAY

Dr. José Salgado, Montevideo
 .. Andrés C. Pacheco, Montevideo
 Sr. Arturo Scaroni, Montevideo
 .. Enrique M. Hartin, Montevideo
 .. James Webb Jr. Montevideo

VENEZUELA

Dr. Vicente Lecuna, Caracas
 Sr. Carlos Medina Ch., Maracaibo
 .. Rafael Rodríguez López, Caracas
 Dr. Santiago Key Ayala, Caracas